



# DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2016  
SERIE P · NÚMERO 45

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 24  
Segunda reunión

celebrada el viernes 15 de abril de 2016  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL** con motivo del Día Internacional del Párkinson (10/0170/0012/07251)

**DESIGNACIÓN** para la cobertura de vacante en representación de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 395, de 8 de abril de 2016 (10/0225/0007/00798)

**Moción** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativa a la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 306, de 29 de febrero de 2016 (10/0183/0038/05599)

#### **PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

**De don Gaspar Llamazares Trigo**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué posición mantiene el Gobierno ante la parálisis de las prioridades de Asturias y el recorte de gastos impuesto por el Gobierno central. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 406, de 13 de abril de 2016 (10/0250/0048/07334)

**De don Nicanor García Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué soluciones tiene previstas su Gobierno para minimizar el impacto que la falta de acuerdo presupuestario está teniendo en las empresas, en la Universidad y en el resto de agentes del sector innovador

asturiano. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 406, de 13 de abril de 2016 (10/0250/0049/07345)

**De don Emilio León Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo afectarían a Asturias las tesis de partidarios de la austeridad como Garicano, recogidas en el documento suscrito por Rivera y el PSOE, a la vista de que Pedro Sánchez apuesta por mantener su pacto con Ciudadanos. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 406, de 13 de abril de 2016 (10/0250/0050/07346)

**De doña Cristina Coto de la Mata**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre cómo justifica su regresiva propuesta de “congelación” transitoria del complemento de carrera profesional, tal y como recoge el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas retributivas. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 406, de 13 de abril de 2016 (10/0250/0051/07347)

**De doña Mercedes Fernández González**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones tiene previstas su Gobierno en materia educativa. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 406, de 13 de abril de 2016 (10/0250/0052/07348)

**SOLICITUD** de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre las Directrices Subregionales de Ordenación del Área Central de Asturias. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 385, de 6 de abril de 2016 (10/0215/0006/06743)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 397, de 12 de abril de 2016 (10/0183/0050/07218)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 397, de 12 de abril de 2016 (10/0183/0051/07243)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 314, de 2 de marzo de 2016 (10/0178/0173/05484)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 384, de 6 de abril de 2016 (10/0178/0215/06956)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos.

Prosigue el orden del día.

### **Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Párkinson**

La **Presidencia** toma la palabra para dar lectura al texto de la Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Párkinson, que es aprobado por asentimiento .....7

***Designación para la cobertura de vacante en representación de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias***

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento .....7

Efectuada la votación y escrutados los votos, queda aprobada la candidatura de don José Cristóbal Lapuerta Salinas, por 9 votos a favor y 31 en blanco .....9

***Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativa a la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias***

La señora **Valero Sáez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa .....9

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....11

La señora **Sánchez Martín**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....12

La señora **Miranda Fernández**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....13

El señor **Alonso Alonso**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....14

El señor **Marcos Líndez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....15

La señora **Valero Sáez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas .....16

La moción, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es aprobada por 29 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención .....17

**PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

***De don Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué posición mantiene el Gobierno ante la parálisis de las prioridades de Asturias y el recorte de gastos impuesto por el Gobierno central***

El señor **Llamazares Trigo**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta .....17

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)** contesta la pregunta .....17

Réplica del señor **Llamazares Trigo**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....17

Réplica del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....18

***De don Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué soluciones tiene previstas su Gobierno para minimizar el impacto que la falta de acuerdo presupuestario está teniendo en las empresas, en la Universidad y en el resto de agentes del sector innovador asturiano***

El señor <b>García Fernández</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta.....	19
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta.....	19
Réplica del señor <b>García Fernández</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....	20
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	21
<i>De don Emilio León Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo afectarían a Asturias las tesis de partidarios de la austeridad como Garicano, recogidas en el documento suscrito por Rivera y el PSOE, a la vista de que Pedro Sánchez apuesta por mantener su pacto con Ciudadanos</i>	
El señor <b>León Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta.....	22
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta.....	22
Réplica del señor <b>León Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....	22
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	24
<i>De doña Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre cómo justifica su regresiva propuesta de "congelación" transitoria del complemento de carrera profesional, tal y como recoge el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas retributivas</i>	
La señora <b>Coto de la Mata</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta.....	25
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta.....	25
Réplica de la señora <b>Coto de la Mata</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	25
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	27
<i>De doña Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones tiene previstas su Gobierno en materia educativa</i>	
La señora <b>Fernández González</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta.....	28
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Fernández Fernández)</b> contesta la pregunta.....	28
Réplica de la señora <b>Fernández González</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	28
Réplica del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	30
<i>Solicitud de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre las Directrices Subregionales de Ordenación del Área Central de Asturias</i>	

La señora <b>Fernández González</b> , del Grupo Parlamentario Popular, interviene para manifestar que su Grupo retira la iniciativa del orden del día .....	31
El señor <b>Lastra Valdés</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, interviene por una cuestión acerca de la tramitación de la iniciativa.....	32
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para señalar que el asunto queda retirado del orden del día.....	32
<i>Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017</i>	
El señor <b>Llamazares Trigo</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa .....	32
La señora <b>Vega González</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....	34
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	35
La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	36
La señora <b>Gil Álvarez</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	37
El señor <b>De Rueda Gallardo</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	39
El señor <b>Llamazares Trigo</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifiesta que su Grupo acepta las enmiendas presentadas .....	40
La moción, incorporados los textos de las enmiendas, es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	40
<i>Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias</i>	
El señor <b>Venta Cueli</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa.....	41
La señora <b>Valero Sáez</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	43
La señora <b>Miranda Fernández</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	43
El señor <b>García Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	44
La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	45
El señor <b>Marcos Líndez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	47

El señor **Venta Cueli**, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo acepta las enmiendas presentadas .....48

La moción, incorporados los textos de las enmiendas, es aprobada por 29 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.....48

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro***

El señor **Leal Llanea**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa .....49

El señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....50

La señora **Masa Noceda**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo.....50

La señora **Montejo Arnaiz**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....51

El señor **De Rueda Gallardo**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....52

La señora **Vior Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....54

La moción es aprobada por 29 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.....55

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio***

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa .....55

La **Presidencia** toma la palabra para indicar que se ha presentado una enmienda transaccional, que sustituye a las inicialmente presentadas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Popular .....57

El señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....57

El señor **Suárez Alonso**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....58

El señor **Leal Llanea**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....59

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....60

La señora **Pérez Ordieres**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... 62

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, manifiesta que su Grupo no acepta la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate .....63

La proposición no de ley, incorporado el texto de la enmienda transaccional, es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....63

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y un minutos.



(Se reanuda la sesión a diez horas y cinco minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.  
Señorías, buenos días.  
Se reanuda la sesión.

#### ***Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Párkinson***

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el orden del día con la Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Párkinson.

La Organización Mundial de la Salud declaró, en 1977, el 11 de abril Día Mundial del Párkinson, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de James Parkinson, neurólogo británico que en 1817 descubrió lo que en aquel tiempo llamó parálisis agitante y que hoy conocemos como enfermedad de Parkinson. Desde entonces asociaciones de afectados por esta dolencia de todo el mundo conmemoran ese día con la celebración de actos públicos de interés general que pretenden difundir la realidad de la enfermedad y sensibilizar a la sociedad en su conjunto.

El párkinson es una enfermedad neurodegenerativa, crónica e invalidante que afecta a más de 160.000 familias en España y a unas 4.000 en Asturias, de las cuales el 10 % presenta la enfermedad en estado avanzado.

El estudio Epoca realizado en el año 2012 por la Federación Española de Párkinson refleja que más de la mitad de las personas afectadas en España tarda de promedio entre uno y cinco años desde que aparece el primer síntoma de la enfermedad hasta que recibe un diagnóstico. Durante ese tiempo, las personas afectadas y sus cuidadores recorren un largo y tortuoso camino. La enfermedad cursa de forma progresiva, con sintomatología diversa y muy compleja, que, según pasa el tiempo, hace que aparezcan nuevos síntomas.

Recientemente, muchas de las demandas y necesidades reales de las personas con párkinson del Principado de Asturias han sido expuestas por la Federación Española de Párkinson junto con las asociaciones de párkinson de Asturias en una jornada celebrada en el auditorio Príncipe de Asturias, jornada en la que se procedió a la presentación del Libro Blanco del Párkinson, donde se recopilan las demandas y la guía de trabajo para los próximos años.

Aunque el párkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa en prevalencia, es una enfermedad desconocida para la mayoría de la sociedad y este desconocimiento generalizado de la población suele conducir al estigma social, lo que genera muchos problemas para las personas afectadas y sus familias, corriendo el riesgo de que se aislen socialmente.

Sin duda, desde los poderes públicos tenemos la obligación y la responsabilidad de promover medidas que ayuden a facilitar un diagnóstico precoz, reducir estereotipos y desterrar la estigmatización social.

Por todo ello, la Junta General del Principado de Asturias se suma a la celebración del día mundial de muchas personas con el objetivo de dar mayor visibilidad a la enfermedad de Parkinson y desterrar los estereotipos que giran sobre la enfermedad. Por eso, mostramos nuestro apoyo a las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, a las familias, profesionales y asociaciones que día a día se involucran con el colectivo y que juegan un papel fundamental en la reivindicación y la defensa de los derechos del colectivo, con el objetivo de superar las barreras que presenta la progresión de la propia enfermedad.

¿Se aprueba esta declaración institucional? (Pausa.)

Queda aprobada por asentimiento.

#### ***Designación para la cobertura de vacante en representación de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número veintidós del orden del día, designación para la cobertura de vacante en la representación de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.

De acuerdo con las normas que rigen este procedimiento, la votación se efectuará sin debate previo, según llamamiento nominal de los diputados por orden alfabético, mediante papeletas. En las carpetas de Sus Señorías obran dos papeletas, una con nombre del candidato y la otra en blanco. Concluida la votación se efectuará el escrutinio y se proclamará el resultado.

El Secretario Primero puede comenzar el llamamiento para la votación.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):**

Rafael Alonso Alonso. (Vota.)  
María Dolores Álvarez Campillo. (Vota.)  
Cristina Coto de la Mata. (Vota.)  
Nuria Devesa Castaño. (Vota.)  
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)  
María del Carmen Fernández Gómez. (Vota.)  
María Mercedes Fernández González. (Vota.)  
Andrés Fernández Vilanova. (Pausa.)  
Nicanor García Fernández. (Vota.)  
Lorena María Gil Álvarez. (Vota.)  
María Fe Gómez Alonso. (Pausa.)  
David González Medina. (Vota.)  
José Marcos Gutiérrez Escandón. (Vota.)  
Jesús Gutiérrez García. (Vota.)  
Fernando Lastra Valdés. (Vota.)  
Emilio José León Suárez. (Vota.)  
Enrique López Hernández. (Vota.)  
Gaspar Llamazares Trigo. (Vota.)  
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)  
Daniel Marí Ripa. (Vota.)  
María Concepción Masa Noceda. (Vota.)  
Lucía Montejo Arnaiz. (Vota.)  
Elsa Pérez García. (Vota.)  
María del Carmen Pérez García de la Mata. (Vota.)  
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)  
Héctor Piernavieja Cachero. (Pausa.)  
Marta Pulgar García. (Vota.)  
Emma Ramos Carvajal. (Pausa.)  
Matías Rodríguez Feito. (Vota.)  
Pedro de Rueda Gallardo. (Vota.)  
Diana María Sánchez Martín. (Vota.)  
Carlos José Suárez Alonso. (Vota.)  
Marcelino Torre Canto. (Vota.)  
Paula Valero Sáez. (Vota.)  
Margarita Isabel Vega González. (Vota.)  
Luis Miguel Venta Cueli. (Vota.)  
Verónica Vior Martínez. (Vota.)  
Ovidio Zapico González. (Vota.)  
María Dolores Carcedo García. (Pausa.)  
Javier Fernández Fernández. (Vota.)  
Rosa María Espiño Castellanos. (Vota.)  
Pedro Leal Llaneza. (Vota.)  
José Agustín Cuervas-Mons García-Braga. (Vota.)  
María Josefa Miranda Fernández. (Vota.)  
Pedro Sanjurjo González. (Vota.)

*(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)*

El señor **PRESIDENTE:** Señora Secretaria Segunda, proceda a dar cuenta del resultado.

La señora **SECRETARIA SEGUNDA (Espiño Castellanos):** Total de votos emitidos, 40; candidatura de don José Cristóbal Lapuerta Salinas, 8 votos; votos en blanco, 32; votos nulos, ninguno. *(Comentarios entre los miembros de la Mesa de la Cámara.)*  
¿Lo repito?

El señor **PRESIDENTE:** Sí, por favor.



La señora **SECRETARIA SEGUNDA (Espino Castellanos)**: Total de votos emitidos, 40; candidatura de don José Cristóbal Lapuerta Salinas, 9 votos; votos en blanco, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda designado don José Cristóbal Lapuerta Salinas en representación de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias por lo que resta hasta la conclusión del mandato de quien ha causado la vacante cubierta con su elección.

***Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativa a la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo asunto del orden del día, número veintitrés, moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno relativa a la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Valero.

La señora **VALERO SÁEZ**: Gracias, señor Presidente.

La apatía, la falta de concreción y la ambigüedad con las que la Consejería respondió cuando se interpelló sobre las medidas que se proyectan llevar a cabo en los montes de utilidad pública dirigidas a la prevención de incendios en Asturias nos hace reflexionar sobre la gestión que se está llevando a cabo desde la Dirección de Montes.

Hemos pedido información por escrito sobre el gasto real en prevención y la única respuesta ha sido que esa información no está elaborada y, por tanto, no es posible tener el conjunto de toda la inversión real en prevención.

¿No es posible esta información? Nos extraña. Esto de lo único de lo que nos habla es de la falta de previsión a la hora de elaborar una estrategia. Solamente nos emitieron información sobre la previsión de presupuesto para entidades locales dirigida a la defensa de los montes contra incendios, que se ha reducido en un 59 % en los últimos ocho años.

Consideramos imprescindible tener una previsión no solo de las medidas que se van a llevar a cabo en prevención de incendios, sino también tener una previsión clara del gasto que se va a realizar. Esta falta de control no solo nos informa de que la estrategia no tiene un desarrollo que permita su valoración real sino también, por tanto, una falta de gestión eficaz en la prevención de incendios.

No dudamos de que existan las partidas económicas repartidas en diferentes programas, pero es evidente que hay que tener los deberes hechos cuando se va a tener que enfrentar a responder ante los graves incendios acontecidos en el mes de diciembre del año pasado por su falta de previsión, de información y de gestión en la prevención de incendios.

Se ha especulado mucho con las causas de los incendios y con las medidas a llevar a cabo en este sentido. Tenemos en la Xunta Xeneral una Comisión de Investigación de incendios forestales, una Comisión de estudios forestales y también tenemos una representación institucional en el Consejo del Fuego, o como se llame ahora, que pedimos que se reúna de una forma inmediata, casi tres años hace que no se reúne y nos gustaría poder hacer llegar a dicho Consejo las propuestas de expertos y expertas del sector y de la ciudadanía que se están recogiendo a través de los diferentes encuentros, queremos que se oiga a las juntas vecinales, queremos que se oiga a las juntas gestoras de montes, a los sectores ganadero y agricultor, además de al forestal, al apícola, a las personas usuarias de los montes como espacios recreativos, deportivos, a los científicos y a quien quiera y pueda aportar propuestas para la montaña asturiana.

El Consejo Forestal, que tiene una importante labor en la valoración de la ejecución del plan forestal, sabemos que está trabajando en esto y le requerimos esta información a la mayor brevedad posible porque es necesaria para que sirva de herramienta a las Comisiones de la Xunta.

Muchas son las empresas y cooperativas que han visto disminuir sus ingresos por la crisis y la falta de inversión pública en materia forestal. Es un sector que, en muchos casos, está muy vinculado a la vida de los pueblos y que requiere de mano de obra que podría potenciar el crecimiento del entorno rural.

Por eso apostamos por que se establezcan criterios sociales y medioambientales, además de los económicos, cuando se cursan invitaciones a las empresas y cooperativas para presentar ofertas en la licitación de contratos silvícolas y forestales de obras y proyectos.

También nos preocupa que se aplique adecuadamente la ley de regulación de las bajas temerarias y esperamos que las quejas emitidas por las cooperativas agrarias en este sentido sean tomadas en cuenta por la Consejería.

Esta será la primera pero no la última propuesta parlamentaria que llevará Podemos Asturias a la Xunta para su debate en un tema tan importante en el que hay que comenzar a dar paso firme para que se apliquen mejoras en las condiciones de la vida de las personas que viven en los pueblos y trabajan del aprovechamiento de los montes.

Ayer salía en la prensa un artículo en el que se afirmaba que tres cuartas partes de la madera que se extrae en Asturias son de eucalipto. La mayoría de las repoblaciones forestales son de esta especie y la única superficie arbolada prevista en el Plan Forestal que se cumple después de 15 años de vigencia del mismo es la del eucalipto.

En cambio, la producción del sector forestal asturiano es escasa en maderas nobles de alto valor añadido, como el roble, el castaño o el cerezo, que por ello se importan en más de un 80 % de países vecinos, como Francia o Portugal.

Se estima que el eucalipto ocupa actualmente la quinta parte del territorio arbolado de nuestra Comunidad Autónoma, reemplazando la práctica totalidad de los bosques en determinadas zonas como el área costera. En estos momentos hablamos de 60.311 hectáreas de plantaciones de eucalipto, según el último inventario forestal nacional, es decir, la superficie prevista para el año 2053 por el Plan Forestal de Asturias. Bueno pues ahora mismo se han aprobado 7.000 nuevas hectáreas para el eucalipto, con lo cual se pasaría con creces la previsión del propio Plan Forestal hasta el año 2060.

Si a esta información añadimos que esta especie es pirófitas, es lógico que el aumento de la plantaciones pueda estar también relacionado con la dificultad en las extinción de incendios como el que asoló a El Franco y, por tanto, planteamos en el punto 5 de la moción potenciar el uso de especies forestales autóctonas no pirófitas para la prevención de los incendios forestales.

Pero los propietarios de montes privados entendemos que quieren un rendimiento económico del cultivo con especies forestales y para eso se puede apostar no solo por la rapidez del crecimiento, sino también por la capacidad de transformación y por la calidad de la madera que se cultiva, siendo las garantías ambientales y sociales que cuidan las certificaciones un mayor beneficio económico para los propietarios.

Pero hay mucha gente en el mundo consciente de que el uso de madera proveniente de aprovechamientos sostenibles y con garantías sociales sobre las comunidades a las que les afecta es una de sus prioridades.

Una de las mejores garantías para que un monte o una explotación forestal siga criterios económicos y sociales es la certificación FSC, muy escasa en Asturias, con solamente una implantación de un 0,6 % sobre la superficie arbolada, la cual garantiza que los productos tienen un origen en bosques bien gestionados, que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos. Los propietarios y administradores de los bosques pueden aspirar a tener esta certificación de reconocimiento mundial para demostrar que están gestionando sus bosques de una manera sostenible.

Otros sistemas de certificación, al estar formados por los propios sectores maderistas asturianos no dan las mismas garantías que una certificación de índole internacional sin intereses locales.

Con respecto a la enmienda de Ciudadanos, vale que se impulsen medidas contra la especulación de la madera quemada y contra las recalificaciones, por ejemplo también podríamos aceptar urbanísticas, etcétera, pero hay que tener en cuenta que la principal causa de los incendios forestales no ha sido esta. De todas maneras, también hay que tener en cuenta qué hacemos con la madera que queda después de un incendio. Las medidas también deberían pasar por la retirada de la misma.

Ye hemos dicho que no pretendemos que esta sea nuestra única iniciativa hacia el sector forestal. Esperamos que, si se aprueba la moción, podamos pronto analizar el informe que nos presente la Consejería.

Y, respecto a las enmiendas presentadas por Foro, consideramos que son de forma realmente... Se llame como se llame el Consejo del Fuego ahora mismo, aceptaremos esa moción.

Y, con respecto a lo de la baja temeraria, quería expresar aquí lo que sentimos, pero tampoco es imprescindible que vaya en el texto y, por supuesto, que estamos de acuerdo en que sean medios propios de la Administración los que elaboren el informe que solicitamos.

Con respecto a la enmienda de Izquierda Unida, cambia el sentido que tiene el punto número 5 y no la aceptaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valero.

Se han presentado cinco enmiendas, tres suscritas por Foro Asturias, números 8.979, 8.981 y 8.984; una suscrita por el Grupo Ciudadanos, número de registro 8.990, y una suscrita por el Grupo de Izquierda Unida, número de registro 8.991, todas ellas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Ordenamos el debate conforme a los Grupos enmendantes. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Buenos días, Señorías.

Muchas gracias, señor Presidente.

Nos presenta el Grupo Podemos una moción relativa a la estrategia de prevenir, de predisponer medios y proveer de recursos para minimizar los incendios forestales y reducir su impacto en nuestro territorio, asunto que sigue de actualidad desde los sucesos acaecidos el pasado mes de diciembre y que es objeto incluso de dos Comisiones especiales en esta Cámara, de distinto objetivo y de distinta finalidad.

A respecto de la moción propuesta hemos formulado, como bien decía la Portavoz de Podemos, varias enmiendas, que son meramente de índole formal y de cuestión de técnica de redacción más que de otro motivo y que no inciden en el fondo del asunto.

Quiero manifestar que, respecto al punto número uno, queremos un informe de medidas a realizar en el año 2016, cualificadas y cuantificadas, como bien se expone en la moción, y lo pedimos con medios propios. ¿Por qué? Porque entendemos que lo enmendamos pidiendo para evitar gastos y para evitar los sucesivos contratos menores habituales en este aspecto por parte del Gobierno, ya sea con alguna empresa, con algún departamento de la unidad, que a veces corren el mal vicio de realizar los informes, pagarse y quedar en el olvido en los cajones. Por tanto, preferimos que no sea ese gasto y ver y que se nos traslade qué es lo que contiene. La experiencia es de sobra conocida, de ahí que hiciéramos ese inciso.

Respecto al punto número dos de la moción, proponemos su modificación más en el sentido técnico, como decía, ya que la entrada en vigor de la Ley 1/2013, de Medidas de Reestructuración del Sector Público Autonómico, por el que se crea el Servicio de Emergencias del Principado, el Consejo del Fuego deja de existir como tal y pasa a configurarse como un grupo de trabajo adscrito a al Comisión de Protección Civil, es la justificación de esta enmienda. Además, así nos lo contestó el Gobierno recientemente a una pregunta por escrito de nuestro Grupo.

En cuanto al punto número tres, nada tenemos que objetar, estamos completamente de acuerdo en convocar, en el plazo máximo de un mes, el Consejo Consultivo para evaluar el cumplimiento del Plan Forestal de Asturias para la revisión prevista en el año 2015.

En lo referente al punto cuatro, también estamos de acuerdo con dicha redacción y proponemos únicamente eliminar el último inciso, ya que el término de las bajas temerarias está regulado en el artículo 152.4 del Texto Refundido de Contratos del Sector Público y no tiene sentido regular algo que ya está expresamente establecido en una ley estatal.

A su vez, se recomienda al Gobierno evitar los contratos restringidos en los que el Principado invita a determinadas empresas, ¡qué casualidad!, cabe recordar que muchas veces son siempre las mismas, y solicitamos y recomendamos esta acción como parte de la pretendida transparencia actual que se requiere en las Administraciones Públicas.

En cuanto al punto cinco, “potenciar el uso de especies forestales autóctonas no pirófitas en los proyectos de restauración de las zonas afectadas por los incendios en los montes de utilidad pública y que se incentive el uso de estas especies en detrimento de los eucaliptos en los montes privados”, no deja de llamar la atención que hasta ahora el Grupo proponente pedía informes técnicos. Ahora ya pedimos la acción directamente, de antemano.

Sí, pero hay que tener en cuenta que en determinados suelos y altitudes no se admiten especies autóctonas o hay zonas en las que el *Eucalyptus globulus*, porque otras especies no tienen la misma viabilidad, por ejemplo las rasas costeras, pero, bueno, como lo ponen como incentivo, aceptaríamos, porque no es una imposición, simplemente es una recomendación y hablan de términos como “potenciar”, “incentivar”. Por lo tanto, aceptamos perfectamente los términos de ese punto.

En cuanto al seis, la abreviatura FSC, traducida al castellano es el Consejo de Administración Forestal, hablando en nuestro idioma, es un sistema de certificación de madera producida en bosques sostenibles y estamos de acuerdo con ella y, además, hablan de “utilizar preferentemente”, lo cual es respetuoso y ampliamente aprobable. Garantiza, a su vez, que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados, que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos, si se goza de esta certificación.

Y, finalmente, respecto al punto siete, también estamos de acuerdo, pero sí que sabemos que este tipo de participación que se solicita es complicada, ya que esta gestión requiere también para participar unos conocimientos muy técnicos y tiene que realizarse sobre la base de los usos y aprovechamientos tradicionales, como puede ser la ganadería, por poner un ejemplo, y otros usos que se están fomentando ahora, como los lúdicos y, por supuesto, no hay que despreciar que habrá que primar aquellos aprovechamientos que supongan un medio de vida para los habitantes de la zona y que generen riqueza socioeconómica.

Bueno, pues como ya nuestras enmiendas, en el expresar del Grupo proponente, han sido aceptadas, pues anunciamos nuestro voto favorable a esta moción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

El pasado mes de diciembre Asturias se vio asolada por una serie de incendios que produjeron cuantiosos daños ecológicos, económicos, e incluso, bueno, la pérdida de una vida humana.

El pasado domingo 20 de diciembre, el Servicio de Emergencias llegó a contabilizar 147 fuegos simultáneos. El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana explicó en aquel momento que existían sospechas de que, por el número de focos y las fechas en que se produjeron, los incendios fueron provocados, así también la Fiscalía ve incendios y elementos de que los fuegos fueron intencionados.

Un incendio forestal siempre tiene consecuencias muy negativas, que van desde la pérdida de ecosistema, la erosión del terreno, la pérdida del hábitat para muchas especies animales, pérdida de bienes materiales, derivada de los costes de la actividad desplegada para apagar el incendio y revertir, en la medida de lo posible, todos los efectos.

En opinión de algunos expertos, la causa de estos incendios es el cambio climático, que provoca incendios en diciembre a causa de la falta de las lluvias y las temperaturas altísimas que se sufrieron. Por lo que, bueno, a partir de ahora, pues quizá con el cambio climático los incendios pueden producirse en cualquier época del año. Ya lo hemos reiterado en varias comparecencias que se han tenido al respecto.

Por ello, y puesto que las circunstancias están cambiando, es preciso prepararse de otra manera, estar mucho más alerta cuando se dan estas condiciones para activar los pertinentes avisos, porque en esta época, pues mire, no estamos a lo mejor preparados, con todos los medios de extinción ni están activadas todas las Brigadas Forestales y hay que vigilar todos los terrenos y prohibir la quema de rastrojos que no sea necesaria, así como mejorar los planes de prevención.

Creemos que la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales de Asturias 2013-2016, elaborada por el Gobierno, quizá no ha funcionado como debería.

De cara a elaborar una nueva estrategia mucho más efectiva para los próximos años, creemos que se debe realizar una planificación detallada de las actuaciones, debe incluir medidas concretas, plazos de ejecución e inversiones asociadas a cada una, llevar a cabo un desarrollo adecuado de los planes forestales comarcales del Principado de Asturias, de los planes municipales de emergencia de incendios forestales integrados en el Infopa y, por último, no menos importante, la revisión del Infopa, que está pendiente desde marzo de 2009.

En ese sentido y centrándonos en la moción que nos ocupa hoy, mi Grupo Parlamentario suscribe todos y cada uno de los puntos que contiene, quizá sí deseamos un aspecto adicional, que es la enmienda que le presentamos, ya nos ha dicho que va a ser admitida, y bueno, creíamos que era necesario impulsar medidas efectivas contra la especulación de los precios de la madera a consecuencia de los incendios, que muchas veces esos incendios son provocados quizá para poder vender esa madera, madera que en gran mayoría se encuentra en un estado bastante aceptable, se suele subastar a un precio incluso inferior del que hubiera llegado al mercado si hubiera sido talada con normalidad, teniendo como destino frecuente la conversión, bueno, pues muchas veces en celulosa.

Con respecto a los demás puntos, reitero nuestro apoyo a todos ellos, haciendo hincapié en que creemos que se debe abordar de manera inmediata una planificación detallada de las medidas que se van a tomar. Creemos necesario convocar el Consejo del Fuego, o el grupo de trabajo que lo sustituya, con el fin de que lleve a cabo un análisis exhaustivo de lo que ha ocurrido con todos los



medios disponibles y la determinación de lo que ha podido fallar y de cara a tomar medidas para dar respuesta en un futuro.

Y, con respecto al punto cinco, pues hay especies que arden con suma facilidad y favorecen los incendios, por eso consideramos que hay que potenciar otras especies autóctonas, como ya dijo la Portavoz del Grupo que presenta la moción, del Grupo Podemos, y, bueno, recordar que bueno en esta Cámara se han creado dos Comisiones, una de incendios y otra del sector forestal, y esperemos que muchas de las conclusiones que saquemos allí se puedan llevar a cabo y que el Gobierno pueda tenerlas en consideración.

Muchas gracias.

Votaremos a favor de la presente moción.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Martín.  
Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MIRANDA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Mire, señora Diputada de Podemos, ¿sabe lo que merecen? Lo que ustedes hacen: decir que esta iniciativa es insuficiente y que traeremos una mejor o una que la mejore, pero no.

Dicen que nuestra enmienda cambia el sentido, eso pasa cuando se mezclan cosas, que no sabemos si hablamos de incendios o hablamos de política forestal en general. Entonces, cuando todo se mezcla en una bola, se agita y sale esto, pasa esto, que supuestamente nuestras enmiendas cambian el sentido.

De todas formas, ya adelanto que vamos a votar a favor, es una enmienda, podemos decir que una enmienda... no, perdón, una moción, podemos decir que aceptable, hay algunos puntos de orientación que podemos compartir pero permítanme que les diga una cosa o una pregunta.

Políticamente es un poco oportunista, ¿ustedes creen que los problemas forestales empezaron con los incendios de diciembre?, ¿o ustedes creen que los únicos problemas en esta materia que tiene oriente y occidente se centran y empiezan en diciembre de 2015? ¿Realmente creen eso?, ¿o es que utilizaron esos incendios para darse cuenta de las políticas forestales ausentes que hay en nuestra Comunidad Autónoma?

Miren, hay una Comisión Especial del estudio forestal y en esa deberíamos de centrar nuestros esfuerzos. Ya adelanta que va a presentar más iniciativas. Tienen un problema, no saben trabajar en equipo, deberíamos centrar todos el esfuerzo en sacar adelante esa Comisión y que de esa Comisión salga un informe y unas políticas forestales que realmente cambien la política o la ausencia o la no política que hay en esta Comunidad Autónoma.

Pero quieren abanderar un trabajo que debe ser colectivo, ¡allá ustedes mismos!, o sea, es su problema, es su forma de hacer política, pero ha de ser un trabajo colectivo y voy a utilizar una palabra que ustedes utilizan a menudo o utilizaban cuando estaban en campaña: señores, es el ahora o nunca del medio rural asturiano.

Podemos ir cada uno por nuestro lado y presentar iniciativas que sean muy realistas, no va a hacer nada el Gobierno con estas, o tener un trabajo colectivo y común... (*Comentarios.*) Perdona, estoy en el uso de la palabra y yo a ti no te suelo interrumpir cuando hablas, así que ten el mismo trato conmigo que yo tengo contigo.

De todas formas, respecto al tema de los montes de utilidad pública, entiendo que se refieren a todos los de dominio público, porque no solo son de utilidad pública, los hay vecinales, los hay en mano común y los hay patrimoniales, ¿ves? Un error, ¿o solo nos vamos a centrar en los de utilidad pública?, ¿solo en esos?, ¿o en todos? Deberían aclararlo.

¿El Consejo del Fuego? Como usted bien dice, ya no hay Consejo del Fuego, no hay. Sí es verdad que hay unos estatutos, tienen un estudio, un trabajo que ese Consejo realizó y hay un estudio que no se puso en marcha, pero no hay Consejo del Fuego. Documentense antes de ponerlo.

El Consejo Consultivo Forestal, ¿ustedes no saben lo que dice los representantes de este Consejo Consultivo? Este Grupo Parlamentario, en la comparecencia programática de la Consejera de Desarrollo Rural, ya advirtió de que se podían dar esos incendios. En 2015 no hubo convocatorias de ayuda ni de prevención, y ya se advirtió, ¿dónde estaban ustedes? ¿Qué dijeron ustedes? ¿No sabían que no había ausencia, que no había política forestal? ¿No sabían que no había convocatorias? No. Venimos ahora, cuando se está trabajando colectivamente en este tema.

“Potenciar el uso de especies forestales no pirófitas”, ¿a qué se refiere con “no pirófitas”? Entiendo que a frondosas porque no pirófitas..., toda especie arde, señora Diputada.

Y con respecto a nuestra enmienda, sí creemos que una rentabilidad de los montes evitaría incendio. Si se consigue que el monte público o el monte privado o el monte de estas comunidades autónomas tengan una rentabilidad y se involucren los vecinos en el cuidado y en el mantenimiento de esos montes, se evitarían, sería una forma de prevenir incendios. Véanlo como quieran, véanlo como quieran.

Y, con respecto a los contratos, ya se lo dije, en la disposición adicional segunda de nuestra Ley de Montes aparecen los contratos territoriales, solo falta que el Gobierno del Principado los aplique. Así que, dicho lo cual, vamos a apoyar esta moción, porque realmente no se puede no apoyar. Fíjense, si pretendían no aceptar nuestra enmienda buscando un voto en contra no lo van a conseguir. La vamos a apoyar pero no se pueden mezclar peras con manzanas, o política forestal o prevención de incendios, Señorías, aclárense.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Miranda.  
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ALONSO ALONSO**: Gracias, señor Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Bueno, esta moción responde o es la consecuencia de la interpelación que hubo a finales de febrero. Aquella era una interpelación en materia de incendios y en materia de análisis, crítica del plan, crítica de la estrategia.

Bien. Ese era el escenario y yo, bueno, ni quiero reabrir aquel debate ni referirme a él porque yo creo que lo importante ahora es el contenido de la moción que se presenta y les adelanto que nosotros estamos de acuerdo con el contenido de la moción. ¡Hombre!, como todo en la vida, tiene puntualizaciones, pero el espíritu que creemos que tiene es el de buscar, el de reducir esa incidencia de los incendios en Asturias.

Bien, yo sé que ese es un objetivo seguramente muy ambicioso, pero, del mismo modo, como objetivo ambicioso también hay que hacer el camino para tratar de lograrlo.

En aquella sesión quedó claro que había estrategia, que había plan y también quedó claro que o no se aplicaba o no se aplicaba eficientemente para tratar de contener las consecuencias de lo que generaba. En aquel momento no era suficiente, a nuestro juicio, no era suficiente que la señora Consejera reconociera que los datos eran malos sin paliativos, porque, bueno, era un hecho notorio. Pero es que, además, no era un hecho nuevo, porque el señor Consejero que nos acompaña, cuando en septiembre del 13 presentó la Estrategia del Plan Integral de Prevención de Extinción de Incendios Forestales, también hizo una valoración respecto al Plan 2009-2012 y permítanme que lea, porque, bueno, esto yo solo puedo calificárselo de eufemismo, permítame que se lo diga, su valoración era: "Ofrece unos resultados aceptables aunque también se hace constar que permiten un amplio margen de mejora."

Bien, esta era la valoración del Gobierno respecto del Plan 2009-2012, que no era suficiente ni era eficiente. Yo creo que la realidad, y no la realidad de diciembre, la realidad sucesiva de estos últimos años, es la que nos debe llevar, bueno, pues a tratar de reconsiderar, como ya se está haciendo en las dos Comisiones que están creadas en esta Cámara, el cómo reconducir la situación para tratar de que la incidencia de los incendios forestales en Asturias sea la menor posible y todos seremos conscientes de que el riesgo cero no existe.

Y, dicho esto, en relación con la moción, nosotros la entendemos como la evaluación de unos planes, instar al Gobierno a efectuar una evaluación, a efectuar algo que no hace. Entonces, como no lo hace, se le insta a que lo evalúe porque creo que ese va a ser el mecanismo de base y, efectuada esa evaluación, que, insisto, es necesaria porque se trata de ver cuál va a ser el resultado que se produjo, pero, sobre todo, y lo más importante, qué medidas se pueden tomar de futuro.

Yo creo que ese es el planteamiento, o al menos, nosotros así entendemos el contenido de los primeros puntos de la moción y, en ese sentido, pues, ya les anuncio que lo apoyamos, más, bueno, pues después de haber sido aceptadas, yo creo que por aclaración, las enmiendas que fueron formuladas.

En otro orden de cosas y respecto de los criterios medioambientales, bueno, precisamente ayer se hacía referencia a los criterios medioambientales y sociales como algo ya admitido en la nueva directiva del año 2014, algo que ya estaba también en nuestra legislación, pero algo que hay que aplicarlo en la forma y condiciones de vida. Esperamos que, si eso se introduce, se haga en esas condiciones, para que sea una medida efectiva, porque de nada serviría que nos encontráramos con una nueva medida incluida, en este caso sería en un pliego, y que resultara otro papel mojado más.



Tratemos de evitar que eso se pueda producir y en esa línea nosotros inicialmente no teníamos inconveniente en la redacción del Grupo proponente, porque, aunque es verdad que las bajas temerarias están reguladas en la ley, también el mismo artículo, en el apartado 2, habla del “podrán incluirse cuando haya más de un criterio de adjudicación”. Entendemos que, bueno, no altera el espíritu de la moción, no altera tampoco el contenido ni va a alterar el resultado final, pero, bueno, se trata simplemente de una aclaración, porque, ¡hombre!, se supone que, cuando alguien redacta un pliego porque quiere introducir una mejora de carácter social, que en este caso podría dar lugar incluso a la reincorporación al mercado de trabajo de personas que ahora mismo tienen dificultades de inserción, lo hará en los términos suficientes para que no haya ningún obstáculo que pueda hacer realidad el pliego, que lo pueda hacer efectivo, porque, si las nulidades en los pliegos son algo que se debería tratar de evitar siempre, en una materia como la prevención y la extinción de incendios, yo creo que, si esa situación, que, además provocaría una paralización, se produjera, no iba a reportar nada nuevo para ningún asturiano.

Y, luego, respecto de las medidas de impulso y potenciación que se recogen en la moción, pues también las compartimos, pero es que tampoco son algunas de ellas nuevas, porque en el Plan Forestal de 2001 las especies no pirófitas ya estaban recogidas como un método antiincendio y, bueno, pues que hay que incidir e impulsar esa plantación en la regeneración nos parece no solo recogido en el plan sino, además, razonable, y razonable añadido a otro factor, que es el factor de dar valor económico al monte y, sobre todo, darle valor porque, dándole valor, vamos a poder obtener otros objetivos, como serían no solo la fijación de población sino, sobre todo, que quienes son sus propietarios, quienes viven en su entorno, puedan tener una mayor preocupación, que yo no digo que no la tengan ahora, pero sí que puedan tener una mayor implicación en el mantenimiento de ese monte y evitar así, pues, bueno, alguna circunstancia que, desgraciadamente, todos conocemos.

Y, en relación con las otras dos medidas y la medida también anunciada de aceptación en relación con la especulación en cuanto a la madera quemada, lógicamente nosotros también lo entendemos como una medida que va unida a una prevención o a evitar un cierto atractivo para determinadas conductas que, bueno, todos reprochamos y todos condenamos y todos creo que reprochamos que puedan producirse hechos no deseados en el monte y todos deseamos que tengan un autor conocido y que el autor responda ante los órganos ante los que tiene que responder.

Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

*(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.  
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **MARCOS LÍNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, ¡vaya si se puede votar en contra de la iniciativa! Decía, yo creo, la señora Miranda que no se podía. Nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, porque, además, a diferencia de lo que dice el Portavoz del Partido Popular, nosotros no votamos espíritus, eso que lo hagan otros, nosotros votamos en función de lo que viene escrito en la iniciativa, en función de decisiones que se toman en esta Cámara, pero no votamos espíritus, ni con “v” ni con “b”.

Miren, después de la interpelación debatida en el mes de febrero, tenemos una moción que, lejos de proponer medidas de prevención, lo que trata de marcar en gran medida es un calendario de funcionamiento de algunos instrumentos de participación, de consulta, de asesoramiento, que tiene la Administración en materia forestal y en materia de extinción de incendios en Asturias. Y miren, estos instrumentos funcionan y no hace falta que venga el Grupo proponente a instar a su convocatoria para que los mismos se reúnan con la regularidad que sea necesaria. Es más, el Consejo Forestal se reunió el día 21 de diciembre, y ustedes lo saben, y además se cumple lo establecido en el Decreto de funcionamiento, donde indica, entre otras cosas, que de una manera ordinaria se tiene que reunir cada dos meses. Y fíjense, además, en el propio Consejo Forestal celebrado en el mes de diciembre se presentó la evaluación del Plan Forestal para el período que iba hasta el 2014 y actualmente se está redactando ese documento de revisión tan aludido. Por lo tanto, no parece lógico que se le inste a que se vuelva a reunir con carácter de urgencia hasta que esté elaborado ese primer borrador de la revisión.

Y hablan también en su petición de que se reúna el Consejo del Fuego con carácter de urgencia. Ya lo aclara la enmienda de Foro, que le da rigor. Yo no creo que se deba llamar a las cosas como se

llamen. Cada cosa tiene su nombre y, además, saben que es un grupo de trabajo desde que se creó el SEPA. Y ya es voluntad del propio Gobierno de que reúna ese grupo de trabajo. No hace falta que venga a la Cámara a pedir que se reúnan todos aquellos mecanismos de funcionamiento que tiene la Administración.

Hablan de elaborar un informe en el plazo de un mes que refleje de esa forma cualificada, cuantificada, todas las medias a llevar a cabo en materia de prevención en el año 2016. Ustedes deberían saber que un informe de esa naturaleza requiere un trabajo si se pretende que tenga rigor y seriedad. Por lo tanto, deberían dar tiempo al Gobierno y, además, la propia Cámara tiene otros mecanismos, y lo saben, para pedir este tipo de información, es decir, el propio Reglamento prevé formas para pedir este tipo de información y documentación al propio Gobierno sin tener que hacerlo a través de una iniciativa de estas características.

Y, luego, entramos en lo de incluir criterios ambientales y sociales en las licitaciones donde se regulen las bajas temerarias. Bueno, ya se comentó en esta Cámara, la Ley de Contratos del Estado ya prevé todo lo relacionado con los controles. Por eso digo que la enmienda de Foro da mucho rigor a la propia iniciativa.

Donde me voy a parar un poco es en su propuesta de uso de las especies forestales autóctonas no pirófitas en los proyectos de restauración. Mire, señora Valero, usted aquí no ha dicho toda la verdad. Mire, las especies que se utilizan en las restauraciones en las zonas quemadas siempre vienen determinadas por el estado edáfico de los propios terrenos, de tal forma que, en la mayoría de los casos, siempre se utilizan especies pioneras, no se utilizan las especies que usted considera. Además, en el Principado de Asturias las plantaciones de eucaliptos están perfectamente reguladas, pero muy bien reguladas y, además, la propia Administración no efectúa plantaciones con eucaliptos y, en el caso de particulares, tampoco lo subvenciona.

Por lo tanto, este punto no tendría sentido alguno. Además, tiene que entender que los propietarios dentro de su marco legal también tienen que tener capacidad para decidir qué es lo que quieren plantar. De ahí también que la enmienda de Izquierda Unida aportaría más coherencia al punto. Me sorprende lo que dice el Partido Popular, hablando de coherencia, en este caso de incoherencia, porque anda que no hemos tenido aquí iniciativas defendiendo el *globulus* para que vengan ustedes a apoyar la iniciativa que plantea el Grupo Podemos Asturias. Me sorprende totalmente, porque ya hubo iniciativas aquí haciendo una defensa de la variedad del *globulus* y ahora vienen defendiendo una posición que, bueno, allá ustedes y su, en este caso, incoherencia.

Miren, se comentó aquí, los propietarios buscan rentabilidad, pero es que, además, hay que tener en cuenta también otra cosa que aquí no se ha comentado, y es que hay que buscar también la incidencia en el mantenimiento en la generación de empleo de empresas que van paralelas a este tipo de actividades. Y me atrevo a decir, por ejemplo, el caso de ENCE, que tiene una dependencia de una materia prima donde la mayoría de esa materia prima viene de fuera de Asturias.

Miren, hablan de utilizar los criterios de calidad forestal de amplio reconocimiento mundial de certificación. Miren, en el Principado de Asturias los propietarios forestales utilizan dos sistemas de certificación: el FSC y el PEF, y la Administración forestal utilizada el sistema PEF, pero tiene previsto implantar la doble certificación en los montes que gestione, incluyendo el sistema FSC.

Y, en la participación ciudadana, deberían saber que en todos los procesos de ordenación de los montes, oiga, ya se consulta a los propietarios y hay un proceso de información pública. No piensen que las cosas empiezan a funcionar desde que llegan ustedes aquí. Siempre se utilizaron esos mecanismos y siempre estuvieron en el funcionamiento de las Administraciones.

Mire, finalizo, señor Presidente, aquí ya hubo Grupos que aludieron a esta situación. Esta Cámara, a falta de una Comisión, tiene dos, una de Investigación en negativo, ya lo he comentado en alguna ocasión, y una Comisión Especial del sector forestal, donde podrían salir propuestas dirigidas al Gobierno que enriquecieran la gestión forestal. Sin embargo, nos encontramos, una vez más, con un goteo de propuestas, algunas coherentes otras incoherentes. Miren a nosotros en esa línea no nos va a encontrar por eso comentaba anteriormente que sí se puede votar en contra de esta iniciativa.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marcos.

Finalizado el debate y antes de proceder a la votación, señora Valero, a efectos de acta, ¿acepta las enmiendas o alguna de ellas de las presentadas?

La señora **VALERO SÁEZ**: Sí, señor Presidente, aceptamos las enmiendas de Foro y Ciudadanos y no aceptamos la de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría.  
En esos términos vamos a proceder a votar la moción.  
Señorías, procedemos a votar. Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 42 votos emitidos; 29 a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada la moción.

#### **PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Estamos en el turno de preguntas al Presidente. Se presentaron cinco preguntas, la primera, suscrita por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; la segunda, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la tercera, por el Portavoz del Grupo Podemos Asturias; la cuarta, por la Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, y la quinta, por la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. En este orden se van a sustanciar.

*De don Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué posición mantiene el Gobierno ante la parálisis de las prioridades de Asturias y el recorte de gastos impuesto por el Gobierno central*

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le pregunto, señor Presidente, sobre la posición de su Gobierno en torno a las gestiones del Gobierno central sobre las prioridades de Asturias y sobre el déficit.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, el Gobierno de Asturias considera, y lo digo con todo el respeto institucional, que con este Gobierno no se van a atender las necesidades de esta Comunidad, y me refiero tanto a las infraestructuras troncales como a los problemas de la minería, de la industria electrointensiva, los ganaderos y, por supuesto, lo que tiene que ver con el déficit, porque yo creo que se ha explicado y que todos ustedes saben que no es necesario hacer una retención de crédito en Asturias en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.  
Señor Llamazares, tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Presidente.  
Sé que se va a interpretar así, pero no quiero que interpreten mi pregunta como parte de la campaña electoral, porque en campaña electoral llevamos ya durante muchos meses y este no es más que un paso más de una campaña electoral que, en mi opinión, nos lleva de la incertidumbre a la parálisis. Hemos visto durante esta campaña todo tipo de giros: giros del Partido Socialista hacia la derecha para encontrarse con la izquierda; giros de Podemos sobre sí mismo para seguir en el mismo sitio, y un estilista, el Presidente del Gobierno, en La Moncloa, que espera que pase el cadáver de su enemigo. Lo que pasa es que se encuentra los cadáveres de su propio Gobierno en el armario. Esa es la situación política que vivimos en nuestro país, que tiene más apariencia de parálisis y de degradación que de cambio o de incertidumbre. Pero ese Gobierno en funciones, que realmente es un Gobierno disfuncional, y disfuncional es aquel que hace lo contrario de lo que se espera de él, es un Gobierno que toma decisiones en materias que no le competen a un Gobierno en funciones. Por ejemplo, en relación con un tema tan importante como el de los refugiados a nivel internacional o, por ejemplo, con respecto a la intervención de las comunidades autónomas en materia de déficit público. Y es un Gobierno que, paradójicamente, no toma decisiones de gestión, de gestión del día a día, y vemos cómo, de manera escandalosa, se paraliza la variante de Pajares, variante ferroviaria de

Pajares que para algunos es un error, para nosotros es una estrategia fundamental para el futuro de Asturias, y vemos con honda preocupación que lo que fue un elemento de unidad entre las fuerzas políticas y sociales en Asturias en estos momentos se va deteriorando esa unidad y se va aplazando la inauguración de la variante ferroviaria de Pajares, con impacto económico, social y de todo tipo en nuestra Comunidad Autónoma.

Ahora el argumento es que hay una empresa que se quiere ir, que no quiere realizar la obra que estaba comprometida, porque ha habido un sobrecoste. Nosotros no aceptamos ese argumento, porque nos parece una excusa y vemos cómo la variante de Pajares, que se anunció para 2013-2014, ahora ni siquiera para 2017-2018. ¿Les parece que eso tiene algo que ver con el presente y el futuro de Asturias? En nuestra opinión, nada que ver.

Por otra parte, vemos cómo, sin embargo, los plazos se agilizan para desplomar la minería. Por mucho que hablemos en esta Cámara del futuro del área central, con un desplome de la minería, ¿qué será de las comarcas mineras? Por mucho que hablemos de las alas y de la ordenación del territorio de las alas de Asturias, ¿qué será de la comarca del Narcea si finalmente se recorta y se desploma nuestra minería en los próximos meses?

Pues bien, el Gobierno central considera que esas materias son materias que no le competen a un Gobierno en funciones, no le compete cumplir con su labor de gestión en torno al programa marco comprometido o en torno a la obra ferroviaria de Pajares, pero sí le compete intervenir la Comunidad Autónoma para cuestionar una iniciativa política como la reforma electoral o para cuestionar la autonomía financiera de esta Comunidad Autónoma, planteando retenciones de crédito.

En ese sentido, Señorías, yo expreso la preocupación de mi Grupo porque no es suficiente con expresar el desacuerdo. Si a nivel estatal tenemos el peligro de un Gobierno disfuncional, a nivel de Asturias tenemos el peligro de un Gobierno interino, que parezca que no tenemos capacidad de responder a los retos de Asturias, porque se aplaza la situación de Asturias. Llevamos diez meses en una situación en la que no hay mayoría política, en la que esta Cámara se aleja cada vez más del Gobierno o el Gobierno se aleja cada vez más de la Cámara. Entonces, entre una interinidad en Asturias de diez meses y un Gobierno en funciones que probablemente cumpla medio año a nivel del Estado, corremos el riesgo de no afrontar los principales problemas de esta Comunidad Autónoma.

En ese sentido, nosotros queremos que haya, sí, posiciones de desacuerdo, posiciones firmes en defensa de los intereses de Asturias, pero queremos también que haya acuerdos, que haya acuerdos entre las fuerzas políticas y las organizaciones sociales. No basta la concertación social en estos momentos para fijar acuerdos en torno a temas prioritarios de Asturias.

En torno al déficit, echamos de menos que hubiera un acuerdo o un frente común en Asturias para ir a Madrid a defender el aplazamiento de ese período de déficit y un reparto diferente del déficit que no beneficie seis veces más a la Administración central que a las Administraciones autonómicas, y echamos también de menos que no hubiese una concertación con otras comunidades autónomas, aunque entre ellas esté el Gobierno de Cataluña, para plantear un frente común ante Montoro y ante el Gobierno central.

Y de la misma manera en relación con la obra ferroviaria de Pajares o en relación, también, con la minería, ¿por qué no llegamos a acuerdos de carácter sectorial, a concertación social también en nuestra Comunidad Autónoma y a coordinarnos y cooperar con otras comunidades autónomas que tienen nuestros mismos problemas? Creemos que no basta únicamente con pronunciarse —y termino—, sino que es necesario también coordinarse y actuar.

En estos momentos recuerdo a *Jacques el fatalista*, es una novela satírica que habla del determinismo. Prácticamente estamos condenados. En Asturias cada vez hay una cultura más generalizada de fatalismo, estamos predeterminados a que todo pueda ser igual o peor. No, Señorías, yo creo que de esto también se sale.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, lamentablemente, tengo que insistir en mi primera intervención. Me temo que no habrá trato mejor para Asturias mientras permanezca este Gobierno y, desde luego, la responsabilidad de que permanezca, efectivamente, de que no se haya llegado a un acuerdo pues cada puede interpretarla como considere.

Otra cosa es la posición que aquí tengamos los distintos Grupos. Usted aludía, por ejemplo, a un asunto troncal, como es ahora mismo la variante de Pajares, que se discute en este momento desde la propia Comunidad, y yo entiendo que se discuta si fue un error o no, cada uno tendrá su idea, el plantear que sea alta velocidad o tráfico mixto o un tren de altas prestaciones, pero cuestionar la variante en sí misma, que es el elemento nuclear del asunto, es decir, estamos hablando de una inversión que supera en cuantía la del canal de Panamá, ya lo hemos comentado aquí otras veces, pues me parece que es algo, además, yo creo que absurdo, porque condenaríamos a una conexión por un corredor decimonónico, absolutamente inoportuno y extemporáneo en este momento.

De todas maneras y en relación con los otros problemas que tenemos como comunidad y que competen fundamentalmente al Gobierno de España, ya le he dado mi opinión. En lo que tiene que ver con el déficit, con las exigencias de que tomemos un acuerdo de no disponibilidad, ya sabe usted la respuesta que yo hoy mismo he dado, y no soy muy dado a chulerías y a la falta de respeto institucional y tampoco quiero que se me interprete así, pero mire, aquí esto viene de lejos. Viene de lejos, en primer lugar, por la discriminación, ya no hablo de que fuera una cuestión discrecional, sino que fue claramente discriminatoria la decisión que tomó el Gobierno en cuanto al reparto de déficit. Usted lo ha comentado. Pero yo creo que el problema real que tiene ahora mismo el Gobierno en Europa es que hizo o tomó esas decisiones y paralelamente y por una cuestión meramente electoralista bajó los impuestos, bajó el IRPF.

Es verdad que eso no afecta a los ingresos de las comunidades y, por tanto, al déficit de las comunidades, pero sí al del conjunto de España, porque, si no lo hubiera bajado, podría tener un superávit con el cual no hubiéramos llegado al 5, sino que hubiéramos estado en el 4,2, y esa presión que se le está haciendo desde Bruselas es lo que luego vierte sobre las comunidades, las comunidades que tenemos, además, los grandes sistemas de gastos que son, evidentemente, los difíciles de controlar. Y, cuando me refiero a eso, hablo de la sanidad o de los servicios sociales o la educación, pero fíjese usted que el elemento vertebral del sistema de bienestar que tiene el país, que son las pensiones y que eso sí está en manos del Gobierno de España, también se ha ido y nada menos que con nueve mil millones de déficit, cuando hemos crecido al 3,2 en España y el empleo al 3,7. Luego ahí tendríamos que tener también una reflexión, pensando qué clase de empleo, qué salarios, qué cotizaciones, adónde vamos en esta dirección. Es decir, todo lo que está pasando trasciende incluso de esos problemas que son, que afectan de una manera tan directa y tan determinante a Asturias.

En el caso concreto del déficit, yo espero que hoy, lo espero sinceramente, la reunión en Madrid tenga los frutos que todos queremos, que son los razonables, y, en todo caso, el apoyo de la Cámara para ese asunto o para cualquiera de los que usted ha enunciado y alguno más que por ahí tenemos, desde luego, a mí me parece deseable y a veces imprescindible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De don Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué soluciones tiene previstas su Gobierno para minimizar el impacto que la falta de acuerdo presupuestario está teniendo en las empresas, en la Universidad y en el resto de agentes del sector innovador asturiano.*

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, le corresponde formular la pregunta al Portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Buenos días, señor Presidente.

¿Qué soluciones tiene previstas su Gobierno para minimizar el impacto que la falta de acuerdo presupuestario está teniendo en las empresas, en la Universidad y en el resto de agentes del sector innovador asturiano?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, entiendo que su pregunta se refiere fundamentalmente a I+D+i, y es verdad que la prórroga mantiene las partidas previstas para la investigación, desarrollo e innovación, igual que el



Presupuesto anterior. Quiero decir que no afecta tanto a la cuantía como al tiempo de tramitación, que eso sí que es una cuestión muy importante también. No obstante, ya se han lanzado algunas convocatorias y estamos trabajando para despachar el resto con la mayor velocidad, a la mayor brevedad posible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.  
Señor García, tiene la para palabra.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Señor Presidente, sabemos que la investigación aplicada y la investigación básica están sufriendo dificultades en toda España y en unas comunidades autónomas más que en otras, pero también sabemos que es muy importante la gestión que desde cada Gobierno autónomo se haga de la misma para impulsarla y darle el contenido que tiene que tener y el peso que tiene que tener en nuestra economía.

En el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 hay previstas unas inversiones, un marco estratégico del I+D+i del Principado, había previstas unas inversiones para este año 2016 de 76,7 millones de euros, más 7 millones de euros que iban a llegar en investigación de la Universidad. Al haber una congelación, al haber una prórroga presupuestaria, perdón, esta cifra se va disminuir, el problema es que nos vamos a alejar progresivamente del objetivo del 2020, en el que estaba previsto invertir el 2 % del Presupuesto en I+D+i.

Es decir, hay un desfase en la inversión y usted dijo en una frase literal suya, que estas cifras que íbamos a hacer en 2016 eran una cifras al peso, eran una cifras por encima, no eran una cifras exactas, pero ha llegado la hora de concretarlas y, sobre todo, ha llegado la hora de concretar el papel del Gobierno como coordinador y dinamizador en esta materia, porque nos da la impresión de que el sector de la investigación, el desarrollo y la innovación en Asturias está completamente disperso, hay una serie de organismos que funcionan con su criterio, cada uno un poco por su lado, sin interconexión, y el papel institucional que tiene que tener el Gobierno de cohesionarlos y dinamizarlos no siempre cumple las funciones que debería tener. En algunos casos, al revés, está interfiriendo yo diría casi de forma negativa.

La situación que tenemos es que en el año 2014 ha habido un retroceso del 6,6 % en la inversión en I+D+i en Asturias, frente al 1,5 % a nivel nacional: 6,6 en Asturias y 1,5 a nivel nacional en 2014. Como sigamos con estas cifras en el 2015, vamos a seguir aumentando los problemas. Según el Cotec 2015 en Asturias se invierte poco y mal, son frases tomadas literalmente del informe que se hace.

Por tanto hay que tomar medidas en este tema. Y lo peor de todo es que el sector privado, porque la inversión en I+D+i tiene un componente público y un componente privado, el sector privado ha retraído la inversión porque considera que no hay un plan establecido institucional que dé estabilidad y que sea digno de inversiones que tengan retorno, que tengan retorno, no ve ni un plan institucional sólido ni la posible rentabilidad que tiene. Por tanto se retrae y ahí hay un trabajo, tiene su Gobierno un trabajo por hacer importantísimo, porque sin el sector privado no vamos a avanzar en este tema, es imposible.

Sé que me va a decir que para invertir más en I+D+i, que es una de las prioridades de nuestro partido a nivel nacional y que está en el pacto que hemos firmado con el Partido Socialista en Madrid, lo tiene que detraer de otros sitios y sé que me va a decir que si lo quita de educación, sanidad y servicios sociales. No es esa la disyuntiva, tienen que ir en paralelo. El problema es cambiar el modelo, ¿qué modelo queremos?, ¿qué modelo de inversión productiva queremos? Sin tocar los servicios públicos, solo hay que gestionarlos mejor, no hay que cambiarlos, hay que gestionarlos mejor y, por tanto, ahorrar presupuesto en ellos.

En paralelo, ¿en qué sectores vamos a invertir en Asturias que creen empleo, que dinamicen la economía y que generen expectativas de futuro? Para nosotros eso es una apuesta fundamental.

Se están gestionando mal la innovación y el desarrollo en Asturias, y las empresas que están en este *pool* metidas, en este sistema, tienen cada vez más problemas y el ejemplo más nefasto que hemos tenido estos días con el cierre del Soft Computing, cuando hemos conocido los salarios y cuando hemos conocido la situación que tenía la empresa, habla de que se está gestionando de una forma muy alegre el dinero público y con muy poco control, muy alegre y con muy poco control, y de esos barros, estos lodos. El problema, gestionando así, no me extraña que se aboque la empresa al cierre y que es insostenible ese modelo, es insostenible. Por tanto, además de coordinar, hay que controlar.

Tenemos una nueva oportunidad. La Universidad de Oviedo está en las elecciones al Rectorado, hemos tenido la oportunidad en nuestro Grupo de entrevistarnos con todos y cada uno de los candidatos y van a hacer una apuesta decida por la investigación y el desarrollo, ligados a las



empresas y ligados a la inversión productiva. Por lo menos, esa es la intención de los candidatos a Rector. Aprovechémoslo, porque en la Universidad está el conocimiento y, si partimos del conocimiento y hacemos sinergia con las empresas, con la mediación del Principado, podremos llegar a objetivos concretos de crear centros, lo que llamamos en el pacto con el Partido Socialista que hemos firmado red de transferencia tecnológica, centros de investigación, desarrollo, aplicados a la industria, que en Asturias le den un plus de reactivación a la economía.

Y le voy a dar dos ideas. El otro día tuve la oportunidad de asistir a una graduación en el campus tecnológico de Gijón, por razones familiares, y había allí 400 ingenieros, 400 chicos y chicas que se graduaron en Gijón hace 15 días. ¿Cuánto de ellos van a trabajar en Asturias? ¿Cuántos de ellos tienen que emigrar? No sé la cifra exacta, pero la inmensa mayoría.

¿Por qué no crear un instituto de investigación tecnológica aplicada en esos campus?, directamente relacionados con las empresas, en Gijón, pero de forma que ayude a los investigadores, porque ahí el Principado tiene una parte fundamental, el Principado tiene que hacerse cargo de la Administración, de las subvenciones, de manera que toda la parte administrativa se libere de los investigadores y que los investigadores se dediquen a investigar, y además ilusionar a las empresas con un proyecto sólido, que no lo ven, que no lo ven que lo haya, y otro ejemplo puede ser en Mieres, porque el campus de Mieres está abocado a perder cada vez más alumnado porque, por las razones que sean, no son muy atractivas las carreras y una opción de futuro podría ser un instituto de investigación aplicada diferente allí también, no ven la posibilidad de un futuro con retorno para las empresas.

En definitiva, señor Presidente, estamos ante una disyuntiva y ante dos modelos de trabajo y de funcionamiento en cuanto a la reactivación de la economía. Puede usted optar por el modelo de Podemos, que le va a hacer una pregunta ahora, a continuación, porque está muy preocupado por lo que piensan Garicano y Rivera. Me encanta porque Podemos cuando habla de Ciudadanos, habla con nombres y apellidos de las personas, no nombra al partido y, cuando habla de los partidos, son Garicano y Rivera, la pregunta textualmente.

En fin, este es un partido que tiene un proyecto, puede usted seguir ese modelo, que es el que fracasó ya con Podemos en Madrid, o intentar en el futuro seguir el modelo de reactivación económica que proponemos y para eso podría contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, usted me hace una pregunta en la que me dice qué soluciones tiene previstas este Gobierno para minimizar el impacto de la prórroga presupuestaria sobre el sistema de I+D+i asturiano y, luego, eso no lo comenta y a lo que se refiere es al propio sistema que usted considera inadecuado, porque entiende que en Asturias no hay una fórmula de transferencia tecnológica, vamos, del sistema ciencia-tecnología-empresa adecuado, y lo pretende resolver cambiándolo con dos institutos tecnológicos que acaba de inventarse, uno en el campus de Gijón y otro en el de Mieres.

Yo creo que esto necesita un poco más de rigor. En todo caso, me alegro de que no insista ya en el efecto de la prórroga sobre este asunto. La prórroga es una consecuencia de algunas decisiones que tomaron Grupos Parlamentarios, incluido el suyo.

Yo le decían antes que, efectivamente, la prórroga tiene unos efectos, pero no tanto cuantitativos, en este caso, como en relación con la agilidad de los trámites para ponerlo en marcha y que, efectivamente, funcione ese sistema ciencia-tecnología-empresa.

Y estamos trabajando para acortar esos plazos y le comento, por ejemplo, en cuanto a las empresas hemos lanzado algunas convocatorias, como el programa Jovellanos, para la incorporación de titulados en actividades I+D+i y trabajamos ahora para despachar el resto de las convocatorias.

Respecto a la Universidad, a la que usted ha aludido, se mantiene la cuantía para apoyar a los grupos de investigación previstos en la convocatoria plurianual de 2014. Este año los beneficiarios, incluido el Sespa, contarán con 3,6 millones.

El Idepa ha iniciado la tramitación de todas las convocatorias de ayudas a la innovación y, en cuanto al resto de agentes innovadores, el Programa Asturias para los centros tecnológicos tiene ya prácticamente lista la convocatoria para 2016-2017, con 2,5 millones por año.

Ahora, usted dice “no hay un plan”, sí, efectivamente, claro que hay un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación en Asturias. Mire, en 2013, para que vayamos a las cifras precisas, que usted antes las

comentaba y yo creo que no se ajustan a la realidad, se ejecutaron 67 millones; en 2014, la cantidad se elevó a 68,7; en 2015, a 74,6 millones, y en este ejercicio volverá a situarse en una cantidad similar. Puedo añadirle, además, que durante los dos primeros años del programa europeo Horizonte 2020 las entidades de Asturias han recibido una subvención de 13 millones, cantidad que sitúa a nuestra Comunidad en el décimo puesto en el *ranking* nacional y los datos anteriores son los que confirman cuál es la situación, que no es la idónea, por supuesto, y que siempre es mejorable y que asumo y admitiré sugerencias, pero, en ningún caso, una enmienda a la totalidad del sistema, porque no es cierto que funcione como usted acaba de comentar. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De don Emilio León Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo afectarían a Asturias las tesis de partidarios de la austeridad como Garicano, recogidas en el documento suscrito por Rivera y el PSOE, a la vista de que Pedro Sánchez apuesta por mantener su pacto con Ciudadanos*

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Podemos Asturias.

El señor **LEÓN SUÁREZ**: Buenos días, Presidente.

A la vista de que Pedro Sánchez apuesta por mantener su pacto con Ciudadanos, ¿cómo afectarían a Asturias las tesis de partidarios de la austeridad como Garicano, recogidas en el documento suscrito por Rivera y el PSOE?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor León.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Verá, señor Diputado, yo no soy partidario de la austeridad a machamartillo, nunca lo he sido, y tampoco he estado de acuerdo con manifestaciones del señor Garicano que he escuchado o he leído.

El planteamiento de Gobierno en España es una cuestión digamos que dentro de lo que se puede hacer y de los acuerdos a los que hay que llegar y de las modulaciones y de las concesiones que para esos casos hay que realizar y contiene, por ejemplo, una laminación en el tiempo del déficit, de las cifras de déficit, que a mí me parecen positivas para Asturias, igual que otra serie de cuestiones, en lo laboral, por ejemplo, la recuperación en el caso de la ultraactividad de los convenios o en una serie de medidas que usted conoce muy bien, en términos de ayuda, de apoyo social. Por tanto, creo que, en términos generales, sería bueno para Asturias que ese programa se aplique.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.  
Señor León, tiene la palabra.

El señor **LEÓN SUÁREZ**: Señor Fernández, en las últimas semanas nos hemos acostumbrado a escuchar una canción que suena muy bien cuando se escucha al derecho, pero que, cuando se rebobina, mirando lo que pasó en el pasado, empieza a chirriar como las viejas casetes que teníamos de pequeños.

El FMI revisó a la baja las tasas de crecimiento, al mismo tiempo que reconocía el fracaso de las políticas de austeridad. Decía que España estaba entre los países con mayor desarrollo económico, al mismo tiempo que anunciaba un paquete de austeridad.

El señor Montoro recordó que Hacienda somos todos, al mismo tiempo que se desvelaban los papeles del señor Soria y anunciaba nuevos recortes para las autonomías.

Sabíamos que se estaban llevando empresas *offshore* a Panamá, país que había salido de la lista de paraísos fiscales precisamente en los años del Gobierno Zapatero. Yo tengo muy claro que ni las instituciones internacionales ni el Gobierno del Partido Popular entienden la recuperación económica de la misma manera que lo haríamos nosotros. Cada vez que nos anuncian que aumenta el PIB, cada décima supone nuevos recortes en los derechos laborales, nueva reducción de servicios públicos y más bajadas de sueldos. Esa es la realidad de la recuperación. Por eso tarda en llegar la recuperación que nos prometen, porque recuperación y crisis forman parte exactamente del mismo proceso.

Un ejemplo, en Asturias 60.000 familias tienen dificultades durante el invierno, pasan frío y, sin embargo, la tasa de crecimiento de las empresas del sector eléctrico no ha parado de aumentar. Por eso nos llama la atención una cuestión, que es que el hecho de que a la troika no le preocupe y no viva de la misma manera que nosotros el sufrimiento de la ciudadanía no es ninguna novedad, y que los partidos del puño y la rosa no reaccionen tampoco es novedad, pero genera frustración.

Basta mirar lo que está haciendo el partido de Hollande en Francia y las reacciones que están provocando sus reformas para comprender hasta qué punto la gente ya no soporta que las recetas neoliberales estén en boca de los partidos socialdemócratas. Son las recetas de austeridad las que han puesto fecha de caducidad a la socialdemocracia europea. En Francia, el Partido Socialista francés no tiene ningún Podemos al que echarle la culpa de sus fracasos electorales.

Usted, usted corrió de la mano de Susana Díaz a decirle a Pedro Sánchez que no pactase con Podemos y hoy quería que usted le explicase las consecuencias de pactar con Ciudadanos y por eso el sentido de la pregunta.

Su pacto con Ciudadanos y PSOE suena a cinta rebobinada porque trata de conjugar tres cosas que son imposibles en una verdadera quimera, una quimera en la que ni siquiera ustedes tienen un león para poner a la cabeza. Tratan de eliminar los recortes, no dicen de revertir los recortes del Partido Popular, pero, al mismo tiempo, de reducir el déficit al ritmo implacable que aplica Bruselas y todo ello sin modernización fiscal.

Ustedes renuncian a lo primero, revertir los recortes, para tener contentos a Bruselas y a quienes se llevan los papeles a Panamá, y eso tiene efectos inmediatos en Asturias y los tiene porque conocemos exactamente lo que significa elaborar un programa económico con el señor Garicano, que es como elaborar un programa económico con el mercader de Venecia, que, al final, siempre acaba pidiendo una libra de carne.

El asesor económico de Ciudadanos y Consejero de Liberbank —no, su partido a nivel estatal, no usted, su partido a nivel estatal, usted se entiende con Manuel Menéndez aquí en Cajastur—, Luis Garicano, era el que decía que las cláusulas suelo eran el ejemplo del libre mercado, esas mismas cláusulas suelo que el Tribunal Superior consideraba abusivas y que fueron retiradas por usureras.

El documento que ustedes presentan no revierte los recortes del Partido Popular, pero sí dice que van a ser firmes en el cumplimiento de los objetivos del déficit de Bruselas. Ustedes retiran su objetivo de reducir a la mitad el empleo y fían todo el éxito de sus políticas a una nueva reforma laboral. Claro, han renunciado, por una parte, a quitar la reforma del artículo 135, perdiendo instrumentos de financiación y, además, en ningún momento en su documento cuestionan la Ley de Estabilidad.

Usted, ciudadano Fernández, le dice a Montoro que no aplicará los recortes, al mismo tiempo que pacta con Rivera límites en la política fiscal de las autonomías.

La fiscalidad que plantea Ciudadanos y el Partido Socialista está muy bien, seguramente, para quienes compran en las boutiques de la calle Serrano, pero no sirven para nada en las zonas mineras, ni mucho menos en las zonas rurales de Asturias.

Ustedes continúan abaratando el despido, no han dado marcha atrás en esa medida. Es más, hacen algo muy peligroso, usted mencionaba las cuestiones sindicales, llevan la preferencia al ámbito de las empresas en los acuerdos y convenios en determinado tipo de materias. Luego no nos extrañemos de que empresas como Suzuki le regalen motos a los delegados sindicales que tienen que negociar con ellos, primero, las condiciones laborales y, después, los cierres de la empresa.

4.000 personas afectadas por más de 340 ERE en el año 2015 se van a acordar, se van a acordar de su pacto con Ciudadanos.

Prometen un mísero 1 % de subida del SMI. Tenemos que tres de cada diez personas en Asturias no llegan siquiera a cobrarlo a final de año y, al mismo tiempo, las horas extraordinarias en nuestro país baten récords, cada una de las horas que pasen haciendo horas extraordinarias se van a acordar de su pacto con Ciudadanos.

Recuerdo que Adriana Lastra decía que Ciudadanos era como el Partido Popular, pero versión *yuppie* y pop, y Pedro Sánchez dijo que Ciudadanos era una fuerza de derechas y reaccionaria, justo antes de firmar un pacto con ambos.

Fíjese, mire, yo no me voy a llenar la boca diciendo que Ciudadanos son una fuerza reaccionaria, yo no creo que sea así, yo creo que la cuestión es un poquito más compleja, y tampoco voy a decir que son lo mismo que el PP, porque no creo que sean lo mismo del PP. Es mucho más sencillo, no puedo aceptar las tesis económicas de la austeridad del señor Garicano y, por supuesto, no me sacaría fotos con Mario Conde como hace Ciudadanos. Así de fácil, así de fácil, no puedo firmar un acuerdo con un partido que acepta la reforma del Partido Popular y, al mismo tiempo, impulsa las políticas de

austeridad y los recortes de la troica, ¿y sabe por qué? Porque no podemos engañar a la gente y ustedes están engañando a la gente, ustedes están presentando como acuerdo de cambio para todo el país un acuerdo que la señora Aguirre dice que podría perfectamente ser firmado por el Partido Popular. Los socialistas de corazón se ilusionan con Bernie Sanders y Jeremy Corbyn, gente que pelea con sus ideales hasta el final. Pedro Sánchez ya no ilusiona a nadie, porque se ha puesto al servicio de los de siempre.

La gente puede perdonar que ustedes se equivoquen, señor Fernández, pero lo que no van a perdonar nunca, y no van a olvidar, es que están siendo engañados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor León.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señor Diputado, una libra de carne cerca del corazón, decía Shakespeare, se lo digo porque, como ustedes son tan dados un poco a la cursilería, me extraña que haya olvidado ese detalle.

Déjeme decirle... *(Comentarios.)* A lo sentimental, rectifico. Déjeme decirle una cosa.

Verá, para explicarle cuáles hubieran sido mis preferencias en un Gobierno en España. Me hubiera gustado que el Partido Socialista tuviera un resultado suficiente para poder gobernar en solitario, lo confieso, la aritmética mostró que eso no era posible.

En segundo lugar, me hubiera gustado que la izquierda pudiera tener también un acuerdo para gobernar pero la aritmética demostró, demuestra que eso tampoco es posible allí, aquí sí, aquí es posible pero aquí no quiere usted.

Y, en tercer lugar, lo que me hubiera gustado, sería un acuerdo pues más transversal con más concesiones para poder gobernar, pero eso en Madrid ustedes tampoco quieren hacerlo posible.

Mire, voy a leerle una cosa en relación con todo este asunto de la transversalidad y lo que usted comentaba en términos retrospectivos a veces hay que aplicárselo, fíjese: “La situación que vivimos es de emergencia social y eso hace que todo trascienda a los partidos, Podemos no quiere ser un partido más sino convertir los problemas de la gente en el centro del debate político. Eso exige salirse de corsés ideológicos que no responden a las necesidades actuales”, eso lo decía usted, lo decía usted en esta entrevista, *(Comentarios.)* Sí, sí, en una entrevista donde decía: “Ofrezco a IU, Foro y Ciudadanos un Gobierno de cambio, regeneración y rescate de la gente”. Oiga, dígame, ¿en aquel Ciudadanos no estaba el señor Garicano? ¡Ah!, no estaba, bien. *(Comentarios.)* Y, por supuesto, por supuesto, Foro, que ya sabemos dónde está en el espectro ideológico, pero eso no me sorprendió, porque ustedes ya le habían entregado el Gobierno de la mayor ciudad de Asturias.

Ahora, dígame una cosa, dígame una cosa, a ver, ¿hay mayoría de izquierdas para gobernar en Madrid? No, y yo le digo por qué, ustedes... Bueno, porque habría que colaborar, en este caso, con partidos nacionalistas. Ustedes, cuando se presentaron a las elecciones autonómicas, no querían saber nada de nacionalismos ni de este tipo de cosas. Bueno, no todos ustedes, coherente ahí era el señor Ripa, al que yo escuché diciendo: “¡Viva el nacionalismo de izquierdes!”, que, oiga, coherencia, aunque, en fin, coherencia pero, como comprenderán ustedes, un auténtico oxímoron, en fin, una contradicción en todos sus términos, pero ya entonces el señor Ripa quería caminar de la ciudadanía a la tribu, que es por lo que luego se decidieron. *(Comentarios.)* Pero llegaron luego, llegaron luego otras elecciones en las que les interesaba, les interesaba a ustedes tener buenos resultados y en determinadas comunidades apostaron, apostaron por apoyar tesis nacionalistas.

Ahora bien, mire, yo, yo, es que yo no entiendo nada de naciones, se lo digo, entiendo y, además, creo que, con un poco de tradición, de historia, una televisión y una lengua, se construye una nación bastante rápidamente. Hay muchísimas naciones en el mundo, hay muy pocos Estados o un número determinado de Estados y en lo que creo es en el Estado. El Estado es el que da los derechos, las libertades y las obligaciones y, cuando ustedes asumen ese lema del derecho a decidir, lo que están asumiendo es el derecho a dividir, el derecho a dividir el Estado y eso tiene consecuencias, porque eso es el derecho a levantar una frontera. Igual que Trump o que Le Pen echan la culpa a los extranjeros, hay quienes echan la culpa, detrás de esa frontera que quieren construir, a los españoles con aquello de “España nos roba”.

Mire, ahora mismo, ahora mismo, los que quieren esa... llevar ese derecho a decidir, la autodeterminación en España a sus últimas consecuencias están tomando decisiones en Cataluña, por ejemplo, con una Ley de Seguridad Social para romper la caja única de la Seguridad Social. ¿Qué les diría usted a los asturianos, a los pensionistas, ahora mismo en una comunidad que tiene un



déficit importante de Seguridad Social? ¿Como les garantizan ustedes, con esas alianzas y esos apoyos, que vayan a percibir los de ahora o los futuros esa remuneración que es básica en el estado de bienestar?, ¿o como garantizan ustedes, con esa alianza, que mañana siga funcionando el Fondo de Compensación Interterritorial o el Fondo para la Garantía de los Servicios Públicos Universales? Eso tendrán que explicarlo ustedes porque ustedes con sus alianzas convierten o apoyan a los que quieren convertir las diferencias en privilegios y yo no voy a sustituir, ni el Partido Socialista, un discurso centrado en la igualdad por uno centrado en la diferencia, señor León.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De doña Cristina Coto de la Mata, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre cómo justifica su regresiva propuesta de "congelación" transitoria del complemento de carrera profesional, tal y como recoge el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas retributivas.*

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, la formula el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias, Presidente.

¿Cómo justifica el Presidente del Principado su regresiva propuesta de "congelación" transitoria del complemento de carrera profesional, tal y como recoge el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas retributivas remitido a esta Junta General y admitido por la Mesa de la Cámara en sesión del pasado 29 de marzo de 2016?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Usted lo ha dicho, señora Diputada, tiene un carácter transitorio y se justifica, exclusivamente, por la imposibilidad, en este momento, desde el punto de vista económico y financiero, de abordarlo teniendo en cuenta que el Gobierno tiene determinadas prioridades que usted conoce.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.  
Señora Coto tiene la palabra.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias.

Es evidente que no es una prioridad, tal y como acaba de decir, pero mire, señor Fernández, cuando vino usted a salvar Asturias, allá por el año 2012, para pasar la página de la extravagancia, el desgobierno y la soberbia, ofreció convicción democrática, humildad y sentido común, cualidades que hoy lucen por su ausencia clamorosa en un Gobierno como el suyo, que es más bien poco democrático, ensoberbecido y amigo de las ocurrencias sin sentido, y con usted a la cabeza, que aborrece y desprecia las reglas elementales del parlamentarismo democrático, considerablemente vanidoso, pagado de sí mismo, hoy lo hemos visto, no tolera usted la más mínima crítica, y que sobrevive a la deriva, sin mayoría estable y sin programa, dedicado a gobernar a base de contratos menores a dedo.

En aquel discurso de investidura de 22 de mayo del 2012, que hoy se nos muestra con una más que triste y frustrada carta a los Reyes Magos, aparte de muchas lecciones de moral, comprometió usted su palabra y yo diría que hasta el absurdo, recordará aquello de que "estamos en condiciones de convertirnos en la Alemania de España". Después, echando unas pocas cuentas, algunos nos dimos cuenta de que para que ese objetivo tuviese la posibilidad de ser una realidad, para alcanzar el objetivo de empleo en Alemania, en Asturias habrían de pasar 126 años y medio.

Pero hoy le pregunto por la función pública, porque usted también en este punto se llenó la boca y le recuerdo sus propias palabras: "Mi Gobierno defenderá a los empleados públicos de quienes pretendan convertirlos en chivos expiatorios de la crisis. Los defenderá consciente de que si se desprestigia a los empleados públicos es porque se busca el desprestigio de lo público; si se cuestiona la reputación de los servidores del Estado es porque se quiere cuestionar la reputación del Estado mismo. La solución no es debilitar la Administración sino fomentar su innovación".

Ya había hecho apelaciones en el año 2015, quiero decir, las hizo también este año, a reducir la reducción de la libre designación, la temporalidad e interinidad, a diferenciar el ámbito

administrativo del político. Y, ciertamente, su Consejera de Hacienda también repite como un mantra esa frase de su compromiso con la recuperación de los derechos perdidos de los funcionarios. Pero todo esto, señor Fernández, es falso, es absolutamente falso, porque no se corresponde con la realidad. Tanta palabrería se queda justamente solo en esto y basta con escuchar a los funcionarios, que nosotros sí los escuchamos, cosa que ustedes no hacen y, por tanto, además le digo que lo trasladan ellos, que trasladan justamente esa queja de que ni se les escucha ni se consideran atendidos por el Gobierno.

Y ahora lo que hace es remitir a esta Junta General un proyecto de ley que pretende congelar la carrera profesional —luego, si eso, me aclara lo de la transitoriedad, hasta cuándo llega, porque también sería ilustrativo—, la que anunciaron ustedes, me refiero a la carrera profesional, a bombo y platillo en el año 2007, justamente y como siempre en tiempo electoral, modificando después la Ley 3/85, de Ordenación de la Función Pública, y generando, eso sí, unas expectativas de progreso que ahora se ven frustradas, porque muchos funcionarios sí que han cumplido con sus obligaciones de trabajo y formación a los efectos de poder beneficiarse de esa carrera profesional que ahora se corta. Por lo tanto, incumplen ustedes, los socialistas, sus propias normas, sus propias regulaciones y ello es así porque esas normas y regulaciones las hacen, seguramente, desde el más puro clientelismo, escondido, como siempre, en la propaganda del engaño, suspendiendo la carrera y endosando ahora a los empleados públicos su propia ineptitud a la hora de negociar y alcanzar acuerdos en el seno de la Junta General, también presupuestarios, ya se ha hablado aquí de ellos. Es usted, señor Fernández, fíjese, y no sus empleados públicos, el que no aprobaría la evaluación del desempeño.

Pero es que, al margen del capítulo retributivo, que, bueno, podría estar condicionado por la prórroga y por las prioridades y por la falta de presupuestos, se niegan a aplicar la normativa autonómica, los principios de igualdad, mérito y capacidad, y lo hacen, además, deliberadamente y aquí no puede poner, ya le digo, excusas presupuestarias. Le voy a enumerar algunos ejemplos:

Siguen sin incluir en las RPT las funciones de los puestos de trabajo y los correspondientes méritos, posibilitando, por tanto, la manipulación de los concursos.

Siguen sin convocar las jefaturas de servicio y las intervenciones delegadas responsables de garantizar la legalidad, pese a que dijo usted, hace más de dos años, que acataría aquella sentencia que anuló todas las libres designaciones.

Siguen cubriendo a su antojo todos los puestos de trabajo, porque utilizan las comisiones de servicio exclusivamente para colocar a sus afines.

Como no convocan los concursos, los funcionarios no pueden consolidar grado personal y se vacía también la carrera profesional vertical.

Sin concursos tampoco puede haber oferta de empleo público y sin Presupuesto es hasta delicado, porque podría ser puesta en cuestión. Y le quiero decir una cosa, señor Fernández, en esta Junta General no hay Presupuesto, no por culpa del resto de los Grupos Parlamentarios, aquí usted trajo un Presupuesto y después marchó con él, marchó con él antes de que se pudiera votar. Por lo tanto, asuma usted la propia responsabilidad de sus actos, en lo que es un acto, en este caso concreto, que carece de precedentes.

Sigue utilizando al Adolfo Posada para manipular, con una elección de los funcionarios que imparten los cursos, cuando menos, opaca, al igual que los funcionarios escogidos para asistir a los cursos de formación.

Y deniega sistemáticamente prolongaciones en activo a los funcionarios de carrera so pretexto de que sobran.

¿Qué decir, señor Fernández, de la eliminación de la exigencia de ser funcionario para ser Director General; de la supresión del complemento de alto cargo, que, por cierto, discrimina a los funcionarios del Principado de Asturias con respecto a otras Administraciones? ¿Qué decir de la introducción de la figura del personal directivo, que atenta claramente contra la función pública profesional y sería, o de la supresión también de la posibilidad de prolongar la situación activa de los funcionarios de los 65 a los 70 años, haciéndoles nuevamente de peor condición con respecto a otras Administraciones?

Yo finalizo, señor Fernández, diciéndole que desprecia usted de manera continua la función pública, pero fíjese que se desprecia a usted mismo en ese sentido, porque, desde luego, quizá también es cierto que, después de tantos años de excedencia, acumulando, eso sí, trienios, ya se olvidó de que es funcionario y, por lo tanto, le falta esa cota de solidaridad.

El problema es, sobre todo, que esta actitud y este comportamiento anti función pública genera desmotivación y más, deja en evidencia su intención de dismantelar la Ley de Ordenación de la Función Pública asturiana y de desconocer las reiteradas sentencias judiciales que cuestionan, día sí



y día también, la aplicación personal que usted hace de las normas y que solo deja constancia, en definitiva, de mantener lo que desgraciadamente se ha convertido en un edificio clientelar. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto. Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Tengo que contestarle que usted me sorprende siempre con su capacidad como monologuista. En todo caso, voy a responderle solamente, en esa serie de cuestiones que usted ha planteado, a una en relación con esto de los funcionarios y los 65 años y de esa decisión que tomé mientras yo acumulo, como usted, dice años de excedencia especial y trienios. Mire, lo hice para que fuera lo menos traumática posible la reducción de personal en la Administración y resulta que yo entonces perdí la condición de funcionario y, por tanto, esos trienios que venía cobrando, a los que tenía derecho, dejé de cobrarlos, hace varios años. Así que vea usted qué vara de medir tiene de honestidades en todos los aspectos y cómo se descalifica a sí misma.

En todo caso, en todo caso y para responder al asunto central, que tiene que ver con los funcionarios y con sus retribuciones. El año pasado, en una situación como la que estamos viviendo, que todo el mundo lo sabe, que es de restricción presupuestaria, con límite de deuda, límite de déficit y de regla de gasto, el año pasado a los funcionarios se les pagó los dos tramos de la paga extraordinaria retenida en 2012, fueron 34 millones de euros; y este año, en enero, la última parte, que llegó a los 14 millones, a los quince coma..., a 14 millones de euros, para ser exactos.

El año pasado, también, el día adicional de libre disposición que se les había sido retirado, según decisiones de la Administración del Estado, se les devolvió un día, que fue 1 millón de euros, y este año los días de devolución adicionales, por lo mismo, por libre disposición y por antigüedad, equivalen a 4,8 millones de euros, y ese proyecto de ley que usted ha comentado supone un incremento, que es el que establecen los Presupuestos del Estado, de un 1 % y entonces hablamos de 15,34 millones de euros.

Bien, esa es la realidad y, como estoy en un Gobierno y dirijo un Gobierno y tenemos la responsabilidad de establecer nuestras prioridades con todas esas limitaciones, pues esto se atrasa, se atrasa porque estaríamos entonces hablando, en total de la carrera profesional, de otros 13 millones de euros, que no estamos en condiciones en este momento de aportar, y porque un Gobierno tiene que tomar decisiones de esta naturaleza, incluso el suyo, recuérdelo, que fue fallido y de encefalograma plano, tomó decisiones de responsabilidad cuando llegó porque el entonces Presidente había comentado que eliminaría el impuesto de patrimonio, el de sucesiones y bajaría el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, pero, luego, una vez en el Gobierno, salió y dijo: "Oiga, yo no estoy en condiciones de hacerlo en este momento y, por tanto, lo retraso", y no dijo para cuándo. Por tanto, lo retrasó. Es más, subió los impuestos con el canon de saneamiento, como usted sabe muy bien. Incluso ustedes fueron responsables en alguna medida en el Gobierno. Luego pasaron a la oposición o a la extinción, en lo que estén ahora, y ahí ya se terminó cualquier atisbo de responsabilidad, ya lo sabe usted.

Ustedes, que decían que el Gobierno de España prostituía la variante o que liquidaba la minería o que, en fin, cerraba prácticamente o sometía a crisis a las industrias electrointensivas y, por supuesto, golpeaba el campo asturiano, bueno, pues después de eso, incluso, decían que dejara más margen de déficit a las comunidades, pues ya lo ve, de la mano del Gobierno Popular en las elecciones, del Partido Popular en las elecciones para ese mismo Gobierno. Eso sí, usted, que me habla de mis contradicciones, pero que no es capaz de ver las suyas, que son, créame, realmente descomunales y, por supuesto, con ayuda del Partido Popular, en el que su Presidenta nunca ha dado la cara para cuestionar su Gobierno públicamente por estas cuestiones que yo le comentaba y, sin embargo, y ya en relación con los funcionarios, pide también las 35 horas. Es en lo único en que ha desobedecido al señor Rajoy, seguramente porque al señor Rajoy no le importa o no se entera de lo que usted, en este caso, la señora Portavoz del Partido Popular, dice y lo digo a los dos, porque ahora van de la mano, porque me extraña ese interés que tienen ustedes por los funcionarios y por la función pública cuando lo que han planteado desde siempre es privatizarla o es privatizar determinados... sí, privatizar, por ejemplo, la Inspección Técnica de Vehículos, ustedes coincidían, las dos, en esa cuestión, reducirla, porque les parecía mastodóntica, no sé si ese adjetivo lo hace suyo también y, en fin, cuestionando siempre, procurando la privatización clara o solapada y la reducción

de la Administración, se preocupan de esta manera tan desinteresada en términos políticos por los funcionarios.

En fin, siga usted por ahí, yo no tengo menos que decirle que en ese discurso violento y montaraz usted está muy bien, lo hace muy bien.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

*De doña Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones tiene previstas su Gobierno en materia educativa*

El señor **PRESIDENTE**: Le corresponde, a continuación, formular la pregunta al Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

No sé si, en fin, reestructurar mi estrategia e ir la primera la próxima tanda de preguntas, porque usted ya llega, en fin, con un nivel de crispación a la última pregunta que normalmente suele hacer o verter sobre el Grupo Parlamentario Popular, principal Grupo de la oposición. Pero, bueno, en todo caso, y como somos hoy los últimos y está usted ya como está, como siempre, cansado y de mal humor.

La pregunta que le formula el Grupo Parlamentario Popular es la siguiente: ¿qué actuaciones — además es su materia favorita—, qué actuaciones tiene previsto el Gobierno en materia educativa, señor Fernández?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Créame que no estoy de mal humor ni cansado, no, no. Ahora, como usted me hace una pregunta y admítame que, ante la falta de concreción, yo le enumere algunas de las líneas de actuación. Por ejemplo, avanzar en la implantación de la red educativa de 0 a 3 años; mantener el número de escuelas rurales; revisar el mapa escolar con diálogo y con transparencia; iniciar los proyectos, eso sí, en cuanto haya disponibilidad presupuestaria, de los institutos de La Corredora y La Florida, en Oviedo, o el de La Fresneda, en Siero; impulsar la Formación Profesional y, en particular, la FP Dual; fortalecer la oferta pública de empleo público con el máximo de plazas que permite la tasa de reposición, este mismo mes se ha publicado la convocatoria de oposiciones, con 546 plazas de Secundaria y Formación Profesional, son 128 de promoción interna, y el resto, de ingreso libre; mantener la financiación de la Universidad de Oviedo y, ¡hombre!, evitar, en la medida de lo posible, las indeseables consecuencias de la aplicación de la Lomce.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente, ha leído usted magníficamente las notas que el amable Consejero, el incumplidor Consejero, como llama nuestro Portavoz, le ha pasado, lógicamente, en el uso de sus facultades y de su responsabilidad colegiada de Gobierno.

Pero usted, señor Fernández, que mantiene, fijese, un discurso un tanto hipócrita, hipócrita políticamente hablando, y le voy a decir por qué... No, no se sonría, que yo le pongo de buen humor y eso me gusta. No se sonría.

Mire usted, usted decía el otro día, en relación con unas declaraciones del Ministro en funciones de Hacienda, señor Montoro, que le señalase con el dedo qué ajustes o recortes, que es la palabra más socialista, había que hacer en materia de educación o en materia de sanidad, que se lo dijese. Yo, en fin, internet es un chivato democrático muy saludable y tuve la curiosidad de asomarme, de asomarme... Sí, sí, señor Fernández, muy curioso, para todos, ¿eh?, se lo puedo asegurar, parar todos. Bien, bien. Tuve la curiosidad de asomarme a las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan, en algunas en solitario, en otras ayudados por los Garicanos y en otras ayudamos por los Podemos, y curiosamente todos ustedes, todos ustedes, repetían de forma recurrente la misma cantinela: “Que se nos diga, que se nos diga por parte del señor Montoro si tenemos que recortar en

educación o tenemos que hacerlo en sanidad”. Y fíjese, usted tiene una experiencia, bueno, más concretamente la responsable económica de su Gobierno, pero usted por extensión, tiene una experiencia en materia presupuestaria con el Grupo Parlamentario Popular, porque los Presupuestos vigentes lo son porque hay una prórroga de 2015, que fue consecuencia de un acuerdo presupuestario en el que ustedes y nosotros llegamos a hacer el esfuerzo de acuerdo para unos Presupuestos vigentes.

No sé si usted conoce los detalles, yo espero y deseo que sí, en las únicas materias, en las únicas, hubo algunas discrepancias, en las únicas, sobre todo en materia impositiva pero en las únicas materias en las que no hubo ni una sola discrepancia porque queríamos ir a mayores era en materia sanitaria, por lo altamente envejecida que está nuestra Comunidad Autónoma, desgraciadamente, y las consecuencias en materia sanitaria que de ello se derivan, y también en materia de educación, justamente por lo contrario, porque queríamos salir de ese invierno demográfico tratando de impulsar políticas educativas y formativas que hiciesen que Asturias se rejuveneciese o, al menos, no se envejeciese tanto.

Tuvimos ahí los desencuentros que tuvimos. Usted sabe y conoce muy bien los datos. En Asturias el presupuesto de Educación supone solo el 18 % del total del Presupuesto global asturiano, el 18 %. Bueno, es una cantidad duplicada por Sanidad, que son los ejes, porque la tercera Consejería ya sabe usted que es la de “doña deuda”, esa es la tercera Consejería. Pero en materia educativa, señor Fernández, aquí también hay que elegir y hay que hacer políticas en un sentido u otro. ¿Hay que creer en la educación y la formación o hay que creer en otras cosas? Porque, efectivamente, gobernar es priorizar y presupuestar también es priorizar.

Fíjese, España estuvo inmersa en una situación, en una situación de recesión, primero, de recesión y, desde luego, luego, de grandes dificultades económicas. Voy a omitir la lectura sobre de quién heredamos y por qué nos encontramos en la situación en que nos encontramos. Pero con esa misma situación, con esa misma situación, que fue común para toda España y, por tanto, para el conjunto de las autonomías, nos encontramos con que Asturias, Asturias, es la comunidad autónoma que más reduce en materia educativa: -9,6 % de reducción desde el año 2012 hasta el año 2015. Las estadísticas están publicadas, internet también vuelve a ser un buen chivato democrático y usted sabe perfectamente que nuestra Comunidad Autónoma, la más altamente envejecida, donde tenemos que acompasar los discursos a las actuaciones para que los chicos tengan oportunidades formativas y, por tanto, de quedarse en nuestra Comunidad Autónoma, fue donde tuvo más yo digo ajustes, usted dice recortes, elija usted la palabra, bajo Gobiernos socialistas, 9,6 % de reducción.

Y todas las demás comunidades autónomas claro que han reducido, claro que han reducido, pero fíjese, Castilla y León, que a usted le gusta mucho —a mi también, porque son unos grandes políticos y tienen un gran Gobierno—, solamente redujo, en idéntico período de tiempo, el 1,7 %, insisto, frente al 9,6 de reducción asturiana.

Cantabria incrementa el 2,6 % en el mismo período de dificultades económicas, y Galicia, que también tuvo que hacer reducciones —gran Gobierno, por cierto, y gran Presidente—, tiene que hacer una reducción del 2,3, del 2,3, pero fíjese usted, con tres millones de habitantes, más o menos, en Galicia, tierra a la que admiro y que conozco muy bien, pues con tres millones de habitantes reduce aproximadamente sesenta millones en materia educativa, pero es que Asturias, Asturias, reduce setenta y seis millones en materia educativa.

Y claro, conviene, cuando usted hace esas cuentas, cuando usted pide a Montoro que le señale en educación y en sanidad..., no, no, pero si ya lo hizo usted, señor Fernández, muy por encima de la media de España, muy por encima de la media de España.

Y, claro, ¿qué es lo que pasa en esas notitas que usted nos acaba de leer? Bueno, pues que nos dice unas cosas..., ¡hombre!, que están comprometidos con la educación de 0 a 3 años. Señor Fernández, ¿para cuándo?, ¿para cuándo? Llevan ustedes veinte años con la cantinela de 0 a 3 años y no resuelven, y la red pública es insuficiente y es muy cara y las familias asturianas no se lo pueden permitir.

Pero es que en ayuda, por ejemplo, a libros, usted recordará muy bien que desde nuestro Grupo Parlamentario planteamos lo que se llamó “la campaña de los lápices”, que a ustedes les molestó mucho. La buzoneamos por Asturias y les contábamos a los asturianos que no se lo pueden permitir las familias y no conviene a los jóvenes el alto precio de los libros de texto y planteábamos gratuidad, con uso en los colegios y también con financiación de las plataformas digitales, y no nos hicieron caso, porque ustedes, los comunistas y un partido que ya no existe pero que tiene dignos sucesores, dijeron que era un despropósito económico: la gratuidad de los libros de texto, que hay ya muchas comunidades autónomas, señor Fernández, que la establecen y que la imponen.

Pero, claro, es que tampoco ustedes se ocupan de los equipamientos de infraestructuras, tampoco ustedes se ocupan, y tenemos más de cien centros en Secundaria y en Primaria que necesitan adecuación y, ¡hombre!, que usted nos diga, después de la sesión de control de ayer, que la escuela rural asturiana está poco más o menos que al alza y en pujanza, bueno, yo creo que debe escuchar, si no venir, por lo menos escuchar las sesiones de control.

Y déjeme que le diga finalmente una cosa, señor Fernández, porque me gustaría decirle muchas. Sabe que el tema de educación, la FP Dual, la Universidad, donde no conseguimos el contrato-programa pero al menos conseguimos impulsar un convenio de financiación hasta 2018, me apasiona, me apasiona porque creo que una comunidad autónoma con buena educación y buena formación es una comunidad autónoma con futuro, pero, claro —voy terminando, señor Sanjurjo—, pero, claro, si los pupitres costaban 1.500 euros y no llegaban a las aulas y los ratones electrónicos costaban 60 euros y tampoco llegaban a las aulas y se detrajeron nueve millones en materia educativa, presuntamente, que no llegaron nunca a los centros públicos por un caso, por un caso, señor Fernández, que no se llama trabuco, se llama Marea.

*(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Fernández)**: Señora Diputada, verá, luego hablamos del final que ha tenido usted de su discurso, brevemente.

En lo demás, usted ha hablado de la disminución del presupuesto. En ningún caso ha hablado de la calidad de la prestación, porque, cuando establece, en términos comparativos, lo que ocurre con otras comunidades, por ejemplo, podía hablar del índice de desarrollo educativo, el segundo puesto en España con 23 puntos por encima del índice medio del país, a usted eso no le parece relevante, pero a mí sí me lo parece, me lo parece y mucho.

Si hablamos, por ejemplo, del abandono escolar temprano, nuestro índice es del 16,7, mientras que el índice medio de España está en 19,9, tres puntos, más de tres puntos por debajo, lo que quiere decir que estamos en condiciones, y no todas las comunidades lo están, ni mucho menos, de cumplir con el objetivo europeo 2020, que pretende reducir esa tasa al 15 %.

Si hablamos de tasa de titulación, también estamos por encima de la media, muy por encima de la media, los segundos en España, en titulación bruta en Bachillerato.

Y si hablamos de escuela rural, hablamos también de un límite de 4 alumnos por escuela para sostenerla.

Y eso, señora Diputada, no lo hace absolutamente ninguna otra comunidad autónoma en España. Por lo tanto, hable usted también en términos cualitativos de cómo se está desarrollando la educación en esta Comunidad.

Y respecto al impulso de la FP Dual, la Consejería ha autorizado recientemente 68 proyectos, con 259 estudiantes, y todos ellos recibirán al menos el 33 % del total de la formación en las empresas.

Esa es la realidad, esquemáticamente, de lo que ocurre con la educación. No me gustaría que usted intente embadurnar, en este caso encharcar, el campo de que esa reducción presupuestaria tenga incidencia en la calidad de la enseñanza, porque es que realmente no es así.

Pero además ha hablado usted el 0-3, y es verdad que hay una dificultad para su implantación en la dimensión que nosotros queríamos. Dice que es muy cara, ustedes han planteado la universalización..., pero también han planteado el cheque para comprar esa educación, digamos, en el ámbito privado. Porque, claro, estamos hablando de una cuestión muy muy ideológica. Es verdad, y conviene reconocerlo, que hay posiciones ideológicas en relación con la educación y que por eso, desgraciadamente, este país no ha tenido una ley que fuera comúnmente aceptada a lo largo de muchos años.

Muy bien, ustedes es lo que plantean... Porque sabemos muy bien que se puede un servicio prestar directamente por la Administración, o bien los poderes públicos financiar a las empresas para que lo proporcionen, o bien a quienes financian es a las familias para que compren ese servicio en el mercado y complementen o no, según su capacidad. Ustedes han apostado por esta última posición, lo que deja muy claro que estamos en situaciones o en posiciones muy muy divergentes en esta cuestión. En esto, igual que en lo que tiene que ver con los profesores de Religión, con el hecho de eliminar la Educación para la Ciudadanía y ese tipo de cosas, que no hay ningún inconveniente en hablarlas de manera explícita aquí.



Pero, mire, usted ha hecho antes un comentario en relación con el “amable incumplidor”, que es como parece ser que le llama su Portavoz, seguramente inducido, porque a ustedes les gusta mucho poner motes y sambenitos, cosa que a mí no me parece nada bien. Pero le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa, para ver si usted está de acuerdo, ya que le parece tan bien que haya puesto ese calificativo al Consejero, con las manifestaciones de su Portavoz, cuando dice que “el amable incumplidor no tiene interés en hablar con la patronal de la enseñanza concertada porque es una Consejería rancia y carca que alude a batallitas de hace 80 años para actuar de manera radical y sectaria”. Y me gustaría saber si usted está de acuerdo con esa manera de frivolar las batallitas de hace 80 años, porque no hace 80 años, hace 38 años, 38 años, que los españoles nos pusimos de acuerdo en un conflicto, una guerra que era de venganza y exterminio, según la había calificado Azaña, convertirla en una inútil matanza fratricida, y olvidarnos en gran medida del régimen u oprobio posterior. Pero eso es una cosa y otra, que se frivolicé sobre este asunto cuando hay gente todavía, mucha gente, en las cunetas. Y deberían saber, usted debería saberlo, que enterrar a los muertos, señor Medina, forma parte, es un signo de lo humano. Por tanto, si usted está de acuerdo, dígamelo, dígamelo.

Y en relación con el otro asunto, oiga, debería tener usted al menos un poco de mesura para hoy no mentar la cuerda en casa del ahorcado. Y, en todo caso, mire, ya que usted sí crispa y tensiona los debates, porque es incapaz de hacerlo de otra manera, yo le digo para qué quiero la escuela, ya le he comentado que era profundamente ideológico: pues yo quiero que la escuela sea escuela, es decir, que eduque, que sirva para formar, para educar ciudadanos, no patriotas ni creyentes. Ciudadanos que sepan, naturalmente, y que empiecen por lo básico. Y lo básico es sumar, por supuesto: peras con peras, manzanas con manzanas y muertos con muertos. No muertos con vivos, como hace usted para ganar sus congresos.

Nada más y muchas gracias. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

***Solicitud de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre Directrices Subregionales de Ordenación del Área Central de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente asunto del orden del día, asunto número veinticinco, solicitud de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre Directrices Subregionales de Ordenación del Área Central de Asturias.

De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, el formato para sustanciar la comparecencia es el siguiente: intervención del compareciente, por término de 30 minutos; intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo de 15 minutos; intervención del resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por término de 10 minutos; nueva intervención del compareciente, por término de 10 minutos.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: ¿La tengo?

El señor **PRESIDENTE**: La tiene usted, sí.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Ah, gracias.

Señor Presidente, retiramos la iniciativa ante la descortesía inusual, inusual, porque no es una inasistencia, es marcharse antes de dar la cara y las explicaciones en esta Cámara como nosotros hemos pedido respetuosamente al Presidente del Gobierno.

Respeto, por cierto, que quiero hacer extensivo a la Consejera, que veo que vino cargada de papeles, pero nuestra intencionalidad política era la comparecencia del Presidente del Gobierno.

Ante su ausencia, retiramos la solicitud.

El señor **LASTRA VALDÉS**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sí, señor Lastra?

El señor **LASTRA VALDÉS**: Solicito la palabra también para hacer una precisión sobre la tramitación de este asunto en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **LASTRA VALDÉS**: Solamente a los efectos de que conste, porque no es mi intención generar ningún debate, ninguna polémica, pero para que conste, todos los Parlamentarios, especialmente aquellos que formamos parte de la Junta de Portavoces y la Mesa de la Cámara, sabíamos perfectamente que iba a ser la Consejera, la que viene cargada de papeles, la que iba a comparecer. Las descortesías, cada uno que las valore como quiera, pero el trámite parlamentario y el rigor para realizarlo corresponden al que tomó la iniciativa y supo con precisión, desde el primer momento, cómo se iba a desarrollar este trámite. No hay lugar a equívocos. Y, lógicamente, no hay manera de disculpar la manera de actuar del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lastra.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: No, no hay más turnos, no hay más turnos. Queda retirado el asunto veinticinco del orden del día.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Que conste en acta que no me da el uso de la palabra.

***Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017***

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el asunto número veintiséis, moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre el Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Esta moción trae causa en el debate de la interpelación sobre la situación de la investigación y, en particular, sobre la investigación aplicada en Asturias. Para nosotros, tanto la investigación aplicada como, por otra parte, la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma asturiana son aspectos estratégicos del presente y del futuro del Asturias.

Expresamos nuestra disposición a un debate monográfico en relación con la ordenación del territorio, que creo que necesita esta Cámara, aparte de los debates habituales que tenemos sobre las iniciativas parlamentarias, porque estamos convencidos de que es una buena medida, una acertada medida, que se corresponde con las necesidades de Asturias y que además puede suscitar un amplio acuerdo político y social, también institucional, en esta Comunidad Autónoma de acuerdos de los cuales estamos muy necesitados.

En relación con la investigación, el desarrollo y la innovación, mi Grupo Parlamentario, al igual que otros Grupos Parlamentarios de esta Cámara, han traído al debate distintas situaciones que se han producido en los instrumentos de investigación o en los institutos de investigación aplicada. Ha ocurrido con Soft Computing, ha ocurrido también en relación con ITMA.

Y hoy traemos aquí una iniciativa que, sin hacer caso omiso de esos casos concretos, intenta elevar un poco la mirada y plantear la necesidad de relanzar la investigación en Asturias. Porque estamos convencidos de que no solamente la investigación tiene un problema de recursos, que es verdad que lo tiene, tiene recursos insuficientes y por tanto eso afecta a la innovación, a la investigación, de manera importante; de hecho, nuestra Comunidad Autónoma tiene un nivel de recursos inferior a la media del país y uno de los objetivos del Plan de Ciencia e Investigación era acercarnos a la media del país. No lo hemos hecho y, por lo tanto, hay una preocupación en esta iniciativa sobre los recursos.



Pero también sobre el uso de los recursos. Es decir, nosotros consideramos que el hecho de que Asturias esté relegada en los recursos competitivos significa algo, ¿no?, significa que los recursos que están en marcha, como el Plan Asturias y otros, tienen más que ver con un reparto de café para todos que realmente con un reparto de esos recursos de manera competitiva, que permita evaluar la eficacia y la traslación a la economía de esos proyectos.

Por tanto, un segundo aspecto que abordo en la moción, o que abordamos desde Izquierda Unida en la moción, es una reorientación de esos recursos hacia recursos competitivos, que en estos momentos, además, son la mayoría de los recursos estatales y europeos. De hecho, Asturias tiene una participación —lo ha dicho ahora mismo el Presidente del Principado— inferior a lo esperado —décimo puesto es inferior a lo esperado— en esos recursos ajenos. Por tanto, utilizamos recursos propios, no utilizamos recursos ajenos, no logramos captar recursos ajenos, y en ese sentido también tenemos una orientación de los recursos que, en nuestra opinión, sería necesario cambiar.

Por otra parte, en relación con los instrumentos o con los institutos, planteamos también la necesidad de priorizar la investigación aplicada sobre los servicios a empresas. Y eso se ha producido, Señorías, y es una evidencia, en el caso de ITMA, ¿no? Tuvimos una discusión aquí con respecto a si ITMA homologaba o no los aceros y los refractarios. Bueno, pues yo tengo la información, la he contrastado, tengo la información de que una parte fundamental de esa homologación son los ensayos tipo, y los ensayos tipo en Asturias sobre refractarios solo los hace ITMA, y los ensayos tipo sobre aceros los hacen ITMA y una pequeña empresa de Avilés. Por lo tanto, digamos que en una parte fundamental de la homologación del acero chino que estamos importando, y que supone tirar piedras a nuestro propio tejado del futuro de la siderurgia, lo estamos haciendo en institutos que tienen cobertura pública. Yo creo que eso al menos deberíamos hacérselo mirar, cuando estamos planteando en la Unión Europea que la Unión Europea establezca aranceles y mecanismos para diferenciar un acero de calidad de un acero de menor calidad. Nos alarma que los institutos terminen siendo servicios a empresas, pero nos alarmaría aún más que esos servicios a empresas fueran en contra de los propios intereses de Asturias.

Y, por otra parte, nosotros también planteamos, Señorías, un aspecto importante que en estos momentos está siendo aspecto de polémica y al que queremos darle una solución desde esta Cámara. Ya hemos hecho varias resoluciones, queremos darle una solución. Hemos hecho resoluciones admonitorias, pidiendo a la Dirección de ITMA que buscara una salida, que mantuviera la investigación en energía y fotónica, que es la que trae precisamente más recursos internacionales y tiene más proyectos con presencia de empresas asturianas y de fuera; sin embargo, no lo hemos logrado hasta ahora. Tratamos en esta iniciativa de dar una alternativa a ese bloqueo.

Un bloqueo que corre el riesgo de dividir a los equipos de investigación y, como consecuencia, de perder proyectos. No queremos ni que se dividan los equipos de investigación, ni perder proyectos en fotónica o en energía. En ese sentido planteamos una alianza, que además está respaldada ampliamente por los trabajadores y es consentida por el CINN, y con ello podemos dar una solución al conflicto que existe en estos momentos en esa materia en el ITMA.

Y, por último, Señorías, planteamos dos cuestiones que nos parecen importantes. Por una parte, el contrato programa con la Universidad. Hay una enmienda, que nos plantea el Grupo Parlamentario Socialista, que dice “a lo largo del 2016” y lo vincula a las elecciones que están teniendo lugar en la Universidad asturiana. Nos parece una enmienda aceptable, comprensible, es decir, tiene que haber un nuevo equipo rectoral que sea el que negocie; pero nosotros creemos que ese acuerdo tiene que tener lugar para que podamos dotar el programa, podamos dotar el contrato programa para el próximo año, en el próximo presupuesto. Nos parece también un elemento importante.

Y también admitimos una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que significa cambiar un párrafo, pero que no cambia la naturaleza de la iniciativa.

Y quiero, por último, agradecer a los Grupos Parlamentarios la comprensión con esta iniciativa, que para nosotros es, sobre todo, no una enmienda de totalidad ni una enmienda parcial, es una preocupación por el sistema de ciencia y tecnología y una voluntad constructiva de relanzar el Plan de Ciencia y Tecnología en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Tal como ha informado en su intervención, se han presentado dos enmiendas, suscritas por el Grupo Socialista, números de registro 8.993 y 8.994, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Le corresponde, por consiguiente, intervenir en primer lugar al Grupo enmendante, el Grupo Socialista.

La señora **VEGA GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Parece que hay unanimidad, es lógico que todos estemos de acuerdo, en la imperiosa necesidad de apostar por la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas clave de futuro. De esta manera lo recoge nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación para el período 2013-2017, como marco programático de estas políticas en Asturias. Unos objetivos muy claros de incrementar la competitividad de las empresas, hacer de Asturias un lugar atractivo para innovar, y, bueno, pasando todo esto por la mejora también de las políticas públicas en la materia. El plan pone la innovación en el centro de las prioridades en esta materia.

¿Lo hacemos lo suficientemente bien o vamos lo suficientemente deprisa en estas cuestiones? Pues, seguramente, no. Desde luego, no si nos comparamos con comunidades autónomas como la del País Vasco, que dedica más del 2 %, el 2,23 % de su producto interior bruto a políticas de I+D+i. Pero, Señorías, quizá la comparativa no tengamos tampoco que hacerla con el País Vasco, precisamente. Quiero decir que, efectivamente, en el contexto nacional, aquí se ha dicho, ocupamos un décimo lugar, estamos por encima de comunidades como Galicia, desde luego por encima también de otras uniprovinciales, como Murcia o La Rioja. Y también tendría que decir que el entorno no ayuda mucho, tenemos que saber que España es el país de la Unión Europea que más ha disminuido el gasto en I+D durante la crisis, en un 35 % en el período del 09 al 11, y es el sexto país de la unión que menos invierte; no estamos en Alemania, evidentemente, que durante el mismo periodo incrementó ese gasto en un 18 %.

Por tanto, tenemos los recursos que tenemos, tenemos el sistema que tenemos, no el deseable, el que nos permiten nuestra situación y nuestros ingresos presupuestarios, pero también he de decir que, en línea con la moción presentada por Izquierda Unida, hay por tanto margen para la mejora. Aunque no todo, y me refiero al señor Portavoz de Ciudadanos, se puede fiar a la eficiencia. Esta, como usted bien sabe, también tiene unos límites.

Por tanto, digo, en el marco de la moción, estamos de acuerdo en la necesidad de relanzar el PCTI y la RIS3, como elementos clave para avanzar en nuestro desarrollo económico y social. En este aspecto, hay que decir que está prevista una reunión del comité de gestión de la RIS3 en las próximas semanas. Y en relación con el pacto, también he de decir que en las comparecencias que aquí han tenido el Consejero y el Director General de Innovación nos han ofrecido una serie de datos, y podrán, están en condiciones de dar información, informes de carácter anual, para verificar los avances en los próximos años.

¿Incrementar el gasto? Pues, también, Señorías, cómo no, es una prioridad del Gobierno también. Pero esto va a depender, obviamente, de nuestras disponibilidades presupuestarias, esto todo el mundo lo comprende.

Hay que intensificar, eso es cierto, y esa línea o en esa cuestión está también el Gobierno, la captación de nuevos recursos, tanto en los retornos como en los programas externos.

En cuanto a la necesidad de priorizar la investigación aplicada, obviamente, como vía para llegar a la innovación, indudablemente, ya lo he dicho, está en la base del propio plan; pero no solo en los centros tecnológicos, que por supuesto, sino también en otros organismos clave, otros agentes clave, como la Universidad, los organismos públicos y las empresas.

Los centros tecnológicos deben mantener, obviamente, esa identidad investigadora, pero también deben prestar servicios a las empresas, tecnológicos y de difusión, formación y asesoramiento. Por eso hemos enmendado la moción en tal sentido.

Una mayor colaboración entre centros tecnológicos es también, sin duda, necesaria y, por eso, de manera inminente se va a constituir una asociación de centros.

Asegurar la financiación de la Universidad de Oviedo vinculada a la consecución de objetivos también es un objetivo en sí mismo claro, está en nuestro programa electoral, está en el pacto de investidura, y el propio PCTI recoge la figura del contrato programa como idónea para esto. El actual convenio es el punto de partida para esta cuestión, se ha reunido recientemente la comisión de seguimiento y control del convenio y se está elaborando un análisis DAFO para realizar propuestas de mejora.

Es verdad que hemos enmendado en ese sentido, que es necesario esperar al nuevo equipo rectoral, pero también debemos ser conscientes de que una financiación adicional, necesaria para fijar la financiación por objetivos, es complicada en un escenario de prorroga presupuestaria.

Para el seguimiento de los centros tecnológicos contamos con memorias e informes anuales, que publican los propios centros en sus páginas web, y su evaluación se podrá incluir en la evaluación general del PCTI.

En cuanto al instrumento PYME regional, pues también está en estudio, su implantación para complementar el que ya existe en el ámbito de la Unión Europea, tratando de llegar a aquellas empresas que se quedaron al borde de la financiación mediante el instrumento europeo.

Por lo que refiere al convenio ITMA-CINN, creo que ya se ha dicho aquí, bueno, digamos que discrepamos en cierta manera del propio planteamiento literal de la moción porque dice que es necesario sacar adelante el convenio presentado. Bueno, ese u otro. Lo que parece claro es que hay que llegar a una solución consensuada, hay que llegar a establecer..., bueno, a un convenio. Ahora mismo hay discrepancias entre las Direcciones del ITMA y del CINN, y esperamos que esto se resuelva también de una manera satisfactoria por el bien de la propia área de fotónica, que es la que está en cuestión en este sentido. Es una cuestión compleja y es posible que lleve su tiempo, pero, bueno, la vía consensuada, decimos, es la que parece más acertada.

En cuanto a los proyectos de Soft Computing, es evidente que tienen un interés muy elevado y que se están haciendo esfuerzos en la línea propuesta en esta moción. Por ejemplo, el proyecto europeo vigente lo ha asumido la empresa Icertis, y también se van a dar pasos en el sentido de abrir una línea específica para la contratación de personal en este campo a través del Programa Asturias de centros tecnológicos, y en el Programa del Retorno del Talento también se incidirá en la misma.

Señorías —termino ya—, son muchas las cuestiones que nos gustaría abordar y escasos los recursos. Tenemos que ir dando pasos en la dirección apuntada, pero, como bien decía, Einstein, que seguramente será el científico con las frases más celebradas de la historia, “la única razón de que el tiempo exista es para que no ocurra todo a la vez”.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vega.  
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Intervendré muy brevemente.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, salvo algún pequeño matiz, con esta propuesta. Para nosotros la educación en términos generales, como marco para entender de lo que estamos hablando aquí, es un tema fundamental para el futuro de España, y, desde luego, hay que dedicar esfuerzos, recursos públicos y privados a este campo.

Dentro del ámbito educativo como marco más concreto, todo lo que tiene que ver con la innovación y todo lo que tiene que ver con las tecnologías lo consideramos prioritario, y, por supuesto, la colaboración entre las universidades, los centros de investigación, la empresa y las Administraciones.

Queremos recalcar el tema de la empresa a nivel particular. Antes de se hablaba de ingenierías, el otro día estuve en una conferencia de una empresa asturiana respecto a la internacionalización de las empresas, una empresa que creo que es modélica, que se llama TSK, y su fundador dio algunas de las claves que deberían servir para que el futuro de Asturias fuera un futuro de riqueza. Digo esto porque consideramos que la investigación y la innovación, no solo, pero tiene que tener una dimensión claramente vinculada a la empresa.

Entonces, desde un punto de vista educativo no solamente hay que alcanzar, si se puede, un pacto de Estado desde la Primaria, sino que deberíamos tener a nivel estatal, y estamos en el momento oportuno, en un momento realmente de refundación de muchas cosas en España, de lo que son las enseñanzas básicas y los posgrados orientados a la extensión del método científico, de un pensamiento crítico y del conocimiento.

Luego, por otro lado, evidentemente, como bien dijeron los dos Portavoces anteriores, es necesario un aumento de la inversión. El 3 % del PIB, tanto en Asturias como en la nación, sería un objetivo fundamental.

Nosotros consideramos también, lo llevamos en nuestro programa, que hay que implicar a los capitales privados en el mecenazgo, al modo americano. Uno siempre mira con una cierta..., en fin, con una cierta envidia algunas noticias respecto a la filantropía, muy típica del mundo anglosajón, pero tampoco exenta de una base material, porque cuando vemos esas cantidades fabulosas que se destinan desde un punto de vista filantrópico a la investigación, detrás hay grandes ventajas fiscales. Nosotros pensamos que esa sería una medida interesante para Asturias y para España.

Y, desde luego, al modo alemán, el desarrollo de una red estatal y también a nivel más pequeño, naturalmente, en Asturias, de una red de centros de investigación de excelencia, acreditados, que

busquen un tipo de relación entre los trabajadores y los propios centros fecunda, productiva, pero también flexible, huyendo de todo tipo de rigideces, porque si hay algo que verdaderamente huye de la investigación y del conocimiento es la inercia y, si se me permite un poco la expresión, el inmovilismo.

Tendrían que tener estos centros, incluidos los nuestros, que presentar un plan racional de financiación progresiva, con el objetivo de incentivar al máximo la financiación privada. Yo creo que hemos coincidido aquí en muchas ocasiones que ese es un objetivo fundamental, con planes estratégicos en los que se defina claramente cuál es el porcentaje de financiación privada al que se aspira en un periodo, pongamos por ejemplo, de diez años, y, desde luego, que tendría que llegar como mínimo al 50 % de autofinanciación, como mínimo al 50 % de autofinanciación. Para nosotros ese es un objetivo, de alguna manera, estratégico.

Desde un punto de vista concreto de la proposición, estamos totalmente de acuerdo. Quizás, en el punto primero, aunque no lo incluimos como enmienda, ampliar, respecto a un punto de vista de los programas, no solamente el Horizonte 220 sino..., perdón, 2020, sino otros, como por ejemplo los Fondos para la Investigación del Carbón y el Acero, o por ejemplo las acciones COST, de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología, o por ejemplo las acciones del programa Espacio Atlántico, tan importante para nuestra Comunidad Autónoma, o por ejemplo los proyectos medioambientales LIFE.

Pensamos que, desde un punto de vista de la captación de fondos europeos, tenemos un margen importante de maniobra y queda mucho espacio por recorrer. Por eso también, en el punto 2, aparte de hablar de que hay que favorecer los fondos públicos y privados destinados a investigación para converger con la media nacional, incluiríamos también, por ser ambiciosos y optimistas, la media europea.

Y en el punto 2 también, en los programas nacionales y europeos de los centros tecnológicos, añadiríamos "... y la Universidad de Oviedo", y con esto termino. ¿Por qué? Ya se dijo anteriormente, la conexión entre conocimiento, ciencia, empresa, Administración del Principado de Asturias y Universidad es el verdadero objetivo de cualquier plan de este tipo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.  
Tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Buenos días, Presidente.  
Señorías:

Como venimos repitiendo desde Foro, la prioridad debe ser que Asturias se sume a los pilares del H2020: ciencia excelente, retos de la sociedad y liderazgo industrial, y para ello es necesario apoyar a las pymes de base tecnológica en su desarrollo, crecimiento e internacionalización.

Hay que recordar que Asturias se encuentra a la cola de España en I+D+i, destinando un 0,8 % de su PIB, frente al 1,23 de media nacional. Hemos defendido en varias ocasiones que es urgente la revisión del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2015, marco programático principal de la política de ciencia, tecnología e innovación del Principado de Asturias, que necesita una rápida rectificación de sus tendencias para mejorar en los rendimientos de las políticas de investigación y desarrollo.

Asturias necesita sumarse a estos pilares H2020 con programas para empresas, organismos públicos de investigación y centros tecnológicos. La Administración no puede olvidar a las empresas de base tecnológica, tanto los *spinoffs* como los *startups*, por lo que es necesario apoyar a las pymes de base tecnológica en su desarrollo, crecimiento e internacionalización.

Los últimos años se ha evidenciado el giro de rumbo de la Fundación ITMA —ya se ha hablado hoy aquí—, trabajando para prestar servicios a sus empresas, mayoritariamente a las que forman parte del patronato, generando una situación de competencia desleal respecto a las empresas que se dedican a prestar estos servicios, que no pueden ofertar al mismo precio que la Fundación.

Debemos retomar el funcionamiento de los centros tecnológicos hacia la investigación, pero eso debe ser objeto de un debate que no cabe hoy en este tiempo. Desde luego, apoyamos todos los puntos de esta propuesta, pero quiero centrarme en el último punto de esta moción: mantener los proyectos y líneas de investigación de Soft Computing.

La reciente Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de fecha de 29 de marzo de 2016 determina que el Consejero de Empleo, Industria, y Turismo, Francisco Blanco, engañó a los trabajadores de Soft Computing, quienes aceptaron poner fin al periodo de



negociaciones por una promesa realizada por el Consejero, a sabiendas de que era imposible cumplirla —él, que tanto hablaba ayer de prevaricación para justificar su inacción en el Reconquista—, lo que desemboca en la nulidad del ERE y la reposición de los trabajadores a una empresa que ya fue liquidada.

La sentencia es un nuevo varapalo judicial al Gobierno socialista, patrono de la fundación, cuyo Consejero de Empleo obtuvo con su compromiso la aceptación de los trabajadores, y que no podía legalmente hacer el ofrecimiento pues tenía que saber que la Administración a la que pertenece le iba a negar, a través de la Intervención, la posibilidad de cumplirlo.

Las manifestaciones del Tribunal son espeluznantes, y recogen las actas de las reuniones con la representación de los trabajadores, a los que les indicaron que el ERE venía motivado por la revocación de subvenciones del Principado de las ayudas 2013, 2014 y 2015 del programa Asturias y que apresuraban el ERE porque primaba liquidar a los trabajadores antes de que los patronos —entre los que se encuentra el Principado de Asturias— incurriesen en responsabilidad personal.

Foro registró en noviembre de 2015 una solicitud de las actas de la entidad, habiendo incumplido de forma reiterada el Gobierno con la obligación de facilitarlas, por lo que la Mesa de la Cámara tuvo que llegar a expresar su protesta al Gobierno. Ahora entendemos la motivación de esta ocultación, pues viene a acrecentar la opacidad y el oscurantismo habitual del Gobierno de Javier Fernández.

La actitud del Consejero, engañando a los trabajadores con promesas que la Intervención imposibilitaría cumplir, como bien sabía, llegó a ser tan invasiva en la negociación que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias determina que se mantuvo en contacto con el abogado de la Fundación durante la última reunión de la negociación del ERE y pidió ponerse al teléfono con uno de los representantes de los trabajadores, ratificándole la propuesta que determinó que los trabajadores aceptaran el acuerdo.

Leo literalmente parte del dictamen de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia: “El Consejero, que a la postre obtuvo con su compromiso la aceptación de los trabajadores, no podía legalmente hacer el ofrecimiento pues tenía que saber que la Administración a la que pertenece le iba a negar, a través de la Intervención, la posibilidad de cumplir. Ese compromiso, sin esperanza de ser materializado, produjo el efecto de un engaño a la parte social, que aceptó poner fin al periodo de negociaciones sobre la base de una contraprestación asumida por quien conocía de antemano la imposibilidad de cumplir lo que iba a acordar”. Esto se recoge, como digo, en el propio texto de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Es un escándalo este flagrante atentado de Francisco Blanco contra la buena fe negociadora de los trabajadores, que condujo a la declaración de nulidad del ERE. Y más grave es con Soft Computing cerrada y liquidada en plazo récord mientras en el juzgado se discutía esta cuestión. Ahora le toca al señor Blanco enmendar su error y alcanzar la viabilidad de Soft Computing para mantener a todos sus trabajadores.

Como les decía, vamos a apoyar la totalidad de esta propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar tengo que decir que nos alegra ver cómo la I+D+i ha llegado a esta Cámara para quedarse, parece, y además es acogida con entusiasmo y hasta ciertas prisas, por algunos Grupos.

Cuando la semana pasada se debatía la interpelación que da origen a esta moción, ciertamente se cubrieron no solo el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, sino también otros aspectos de la I+D+i en Asturias. Lo cierto es que no esperábamos encontrarnos con una moción que abarca tantos aspectos de la I+D+i sin entrar en detalle, que hace imposible un debate riguroso sobre muchas de las claves que explican lo que a nuestro juicio es la falta de una política estratégica en la materia por parte del Gobierno de Asturias.

Dicen ustedes que hay que relanzar el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017 y la Estrategia RIS3. Claro, ¿quién puede estar en contra de esto? El Director General de Innovación hablaba recientemente, en una comparecencia, de estos dos elementos como el marco estratégico de la I+D+i en el Principado, pero, a la vista de cómo se han llevado y se están llevando las cosas hasta ahora, ¿creen ustedes de verdad que con este mensaje se aporta una orientación real y concreta al Gobierno?



Hemos venido haciéndolo en diferentes comparecencias y creemos, y volvemos al punto inicial, que cada uno de estos puntos requeriría un mayor debate y discusión. Cuando hablamos concretamente de la RIS3, hemos hablado en multitud de ocasiones de que ha habido un problema con el sistema de gobernanza. No ha habido un sistema de gobernanza real, no; le han tirado de las orejas al Gobierno de Asturias desde Bruselas. Y en ese sentido está por ver si han tomado buena nota en el Gobierno de Asturias y se van a implementar cambios que mejoren cómo se ha llevado hasta ahora esta estrategia RIS3.

Por otra parte, yo quiero llamar la atención sobre las becas predoctorales y posdoctorales. Recordemos lo que, a nuestro juicio, es un escándalo. Las becas predoctorales Severo Ochoa debían convocarse en febrero del año pasado y de este año: las del año pasado no llegaron a convocarse, según el Consejero de Cultura, por un problema yo creo de Ficyt, que se estaba convirtiendo en medio propio, si no recuerdo mal, el caso es que Ficyt creo que pasa la pelota a la Consejería de Educación; lo cierto es que estamos en 2016, no se convocaron las del año pasado y las de este, que debían haberse convocado en febrero, siguen sin convocarse.

A nosotros nos preocupa que no se dé una coordinación entre los centros tecnológicos. Creemos que sus prioridades y su política deben ser revisadas. Innovasturias decía en la carta que enviaba a Javier Fernández que la competencia de mercado que hacen con las empresas de la región y la arbitrariedad de la estrategia planteada son, a su juicio, denunciabiles. A nosotros nos preocupa que, en lugar de servicios a empresas, los centros tecnológicos sean utilizados fundamentalmente como un taller por empresas que forman parte de los patronatos de esos centros tecnológicos.

El Portavoz de Ciudadanos, que ahora no está, hablaba antes de nuevos centros de investigación aplicada, alegremente. ¡Hombre!, digo yo que necesitamos más rigor a la hora de sugerir nuevas inversiones a la vista de que lo que hay en marcha no está funcionando.

Habría que buscar que el contrato programa con la Universidad trascienda más allá de una concepción mercantilista, introduciendo criterios en los que se responda directamente a los retos y problemáticas a los que se enfrenta Asturias, pasando de una lógica competitiva a otra cooperativa, en la que se ponga en valor realmente la Universidad de Oviedo como motor económico y social de Asturias. Y, por cierto, este contrato programa debería estar culminado ya en 2014. Me hace gracia de cuando hablamos de plazos, si este periodo de sesiones, si este año. Intenten hacerlo lo antes posible. Sabemos que se necesita tener un nuevo Rector, probablemente no sea posible ahora, pero lo cierto es que es curioso que hablemos de esos plazos cuando debería estar ya en marcha desde hace un par de años. Que entre lo antes posible, es lo que esperamos.

La moción también hace referencia a un instrumento nuevo para la internacionalización y crecimiento de las pymes de base tecnológica, así como a la transferencia de conocimiento para su creación. Nosotros creemos que, en realidad, trabajar la innovación y la tecnología con las pymes, especialmente microempresas y autónomos, requiere más de políticas y estrategias que de un instrumento, dadas las características de dispersión geográfica y sectorial, así como su heterogeneidad de tamaños, formas jurídicas y circunstancias de mercado. El trabajo de crecimiento e internacionalización, así como de transferencia de conocimiento a estos colectivos, requiere una estrategia transversal, que aplique una política clara de defensa de las pymes en varios frentes coordinados.

Un nuevo instrumento posiblemente solo añadiría un nuevo elemento a la actual constelación de elementos de la Administración paralela asturiana. De hecho, los instrumentos de la red Aceppa y de la esfera Idepa han de ser suficientes para trabajar este propósito, sobre todo si se corrigen las actuales ineficiencias y se alinean estos instrumentos a una auténtica política articulada de promoción de las pymes.

La semana pasada se habló de “escasez histórica y real de educación presupuestaria”, decía el Consejero, y de la crisis económica, para argumentar no haber sido capaces de preservar la ciencia y la tecnología de la crisis, como apuntaba en la carta de Innovasturias. Creemos que no es solo una cuestión de fondos, y lo decíamos ayer, hablando concretamente del caso de Soft Computing, porque cuando los ha habido, y ese es un claro ejemplo, el Gobierno no ha sabido apostar con visión de futuro por una estrategia de innovación y de reindustrialización en Asturias.

Ayer hablábamos, decía, de este caso concreto, en el que se han invertido casi 8 millones de dinero público, y, a la vista de las declaraciones de todo el mundo, de Cajastur e incluso parece que del Gobierno, el centro se mantendría en tanto en cuanto duraran aquellos fondos. No era una opción, no era un proyecto rentable y, por lo tanto, fue una inversión, de alguna manera, a fondo perdido después de esos diez años. Esa no es una política estratégica, ese no es el tipo de inversiones que hay que hacer en I+D+i, que ustedes no lo entienden.

En relación con el Centro, dedica una breve línea el Grupo proponente a pedir al Gobierno que mantenga los proyectos y líneas de investigación de Soft Computing, pero no dice cómo. Hace tiempo planteábamos la misma pregunta al Consejero, que, por cierto, sigue sin contestar, y, francamente, yo dudo que este punto sirva para algo.

Antes hablaba de ese sentimiento generalizado entre una parte de tejido empresarial y también de la comunidad científica de nuestra Comunidad Autónoma de que no hay una política real de I+D+i en el Principado. Y lo más preocupante, a nuestro juicio, es la falta de un verdadero ecosistema de I+D+i, un proyecto aglutinador y con una visión ciertamente ambiciosa, con visión de futuro y, en definitiva, con visión de país, que regenere el tejido productivo e industrial de nuestra Comunidad Autónoma, que sirva de locomotora de la investigación para el sector privado, sin los sesgos propios de ese sector privado. Nos preocupa también que no existan mecanismos formales de coordinación del Gobierno en I+D+i.

Creemos, en definitiva, que hay muchísimas cosas que hacer antes de plantear nuevas inversiones. Creemos que hace falta una estrategia en I+D+i, que se tome en serio este tema, y en ese sentido creemos que esta moción son buenas palabras pero que realmente no llevan a ningún lado porque no entramos en ningún detalle.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.  
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo primero le quiero decirle al señor Llamazares que yo no sabía que usted era un hombre de fe, yo le presumía yo más cerca del materialismo dialéctico e histórico, porque solo desde la fe se puede entender esta propuesta que nos trae usted aquí hoy. Porque de los ocho puntos que nos plantea y se analizan, visto lo histórico y los antecedentes, que en una tarea empresarial, que al final de empresas estamos hablando, alguien que fuera a acometer una tarea empresarial es lo que analizaría, las probabilidades de que esto prospere, señor Llamazares, yo a usted le reconozco la fe, pero yo tengo muy poca, tengo muchas dudas. No de que la Cámara nos apoye, que nosotros le vamos a apoyar y creo que gran parte de la Cámara también, sino de que el Gobierno vaya a hacer algo con esto. Y le explico por qué: porque solo uno por uno cada uno de los puntos —efectivamente, como ya han dicho otros Grupos, muchos muy poco concretos, muy dispersos— sería un triunfo, sería un triunfo. Y los ocho a la vez me parece a mí que ya más que un triunfo vamos al milagro, y para el milagro ya se necesita una fe en grado sumo.

Sólo el octavo punto, que es el de Soft Computing, después de lo ocurrido con ellos, pensar que una mera declaración de intenciones va a animar al Gobierno a hacer algo, me parece, de verdad, por su parte, que o mucha fe tiene usted o es muy ingenuo.

Y lo que nos traen ustedes aquí son ocho puntos que son, más o menos, todas las trabas que tiene que superar la innovación en Asturias; bueno, habría muchas más. Son trabas que, además, no entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular ese interés en ponerlo todo junto, en un *totum revolutum* que no creo que ayude mucho a la solución de este problema. Nosotros ahí, si lo que pretendían ustedes es asumir el liderazgo de la I+D+i, yo creo que, por nuestra parte, por nuestro Grupo, el protagonismo se lo cedemos gustosos si esto fuese a servir de algo, que vuelvo a repetirle que lo dudamos mucho.

En definitiva, esta moción enumera ocho medidas que para nosotros son una mera declaración de intenciones, porque nos cuesta creer que el Ejecutivo socialista vaya a mover un dedo en este ámbito. Y, además, le voy a decir una cosa de la I+D+i. Decía la Diputada Lorena Gil ahora mismo que está de moda; yo, que tengo bastante experiencia en cuestiones de turismo, la comparo con el turismo: no hay vez que el Gobierno de Asturias no diga que es necesario el turismo y que es necesaria la I+D+i, pero cada vez que habla le da menos presupuesto, y ya no solamente es que le dé menos presupuesto, es que ya a veces dudo hasta de las intenciones.

Porque, por ejemplo, Innovasturias lleva intentando reunirse con el Ejecutivo..., lleva ya dos peticiones. Seguimos esperando, aunque ya no es cuestión de dinero, es simplemente recibir a alguien, pero, bueno, seguimos esperando a que los reciba.

Y luego lo que son los números, lo práctico, es difícil, por mucho que haga aquí músculo el señor Javier Fernández sobre su interés en la I+D+i, cuando lleva desde 2010 un gasto por habitante en I+D+i en Asturias con una tendencia francamente negativa, y no por la crisis, porque, como en el

ámbito de educación, también respecto a otras regiones, también el ejecutado, también en la inversión... O sea, los números no dan lugar al optimismo.

Y los centros tecnológicos tienen que ser competitivos, y para eso se necesita una estrategia. Nosotros sí creemos que aparte de medidas concretas se necesita una estrategia global con estos centros competitivos para que no acaben en las difíciles situaciones que han acabado, porque nadie me podrá negar, ni siquiera la bancada socialista, que el año 2015 fue un año nefasto para los centros tecnológicos asturianos. Los ejemplos son claros y evidentes: el cierre del Centro Europeo de Soft Computing —por cierto, han salido informaciones sobre nóminas de personal y cosas difíciles de entender— y la problemática vivida en el ITMA en los últimos tiempos. Para lo cual el Partido Popular ha presentado una proposición no de ley para intentar encauzar la situación concreta, y ahí sí —porque, claro, para ocho cosas ahora enunciar ahora medidas concretas no sería posible, ni siquiera por el tiempo—, en este caso sí, y que creemos que puede dar lugar a solucionar el problema.

También tenemos que ver cuáles son nuestras prioridades, porque las empresas del sector se han manifestado también repetidamente respecto a que el enfoque de estos centros no es el correcto. Quizás tenga que escucharles el Gobierno y replantearse la estrategia con estos centros, que al final deben servir para configurar y cambiar el modelo productivo, porque es para lo que deberían servir, para promover el desarrollo equilibrado y sostenible de la economía regional atendiendo al territorio y al tamaño de las empresas, que, si ustedes también escuchan a los centros, muchas veces el tamaño de estas empresas, muy grandes para ser muy rápidas en determinadas cosas, y de un tamaño mediano y no suficientemente ágiles en otras, estos centros sí les podrían servir de mucha ayuda enfocados de otra manera.

Hace años también se han dado cuenta, por lo menos el Partido Popular, y es experiencia, solo hay que mirar, como digo, las cosas que funcionan bien, de que no es solo dinero. No se pueden mantener centros de investigación y desarrollo de dinero público, porque eso está demostrado en la experiencia que no funciona. Los centros que funcionan al final son sostenibles por sí mismos, y algún ejemplo sí podemos tener en Asturias.

Termino diciéndole que vamos a apoyar esta moción, como no podría ser de otra manera, porque el compromiso del Grupo Parlamentario Popular con la innovación y el desarrollo es incuestionable. Pero tenemos escasa fe, señor Llamazares. Yo alabo su entusiasmo, vamos a apoyar la moción, pero el nuestro es escaso en que el Gobierno haga absolutamente nada con ninguna de las propuestas presentadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rueda.

Aunque ya ha sido expresado por el Portavoz del Grupo proponente, Izquierda Unida, a efectos de que conste en el acta, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, aceptamos las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Señorías, ocupen sus escaños.

Procedemos a votar la moción.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 42 votos emitidos: 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la moción.

***Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número veintisiete, moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de las políticas dirigidas al sector lácteo vacuno de Asturias.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

A nadie se le escapa que el sector lácteo está viviendo, probablemente, una de sus mayores crisis en Asturias, en España y también afecta a Europa. La realidad en Asturias, a pesar de tener un sector relativamente bien estructurado, principalmente porque tenemos una gran empresa, que es Central Lechera Asturiana, lejos de estar ajena a la crisis, los datos no pueden ser más elocuentes: se han dejado de producir en los últimos años, en este último año incluso, 100.000 toneladas y, mientras que en España la producción, como consecuencia de la retirada y supresión de las cuotas lácteas en el año 2015, ha aumentado, en Asturias ha disminuido un 20 %.

Por tanto, creemos que no podemos ser ajenos a este problema que vive el sector en Asturias, donde principalmente, y hay que decirlo claro, principalmente, lo que más afecta son los precios que perciben nuestros ganaderos y que están poniendo en jaque la viabilidad de sus explotaciones.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular trae a esta Junta y a este debate una iniciativa que se propone sobre todo alcanzar con ella dos objetivos. El primero es parar la sangría del cierre de explotaciones que está ocurriendo en Asturias a lo largo de estos años y, por tanto, mantener el número de explotaciones que existen en la actualidad. Y en segundo lugar, como no puede ser de otra manera, también garantizar el relevo generacional de futuros y jóvenes ganaderos que se incorporen a este sector, al sector lácteo.

Objetivos, dos, que pasan por aplicar una serie de medidas que contiene esta iniciativa y que principalmente van dirigidas en la medida de lo posible a dos cuestiones claras, que son disminuir los costes de producción que tienen ahora mismo los ganaderos en sus explotaciones y, por otro lado, favorecer o garantizar o intentar garantizar su viabilidad desde el punto de vista financiero y económico en el futuro.

Son catorce medidas, pero ya advierto que ya no voy a repetir las catorce. Vamos a aceptar, creo que en el interés de un máximo apoyo y un máximo consenso, la enmienda de Izquierda Unida, que creemos en ella firmemente, que es la bonificación del IRPF autonómico y la eliminación de las tasas, pero, como digo, son trece medidas, en el fondo, al aceptar esta enmienda, como digo, buscando el máximo apoyo, el máximo consenso y el máximo compromiso de esta Junta General con poner en marcha medidas para el sector.

Como digo, entonces, al final van a ser catorce medidas, dirigidas principalmente al sector ganadero la mayor parte de ellas, ocho de ellas, pero también dirigidas a la industria transformadora, y sobre todo algo muy importante, que son tres, pero algo muy importante, que es llevar a cabo sobre todo un control exhaustivo de toda la cadena de valor que en la medida de lo posible evite, por supuesto, abusos sobre todo al eslabón más débil de la cadena de la producción láctea, que son los ganaderos.

En primer lugar, aparece una medida de Perogrullo, pero no por ser de Perogrullo deja de ser necesaria y muy importante para los ganaderos que viven del sector o de la leche en Asturias, y es ni más ni menos que agilizar el pago de las ayudas de la Política Agrícola Común. No es tolerable o, dicho de otra manera, es intolerable que miles de ganaderos o más de mil ganaderos ahora mismo no hayan percibido ni un solo euro de las ayudas de la Política Agrícola Común como consecuencia de la mala gestión de la Consejería en lo que es la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común. Es un hecho hoy y lo que no queremos es que sea un hecho ni hoy ni mañana ni sea un hecho u otra realidad dentro de un año o dentro de dos que van a ser acreedores los ganaderos de estas ayudas.

A partir de aquí, bueno, pues se proponen una serie de medidas como digo claras, entendemos que de sentido común, y algunas de ellas pasaré a enunciarlas brevemente:

Aplicar instrumentos de estabilización de rentas para nuestros ganaderos. Creo que es una medida novedosa, creo que es una medida que lo que pretende sobre todo es indemnizar a aquellas explotaciones lácteas ante una acusada disminución de los ingresos para dar certidumbre a estos ganaderos sobre todo ante las tensiones de mercado que ahora mismo están sufriendo y que pueden seguir sufriendo en el futuro como consecuencia de la retirada de las cuotas lácteas.

Un seguro de rentas, una apuesta clara por el sector que tiene cabida perfectamente en lo que es la normativa, que lo van a aplicar en otros países y que lo van a aplicar comunidades autónomas vecinas a partir del año 2017.

Junto a este seguro de rentas, creo que lo que ya también se anunció por parte de la Consejería, la renegociación de la deuda. Desde luego, nos parece que son medidas también importantes. Los ganaderos tienen problemas de financiación como consecuencia de esta disminución de los costes que reciben o de los precios que reciben por litro de leche y, por tanto, digamos, favorecer esta renegociación creo que es importante, junto a lo que uno de los objetivos, que era que hubiese relevo



generacional. Y creemos que uno de los puntos, que es favorecer o darle, de alguna manera, lo que es un trato preferente a la incorporación de jóvenes, una medida que está contemplada en el PDR para lo que es el sector lácteo, de alguna manera, no garantiza pero desde luego lo que sí tenemos es que favorecer que esta actividad económica ganadera que es el sector lácteo en Asturias tenga relevo generacional, y por eso hay que poner todas las facilidades desde la Administración.

Como decía, bueno, son medidas orientadas a lo que es la viabilidad de las explotaciones en un futuro inmediato y también a medio plazo, pero también se proponen medidas que creemos que son indispensables sobre todo para reducir los costes de producción, que son los que ahora mismo también están de alguna manera perjudicando gravemente a las explotaciones. Y por eso enumeramos, o enumero, algunas de las medidas que están incluidas en esta proposición, como puede ser el poner en marcha planes de eficiencia energética. Todos sabemos el coste energético, el gasto energético que tienen las explotaciones lecheras, las explotaciones lácteas en Asturias y en todos los sitios. Creo que forma parte o un porcentaje grande de esta producción láctea y creemos que, en ese sentido, por ahí deben caminar las ayudas o lo que son las medidas en este sentido.

Fomentar, por supuesto, las nuevas tecnologías con formación a los ganaderos, es decir, que se impliquen en estas nuevas tecnologías y que claramente vean que hay un aprovechamiento de su uso.

Y también, incidir en los planes de calidad. Pero los planes de calidad no lo que entendemos, que también, los planes de calidad que se están desarrollando ahora, que son principalmente dirigidos hacia lo que son las analíticas físico-químicas de leche. Creemos que hay que dar un paso más adelante, creemos que tenemos que ir a buscar la certificación de las explotaciones que de alguna manera cumplan una serie de parámetros, pero que también cumplan otra serie de cuestiones que también destaquen por ello, como pueden ser el bienestar animal, el manejo y todo lo que está relacionado con lo que es la explotación.

Hablo de medidas dirigidas a los ganaderos, creo que hay también medidas dirigidas al sector transformador y productor, y destaco dos. Una, principalmente, que es una campaña de promoción institucional de fomento del consumo de la leche. Acepto también en este caso y agradezco la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, en el sentido de que se centre también en el origen asturiano. Creo que ese es un matiz en que también podemos estar de acuerdo, yo creo que hay que fomentar el consumo, pero, bueno, si queremos darle mayor énfasis a que tenga origen asturiano, por supuesto también estamos de acuerdo. Y también, búsqueda de nuevos canales de comercialización e integrarse realmente en una estrategia de internacionalización. Todos sabemos que se produce mucha más leche, por supuesto, de lo que se consume en Asturias.

Y, por último, aplicar y reforzar el control sobre la cadena de valor del sector lácteo, que creemos que es vital para demostrar el compromiso de las Administraciones, de esta Administración, del Gobierno de Asturias, con el cumplimiento de la normativa. Los ganaderos son el eslabón más débil de la cadena, deben ser plenamente conscientes de que se realizarán controles para evitar abusos por parte del resto de los sectores de la cadena, y por eso proponemos un plan de control integral de la cadena y, además de este plan de control integral, reforzar todo lo concerniente a lo que sean inspecciones de los contratos ganadero-industria.

Y todo ello se puede complementar, como ponemos en el último punto, con un buzón de incidencias que facilite la labor de control que se solicita, de forma que cualquier agente de la cadena o cualquier consumidor pueda comunicar anomalías y se pueda actuar con inmediatez desde la Administración.

Señorías —acabo, Presidente—, son trece medidas —ahora son trece medidas, no son catorce—, son trece medidas para impulsar el sector lácteo en Asturias; son trece medidas para pasar a la acción y no esperar que la crisis actual se lleve por delante un sector en Asturias; son trece medidas que merece la pena tenerlas en cuenta si de verdad hay voluntad política para sacar al sector lácteo de la crisis que está viviendo y, sobre todo, si hay voluntad política de coger el toro por los cuernos. Paradójicamente, las vacas de leche ya no tienen cuernos, pero esto yo creo que esto lo hay que coger por los cuernos.

Por lo tanto, espero que el número 13, el número 13 de medidas que propone el Grupo Parlamentario Popular, espero que el Partido Socialista no sea supersticioso y no sea el número 13 el que le impida votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.



La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señor Venta. Se han presentado dos enmiendas, suscritas por los Grupos Podemos Asturias, número de registro 8.989, y de Izquierda Unida, número de registro 8.992, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **VALERO SÁEZ**: Gracias, Vicepresidenta. Las medidas que ustedes presentan, algunas ya se encuentran prácticamente recogidas en las ayudas habituales provenientes de la PAC.

No están contando nada nuevo, el apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores era ya un hecho cuando yo lo tuve que solicitar para abrir mi explotación y sigue estando ahí, aunque sabemos que las condiciones pueden haber variado, pero ustedes tampoco especifican en qué sentido.

También esperamos que no se contradigan con el Ministerio, cuando prevé el cierre de 5.000 explotaciones en España, y ustedes parecen apostar por el crecimiento en el sector lácteo, según lo exponen. Pero nos imaginamos que se refieren más bien al cambio generacional en la titularidad de las explotaciones, buscando rejuvenecimiento de las mismas, y también buscando iniciativas de transformación y comercialización en el sector, apoyando a los jóvenes en este sentido.

Hay un poco de falta de imaginación en muchas de estas propuestas, ya que las expuso la Consejera muchas de ellas cuando nos contestó a la pregunta parlamentaria que hicimos en la Comisión de Desarrollo Rural, y, bueno, muchas de estas propuestas ya estaban anunciadas por la propia Consejera. Sabemos que no pueden salirse mucho más allá del marco que sus propias políticas les permiten.

Las medidas que exponen no se dirigen al germen del problema, pero son paliativos necesarios, eso sí que lo entendemos, ante un sector que agoniza como resultado de sus acuerdos europeos con respecto al sector lácteo y que luego aquí, en España y en Asturias, tienen que intentar paliar con placebos.

Nos preocupa mucho el sector lácteo asturiano. Este es el marco, la Junta, en Asturias, donde deberemos preocuparnos de nuestros ganaderos y nuestras ganaderas, y buscar solucionar a corto pero también a largo plazo.

Nos resultaba extraña que instaran una campaña institucional que promueva el consumo de productos lácteos y favorezca el incremento de venta de estos productos y que no hiciera referencia a su origen asturiano. Esperamos que fuera un error de cortapega y agradecemos que tengan a bien aceptar nuestra enmienda porque lo importante, en este caso, es apostar por los productores, porque si no, si apoyáramos solamente la compra de leche, estaríamos apostando también por la compra de leche que pudiera venir de cualquier país, con una libertad de precios, que es el problema en concreto que tenemos ahora mismo en España y en Asturias.

En Podemos Asturias no nos parece apropiado dirigir, por otra parte, el dinero de las ayudas hacia las entidades aseguradoras, nos gustaría más que el dinero fuera siempre dirigido directamente en ayudas directas al sector ganadero, y por eso le pediremos la votación por puntos, si es posible. De todas maneras, entiendan que aceptamos en sí el conjunto de la moción.

Aceptamos también el punto, tal como está escrito, de impulsar el programa de mejora de la calidad de la leche, en cuanto el significado de la calidad, el concepto que entendemos nosotros y que ustedes reflejan, hablan del bienestar animal y para nosotros es prioritario este objetivo, aunque dudamos un poco de las medidas que ustedes están pensando a ese nivel, pero, bueno, las nuestras claramente irán dirigidas hacia una alimentación más sana, con alimentos de la propia explotación, al aire libre, movilidad, y esto va dirigido hacia la certificación ecológica. Por tanto, también lo apoyaremos.

Entendemos que esta moción es un plan de urgencia y que tiene poco de miras a largo plazo, pero que es necesaria a corto plazo. Y entonces, bueno, en principio la apoyaremos, teniendo en cuenta que pediremos la votación por puntos, según le hemos hecho referencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valero. A continuación, tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MIRANDA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Es cierto que la situación del sector lácteo es preocupante y que necesita medidas. Voy a ser breve, porque realmente a este Grupo Parlamentario y a mí en concreto se nos hace un poco difícil

defender esta iniciativa tal cual, porque hay que reconocer que el Partido Popular y sus políticas a nivel estatal han favorecido poco al medio rural asturiano y al sector lácteo en concreto. Pero, claro, aquí en Asturias tenemos una Consejera que tampoco hace gran cosa. Al final, tengo que poner en el mismo nivel a la Ministra y a la Consejera, y eso es realmente complicado para mí.

Es cierto que son buenas medidas, y no me pongo colorada por reconocer al Partido Popular que trae a esta Cámara buenas medidas para el sector, pero no es menos cierto que muchas de ellas figuran en el PDR y algunas incluso tienen partida presupuestaria. Sin ir más lejos ni entrar mucho en detalle, basta fijarse en el primer punto, apoyo a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones: hay partida presupuestaria para eso.

En 2015 esas ayudas no se convocaron, y en septiembre la Consejera ya anunció en sede parlamentaria que iba a realizar una convocatoria anticipada en diciembre. Pasó diciembre y no hubo convocatoria anticipada, y ahora estamos en abril y las cosas están como están. El problema es que, en esta Consejería, se escribe mucho pero se aplica poco.

No voy a hablar de la PAC, ni de cómo van las inspecciones, ni cómo van los pagos, ni de los problemas informáticos a los que insistentemente la Consejera aquí alude como único problema y única dificultad para realizar esos pagos.

Quiero dar las gracias al Partido Popular por aceptar la enmienda. Realmente, sé que es un punto conflictivo para ellos, tenemos políticas fiscales totalmente encontradas, por todo el mundo es sabido, pero hay que buscar el consenso. Y yo cuando lo digo una y otra vez es porque lo creo. Aquí hay puntos que, realmente, tampoco compartimos al cien por cien, pero en aras de ese consenso tampoco vamos a pedir la votación por puntos y apoyaremos la iniciativa íntegramente.

Miren, Señorías, este Grupo Parlamentario y esta Diputada consideran realmente y entienden que el medio rural asturiano está en coma y debemos hacer algo por él. Y de la única manera, entendemos, que es posible resucitar o intentar salvar este medio rural, las alas, el occidente asturiano sobre todo, es con un consenso, con medidas que apoyemos todos, con un trabajo colectivo, que cedamos todos, unos y otros, en materia fiscal y en muchas otras materias.

Si no conseguimos trabajar juntos y conseguir, repito, un trabajo colectivo y unas medidas que realmente apuesten por el medio rural asturiano sin banderas y sin encabezar unos u otros, sino trabajo en equipo, que parece que es lo que falta aquí, un trabajo colectivo y en equipo, por unos y por otros, en el que me incluyo probablemente, no seremos capaces de salvar el medio rural asturiano.

Así que, en aras de empezar a trabajar en ese equipo, en esa colectividad de todos, vamos a apoyar la iniciativa íntegramente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Miranda.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular sobre medidas de apoyo al sector lácteo asturiano no puede por menos que ser apoyada, puesto que contempla una serie de medidas razonables y racionales, y necesarias para el sector, y, por tanto, ya digo por delante que vamos a apoyar la moción por lo que tiene de apoyo al sector.

No obstante, nos suena mucho esta moción, en el ritmo y en la letra y en la música, al Acuerdo para la Plataforma de Competitividad Productiva del Sector Vacuno de Leche de Castilla y León, que se firmó el día 17 de noviembre de 2015, por el Presidente, por los productores, y tiene los mismos puntos, desarrolla los mismos —bienvenido sea, independientemente del origen, si el fin es bueno—, y que dice mucho en favor del apoyo al sector lechero en otras comunidades, que aquí se echa en falta.

Es verdad que hay una parte de responsabilidad también de la Ministra de Agricultura. Al final España produce menos leche, toda España produce menos leche de la que consume, y Asturias también, y no se entiende que encima nos pongan cuotas restrictivas a todos los niveles y que los perjudicados sean los ganaderos, en origen.

Algo se está haciendo mal, tanto en la política internacional como en la nacional, como en la regional, para que al final no demos valor, el valor que necesita, al precio, al producto en origen, porque si el ganadero no rentabiliza su trabajo y su producción, toda la cadena de valor se viene abajo.

Desde el punto de vista de la situación del sector, no voy a insistir, porque ya se dijo aquí, en que tenemos una pérdida de un tercio de las explotaciones ganaderas en Asturias de los últimos diez años y seguimos decayendo. Por tanto, es fundamental apoyar al sector.

Las medidas que nos plantean —nosotros también nos alegramos de que se quite esa medida fiscal, porque no la veíamos nada clara— son de apoyo a la incorporación de jóvenes..., están ya contempladas en la PAC y en otras ayudas, lo que pasa es que es bueno ordenarlas y es bueno que haya una moción que las enumere, en beneficio, como digo, del sector; fomentar la implantación y expansión de las tecnologías, renegociar la deuda, impulsar el programa de mejora de la calidad de la leche, sobre todo, nos parece medidas adecuadas.

En cuanto al punto número 2, apoyar el sector transformador a través de actuaciones, creemos que efectivamente el problema de los canales comerciales es que se busca sobre todo el beneficio, y a veces a costa de los otros. Es decir, hay que armonizar la cadena de producción entera.

Yo lo decía el otro día en una intervención sobre el sector lácteo aquí, lo que no pueden tampoco muchos supermercados es poner como reclamo publicitario el precio de la leche, el precio de la leche más bajo es este, porque están atrayendo al consumidor a unos precios de la leche que después imposibilitan que leches de mejor calidad, mejor producidas y con otros baremos se consuman más, porque resultan más caras, y eso habría que regularizarlo.

Y en el punto número 3, estando de acuerdo con la mayoría de los temas de los tres puntos, el mayor control sobre la cadena de valor, nosotros valoraríamos también introducir la figura del mediador, una persona que medie y que, durante toda la cadena de valor, equilibre de alguna forma que los beneficios que se producen entre el origen y el final del producto sean beneficios proporcionales y proporcionados a quien lo trabaja. Porque, como decíamos el otro día también, si al productor se le paga a 0,32 céntimos de euro el litro, hasta el precio final del producto, que pueden ser 70, 80 céntimos de euro o más, en algún supermercado, hay una cadena de valor importantísima que habría que retomar de manera que se repartieran los beneficios.

Dicho todo esto, vamos a apoyar en su totalidad la moción porque nos parece que, una vez más, son medidas de apoyo al sector lácteo asturiano, que las necesita con urgencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Buenos días, Presidente.  
Señorías:

Es evidente que el sector lácteo pasa por un mal momento —como decía la Portavoz de Izquierda Unida, está en coma— y, haciendo referencia también a sus expresiones, ese equipo que debemos formar todos, lo importante es que el Gobierno quiera colaborar y que quiera estar ahí, capitaneando el equipo y llevando a la práctica estas peticiones que hoy ya está claro que van a salir aprobadas, aunque no conozcamos el voto del Partido que sujetará al Gobierno.

A nadie se le escapa la dificultad de nuestra orografía para poder desarrollar la actividad con facilidad, pero tampoco debemos olvidar la excelente calidad de nuestros pastos, que hace que, sin duda, sea diferente la calidad de nuestra leche asturiana. Nosotros no podemos competir en cantidad en un mercado global, pero sí en calidad, y nuestra leche y sus derivados, los quesos, son sin duda productos con un valor añadido, basado precisamente en esa calidad.

Me gustaría poder comentar, punto a punto, todas las medidas que contiene esta moción, pero sin duda no hay tiempo para ello, son muchas.

Necesariamente, el mantenimiento del sector pasa por la incorporación de jóvenes y por la modernización de explotaciones. Ya lo hemos hablando hoy, que no es un tema nuevo, pero hay que dar un uso, que creo que pone a continuación la propia propuesta, un tratamiento preferente al acceso en estas ayudas. Y creo que eso va porque en años anteriores, creo que en la última convocatoria, la del 2014, no hubo dinero para la modernización de explotaciones. Y, evidentemente, quienes quieren mejorar y modernizar sus explotaciones haciéndolas más competitivas, rentables, viables, etcétera, deben poder también acceder a estas ayudas.

Esperamos también que los Grupos de Desarrollo Rural no compitan con la Consejería con las mismas ayudas, generando discriminación, como en la pasada Legislatura, cuando aplicaron la medida 121, de mejora y modernización de explotaciones, y se produjeron casos en los que, sumada la ayuda concedida por el Grupo y las otras concedidas al mismo tiempo, el ganadero tenía más financiación de los límites. Esto provocó una grave discriminación porque los ganaderos de

municipios con Grupos de Desarrollo Rural tenían dos ventanillas a las que ir a solicitar ayuda y otros municipios, no adscritos a ningún Grupo de Desarrollo, no tenían más ventanilla que la del Principado.

Sin embargo, los Grupos no desarrollaron medidas como asegurar al sector productor ante posibles caídas de precio, algo que ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, que, evidentemente, no es la panacea, pero que permite asegurar unos ingresos mínimos en caso de graves caídas de los precios.

En Asturias, los pagos de la PAC llegan tarde desde que doña María Jesús Álvarez es Consejera. El adelanto ya no es tal adelanto, porque se produce en el periodo ordinario de pago, en el mes de diciembre de cada año. En alguna situación, como ahora, de muchos ganaderos asturianos, que tuvieron inspecciones de control de cumplimiento, no han percibido aún ni un euro de las ayudas bajo el pretexto de que no han tenido tiempo a grabar los datos de las inspecciones. Problemas en la Consejería; como siempre, los perjudicados, los ganaderos.

Ya hubo en Asturias líneas de ayuda al ahorro energético, fue desde el Gobierno de Foro, a través de la Consejería de Industria, aunque también puede encajar este tipo de ayudas para planes de eficiencia energética dentro de los Grupos de Desarrollo Rural; así como medidas para fomentar la implantación y la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural asturiano, tan necesarias en el día de hoy y que la carencia actual existente supone una grave discriminación para este medio rural, que lo hemos dicho ya en esta tribuna muchas veces.

Estamos conformes también con las medidas que recogía esta propuesta para reducir tasas, renegociar la deuda. Creemos que en momentos de crisis económica se hacen necesarias, y los ganaderos ahora mismo del sector lácteo las están sufriendo. No podemos mantener a este colectivo sometido a la alta presión fiscal, en varios conceptos por encima del resto de las comunidades españolas, como es el caso de las tasas por la expedición de las guías de movimiento; todos sabemos que están por encima de los precios del resto de España. Lamento que se acepte la enmienda que retira el punto 5, precisamente por esta situación, pero sí entiendo que se busca el apoyo de la Cámara para que salga adelante.

Las medidas que esta moción presenta para apoyar al sector transformador están encaminadas, sin duda, al mantenimiento del sector. Por un lado, es urgente buscar mercados a los que vender en lugar de tratar de disminuir la producción como sugiere la Consejera, medida que, sin duda, es pan para hoy y hambre para mañana.

Entendemos que es un nuevo error limitar por esa vía el crecimiento de las explotaciones a los ganaderos, pues la actual situación de globalización de mercados y de supresión de cuotas lácteas les obliga a ser más competitivos que nunca.

No podemos olvidar, como decía mi Presidenta hace unos días visitando una ganadería, que España es un país deficitario en producción de leche, con 6,34 millones de toneladas, de los que Asturias produce el 7,95 %, frente a un consumo interior de 9 millones de toneladas, lo que obliga a importar grandes cantidades de producto, por lo que no es de recibo que se proponga limitar la producción de los ganaderos asturianos, en lugar de promover otras medidas como, por ejemplo, las campañas comerciales en países como China, donde existe un gran potencial de consumo a corto y medio plazo, apostando por la calidad y buena imagen de nuestra leche.

En resumen, y porque no da tiempo para tanto, lo que propone el PP, con matices, es todo lo que deberíamos hacer o todo lo que debería hacer un Gobierno y que el Gobierno asturiano no ha hecho ni tiene visos de hacer, si bien consideramos que se trata de una iniciativa generalista, enunciativa, de difícil control de ejecución, porque más bien parece obedecer al contenido de un plan estratégico para el sector o a un programa de gobierno.

Hay que recordar —y voy terminando— que los socialistas no han sido capaces tan siquiera de poner en marcha la estrategia de competitividad que se vieron obligados a elaborar por las presiones de Foro al haber sido comprometida en la comparecencia inicial de la anterior Legislatura por la actual Consejera. Eso sí, como siempre, le sacaron provecho electoral, ya que la presentaron en mayo, en plenas elecciones autonómicas y municipales, sin plazos y sin cuantificación ni dotación económica, y, como era de esperar, a fecha de hoy nada hemos sabido al respecto, más allá de que habrá quedado para el recuerdo un papelito más propagandístico del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.



El señor **MARCOS LÍNDEZ**: Gracias, Presidente.

Igual se cree que con la serie de medidas que propone el Partido Popular se solucionarían totalmente los problemas de los ganaderos, sobre todo en materia de precios. Estoy convencido de que todos los Grupos creen que eso sería así.

Miren, estamos de acuerdo en una cosa: el debate que se trae a la Cámara es muy importante y probablemente se tenga demasiado poco tiempo para poder exponer con claridad una situación de vital importancia como es eso. Pero, bueno, eso es fruto de lo que muchas veces en Junta de Portavoces hablamos.

Hablamos de tantas cosas y a veces en determinados asuntos tenemos poco tiempo.

Pero, sin embargo, siendo el debate importante, la moción y su contenido ni están calibrados ni ajustados a las necesidades o a conseguir el objetivo, que es apoyar, sobre todo en materia de precios, al sector lácteo en estos momentos de crisis. Alguien lo comentó, si se trata más de un corta y pega de cuestiones comunes, referencias rutinarias, titulares mediáticos, que poco aportan como alternativa constructiva, sobre todo teniendo en cuenta que muchos o la mayoría de los puntos están incluidos en el PDR asturiano. No se lo inventan ustedes, no se cuelguen ninguna medalla por esta iniciativa.

Y, como decía, con independencia de que podamos compartir algunas medidas, porque ya están siendo ejecutadas o propuestas por el Gobierno de Asturias, permítanme trasladarles algunas reflexiones que yo creo que son fundamentales y que tienen que ver con la búsqueda de soluciones al problema fundamental, que es el precio en origen de la leche.

Señorías, después de un año desde la desaparición de las cuotas, tanto la Unión Europea como los Gobiernos de los países que han apoyado las medidas han fracasado estrepitosamente con este tipo de decisiones, y ahora pretenden limitar la oferta láctea voluntariamente y ustedes me dirán qué se va a conseguir con una iniciativa como la aprobada a través del reglamento muy reciente, del 11 de abril, donde se trata de que se produzca menos leche en los países miembros. Y yo me pregunto por qué tenemos que reducir producción, por qué la propuesta de la Unión Europea no es que reduzcan aquellos países que realmente están produciendo por encima de lo que realmente consumen. No creo que sea razonable que esa reducción se aplique a los países con producción deficitaria y, sin embargo, se aplique de la misma manera a los países que son excedentes.

Pero, miren, si quieren reducciones realmente, establezcan un sistema de reestructuración voluntaria y temporal que compense a los ganaderos.

Y ustedes tienen una vez más un discurso distinto aquí que en Madrid, aquí aluden a que no se cierren explotaciones, sin embargo, la propia Ministra ya lo ha dicho en alguna ocasión, indica que se solucionaría todo a base de cierres de explotaciones, algo que creo que es un auténtico desprecio a un sector que aporta valor al territorio y que les recuerdo mantiene muchos empleos en las zonas rurales.

Y que Asturias tenga precios por encima de la media no debe hacernos sentirnos complacientes, porque no ha sido gracias al Gobierno de España, en este caso sus propuestas han sido totalmente inútiles,

y el sector productivo y ustedes saben que no pretende vivir de ayudas, lo cual no quiere decir que no se deban mantener esas ayudas acopladas al vacuno de leche. Y les voy a poner una vez más un ejemplo, da vergüenza ver cómo para las primeras 75 vacas en España la prima es de 120 euros para la zona peninsular y en zona de montaña solo de 123,6 euros, y ustedes lo saben, no sé si eso les parece apoyar el modelo productivo que tenemos en Asturias.

Desde Asturias, el Gobierno ha tomado la iniciativa claramente de la mano del sector, ha creado esa mesa sectorial como marco para el conocimiento, la puesta en común y la adopción de decisiones puntuales que puedan tener valor de resistencia a la crisis, y ustedes vienen aquí con esa moción proponiendo muchas iniciativas que ya existen. No va a haber tiempo de detallarlas todas, pero hablan de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, dándoles un tratamiento de preferente en las ayudas. Saben que esa medida, como comentó la Portavoz de Podemos, ya está en el PDR. Y además no se puede hablar de tratamiento preferente, se tiene que hablar de tratamiento exclusivo, porque además en el PDR figura solamente para ayudas a modernización un gasto de 56,6 millones de euros y para incorporación de jóvenes, 18,7 millones de euros.

Y la propuesta estrella, asegurar ingresos a través de entidades aseguradoras, que lo traen de Castilla y León. Pregunten en Castilla y León a ver si son capaces de aplicar esa iniciativa, verán cómo no son capaces, porque competencia no lo permite, no permite los seguros de rentas por ser contrarios al libre mercado.



Hablan de agilizar los pagos vinculados a la PAC. Oiga, miren, recientemente, y tengo aquí, es un documento del propio Ministerio, “Distribución de los pagos totales por comunidades autónomas”, Asturias es la tercera comunidad autónoma que más ha pagado en términos porcentuales de las ayudas, solamente, y no me duelen prendas en reconocerlo, detrás de Castilla y León y Navarra. Oiga, si aquí somos malos, cómo serán en otras comunidades autónomas.

Los ganaderos que tienen pendientes de recibir pueden estar tranquilos, que los que están condicionados a las inspecciones antes de que finalice el mes de abril van a cobrar. Afortunadamente, han retirado otra de las medidas, como es esa medida fiscal, pero yo les recomiendo que por lo menos también lo retiren del Twitter porque ya que lo retiran aquí antes de apoyarlo procuren también retirarlo de las redes sociales porque sacan pecho como que lo van a aprobar y ya veo que han, afortunadamente, debido ante una de las enmiendas.

Campaña institucional, ustedes yo no sé si no han visto la defensa que ha hecho el Gobierno de Asturias en Agropec, ha utilizado ese eslogan, “Asturias es leche”, donde se mantiene una posición de impulso en el marco de la mesa sectorial del lácteo para primar la identificación de los productos asturianos en este caso en origen.

No voy a entrar en más detalles, finalizo, Presidente.

Las soluciones deben venir por otro lugar y para todo ello el Gobierno central tiene que saber realmente cuáles son los objetivos. Desde nuestro punto de vista, no sabe ni ha querido verlos, así nos luce el pelo. Nosotros, compartiendo, porque ya se están aplicando muchas medidas, entenderán que no vamos a respaldar que nos vengan aquí con una retahíla como que es parte del programa electoral del Partido Popular, porque ustedes mismos saben que ni es el mejor y, lógicamente, nosotros no apoyaremos algo que venga de ustedes, sobre todo, teniendo en cuenta que gran parte de esas medidas ni son razonables ni son aplicables.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marcos.

Concluido el debate y antes de pasar a la votación, ¿el Grupo proponente acepta las enmiendas presentadas?

El señor **VENTA CUELI**: Sí, Presidente.

Aceptamos las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

También se ha solicitado la votación por puntos.

El señor **VENTA CUELI**: Hemos aceptado las enmiendas precisamente para buscar consenso, no aceptaremos votación por puntos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por consiguiente, con las enmiendas aceptadas, votamos la iniciativa en su conjunto.

Señorías, procedemos a votar.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 42 votos emitidos, 29 a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada, por tanto, la moción.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente asunto, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Señorías.

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo.

Como es de general conocimiento, el Monsacro es un enclave muy singular en Asturias, ubicado en Morcín, en torno al cual existe una amplia tradición, tanto culta como popular, muy vinculada al carácter sagrado del monte y a sus dos capillas aureoladas con la leyenda del traslado de las reliquias del arca santa con anterioridad a su definitivo depósito por Alfonso II el Casto en su actual sede de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

En este punto, merece ser citado, por sus documentadas referencias sobre el origen de estas tradiciones del Monsacro, y destacado el trabajo de los profesores Javier Fernández Conde y Santos del Valle titulado “Toponimia y tradiciones del Monsacro”, publicado por *Trabayos d’Antropoloxía ya Hestoria*.

Asimismo, es importante citar, por su minuciosa descripción del monte, las ermitas y sus costumbres, el trabajo titulado “El Monsacro y sus tradiciones”, del profesor autor José Manuel González, publicado en 1958 por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Sin embargo, aun sosteniendo la hipótesis de que la leyenda del arca santa no tenga visos de histórica, parece cuando menos poco discutible que el Monsacro es un ejemplo de una clara cristianización de una necrópolis tumular, como en tantos otros lugares de Asturias, que desde el punto de vista arqueológico aún está pendiente de ser estudiada con detenimiento desde el punto de vista arqueológico. Como decía, existen numerosos túmulos, muy arrasados, pero evidentes, que no han sido nunca excavados a pesar de su cercanía a las minas de cobre del Aramo, uno de los yacimientos más importantes de Asturias.

En apoyo de esta tesis, conviene citar el trabajo titulado “La capilla de Santo Toribio en el Monsacro, una tradición asturiana hecha de piedra”, cuyos autores son Miguel Ángel Cadrecha y Caparrós, María Rita Piquero Fernández y José Santiago Pérez.

En dicho trabajo sus autores concluyen que “A la luz de todo lo dicho, pensamos que no puede descartarse sin más la tradición y su peso. A la luz de lo que muestra la edificación, y “las piedras no mienten”, y de las posibles relaciones que entre esta y la tradición se desprenden, no parece arriesgado, sino incluso prudente, el afirmar la antigüedad de la planta octogonal de la “Capilla de arriba” o “Capilla de Sto. Toribio” o “Capilla de la Virgen del Monsacro”; antigüedad que se remonta a un tiempo anterior al románico que presenta el ábside de la misma ermita”. Por tanto, la pregunta es si es románico, pues quizá la contestación más adecuada es que es también prerrománico.

“Pero aún queda otra pregunta: La tradición, que habla de la edificación de una ermita en torno a una gruta (...) para guardar unas reliquias, ¿no puede ser cierta?; a la luz de la planta bien podría dársele como buena, aunque de esa ermita (...) solo hoy nos quedaran la planta y el lugar”. Después de todo pensamos que es necesario respetar la tradición y es necesario respetar el sentir de un pueblo.

Finalmente, dicho trabajo hace también mención al abandono en que actualmente se encuentra esta iglesia, esta ermita, opinando que existe una falta de sensibilidad y de aprecio por la historia y monumentos de nuestro Principado de Asturias, entre ellos, la capilla de Santo Toribio.

Esta era la opinión, en resumen, de esos investigadores antes citados, que también coinciden con la que establece en el año 86 el profesor Javier Fernández Conde en su informe sobre las excavaciones de las capillas del Monsacro, que, entre otras cuestiones, venía a afirmar que viene a recomendar la urgencia y la necesidad de excavar sistemáticamente los espacios circundantes de los edificios de interés histórico, siempre que se proceda a su restauración.

Pues bien, dado el indiscutible interés que representa para Asturias y para Morcín todo cuanto permite recuperar la historia y las tradiciones a lo largo de los siglos, que han ido conformando nuestro acervo cultural, con su indudable valor añadido en términos de imagen, como polo de atracción turística, solicitamos el apoyo de esta Cámara a esta proposición y que se cristalice en la realización de un plan de investigación arqueológica en el Monsacro, consistente en la excavación sistemática de edificios de interés histórico, con el fin de proceder a su restauración completa y del yacimiento circundante.

Por tanto, solicitamos el apoyo de los Grupos de esta Cámara, tanto a quienes comparten la redacción textual como a quienes comparten también el espíritu, como se hizo mención aquí, en esta Cámara, incluso aquellos Grupos que comparten la necesidad de actuar en el Monsacro, tanto en el tiempo como en el espacio, y sí que somos escépticos de aquellos que ni están ni se les espera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.  
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

La PNL que presenta Foro Asturias sobre la realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro tiene resonancias mágicas y míticas, puesto que estamos hablando de la sierra del Aramo. Ya saben ustedes que Aramo era el dios prerromano protector de las encrucijadas, de los caminos de la vida y de la muerte y que, además, en esa sierra se encuentra el Monsacro, el monte sagrado, al lado de Riosa, el río sagrado, y, además, en el concejo de Morcín, Muro Cinctus, todo ello con resonancias históricas y culturales importantísimas y que son de un interés turístico, cultural y filantrópico, es decir, de todo tipo, innegables.

Por tanto, compartimos el espíritu de potenciar todo esto a través de esta PNL y la cuestión sobre la investigación arqueológica de este lugar nos parece que tiene dos vertientes: la primera es, tal y como dicen en la PNL, que apoyamos sin reserva, impulsar la realización de un plan de investigación. Efectivamente, hay que retomar la investigación arqueológica del Monsacro, ver qué posibilidades tiene y, sobre todo, hacer un estudio serio, un estudio que creemos que no está hecho, aunque no dudamos de las fuentes que cita y de los autores que conocemos, que son de solvencia, pero hay otros, hacer un estudio serio sobre qué objetivos tendría esta búsqueda arqueológica, para qué y, sobre todo, cuál sería el perímetro que podríamos abarcar y con qué fines.

En principio, nosotros somos favorables a apoyar esta iniciativa, pero creemos que a la hora de realizar una excavación sistemática y una búsqueda arqueológica hay que delimitar muy bien qué se busca, en qué perímetros y con qué fines, porque el problema de ponernos a buscar sin un plan preestablecido podría derivar en una serie de perjuicios que nadie desea. Y hay que implicar ahí a la Universidad de Oviedo, efectivamente, hacer un estudio serio con la Universidad de Oviedo, evidentemente al Principado y evidentemente contar también con el Ayuntamiento de Morcín.

Nos parece bien la iniciativa que tiene el Ayuntamiento de Morcín, que aprobó en el Pleno del mes de enero, de poner en marcha el camino, la ruta, que ellos llaman, el camino de las reliquias, desde el pozo de Santo Toribio a la Catedral de Oviedo. Es una iniciativa que podría ser muy interesante para potenciar el turismo directamente entre este monte sagrado y la Catedral. Iniciativas de este estilo creemos que tienen mucho sentido.

Por tanto, vamos a apoyar la PNL, no sin antes volver a advertir, señor Portavoz de Foro, que si se va a entamar algún tipo de búsqueda arqueológica, como dicen los franceses, “de feuille”, antes de tocar el suelo y los espacios circundantes hay que hacer un estudio serio y de objetivos, definirlo y que se apruebe por los expertos y por las instituciones, con el objetivo claro de lo que buscamos, y a partir de ahí, después, tener en cuenta las posibilidades que tiene. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.  
Izquierda Unida tiene la palabra.

La señora **MASA NOCEDA**: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes.

Se trata de una iniciativa que hace alusión a uno de los lugares más emblemáticos de Asturias, uno de los lugares que más historia y leyenda contiene, sin que muchas veces se pueda distinguir a ciencia cierta entre la una y la otra, la historia y la leyenda.

Siempre fue considerado un lugar mágico; contiene restos de la época neolítica. Dicen que sus capillas fueron construidas sobre un conjunto tumular de origen megalítico, en donde se desarrolló un culto a la diosa madre, y que esa puede ser la causa de que una de esas capillas tenga esa llamativa planta octogonal, el haber sido construida sobre la planta de un dolmen.

Dicen que puede ser el lugar donde los visigodos escondieron parte de su tesoro, trasladado desde Toledo después de la invasión islámica del año 711, tras la batalla de Guadalete. De hecho, según Javier Martínez-Pinna, podría haberse encontrado allí alguna de las reliquias más importantes de la religión judeo-cristiana.

Dicen que las capillas podrían ser de origen templario, según Manuel de Cimadevilla, y que los caballeros templarios pudieron llevar a cabo excavaciones en ese lugar en busca del arca santa y de los manuscritos secretos del rey Salomón.

Hay que tener en cuenta que desde tiempos inmemoriales pasaban por esa zona dos vías emblemáticas: la Ruta de la Plata y el Camino de Santiago.

Y la leyenda va más allá, atribuyendo propiedades mágicas y curativas a los cardos que crecían en esos montes y a la tierra del pozo de Santo Toribio, bajo el altar de piedra del cuerpo central de la ermita principal.

Se dice que los peregrinos que pasaban por Asturias subían al Monsacro a visitar estos lugares sagrados y recoger estos cardos o un puñado de esa tierra curativa.

Aún hoy, es ruta obligada de montañeros, senderistas, pisapraos y domingueros de todos los niveles, por la belleza y peculiaridad del lugar, por su accesibilidad y por las hermosas vistas que desde allí se disfrutaban.

En resumen, y aunque el tono de mi intervención pueda parecer frívolo, que no pretende serlo, lo que quiero decir es que se trata de un enclave muy especial, obviamente, muy apreciado por todo el mundo y particularmente por arqueólogos e historiadores, como bien se explica en la exposición de motivos que acompaña el Grupo proponente a la proposición no de ley.

Por todo ello, nos parece razonable que se realicen las investigaciones oportunas que contribuyan a conocer los orígenes del complejo arqueológico del Monsacro y a darle todo el valor que se merece.

Así pues, esta iniciativa es bienvenida siempre y cuando se garantice su ejecución de acuerdo con lo que establece la normativa vigente y, sobre todo, que se garantice la idoneidad de los investigadores participantes en las excavaciones, que se sigan los cauces establecidos para las investigaciones científicas, con las convocatorias oportunas de los proyectos de investigación, y, por supuesto, que se extremen las precauciones para preservar un lugar de semejantes características.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Masa.  
Tiene la palabra Podemos Asturias.

La señora **MONTEJO ARNAIZ**: Buenos días.

Nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa sobre la realización de un plan de investigación arqueológica del Monsacro, pero lo vamos a hacer con un pero. El Monsacro es un entorno privilegiado, como ya se ha comentado por parte de otros Grupos Parlamentarios, es uno de los enclaves mágicos más importantes de la montaña asturiana, por el que pasan dos vías emblemáticas, la Ruta de la Plata y el Camino de Santiago.

Es un lugar que está rodeado de mitos y leyendas, como hemos podido escuchar, y, desde luego, de un gran simbolismo. Pero es un enclave también muy interesante en lo que se refiere al estudio del proceso de cristianización en Asturias y la conformación de una entidad territorial ligada a la monarquía asturiana, cuyas consecuencias de una y otra forma llegan hasta nuestros días.

Se trata de un enclave en el que se entrelazan la leyenda y la historia, pero que desde luego cuenta con tantos vestigios e incluso prácticas de devoción popular ligadas a tradiciones religiosas precristianas que permiten aún hoy observar una amplia utilización del procedimiento de cristianización por conformación, es decir, la adaptación de cultos previos a la nueva religión.

Una prueba de ello es, por ejemplo, el aprovechamiento de un conjunto tumular de origen megalítico, para la construcción de esas capillas, de origen medieval, o, por ejemplo, la adaptación de las extensiones del Monsacro a las nuevas necesidades del año litúrgico cristiano.

Como decía, es un entorno relevante también por el papel que desempeña, precisamente aprovechando la sacralidad con la que ya contaba, en la voluntad propagandística de la monarquía asturiana, con el traslado a Asturias del arca de las reliquias procedente de la ocupada por Tariq ciudad de Toledo, con parada precisamente en el Monsacro, antes de su definitiva traslado a la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, estableciendo así un paralelismo muy interesante, tal y como recoge la crónica de Alfonso III, entre el arca dei y el arca de las reliquias asturiana y, por tanto, Israel y Asturias y la figura de Moisés y la de Pelayo. Una suerte de halo mitificador que la monarquía asturiana utilizó como campaña propagandística para revestir de un tono religioso o mítico a un proceso que en inicio era secular, como fue —bueno, en inicio y en el fondo—, era secular, como fue la mal llamada Reconquista, que no fue tal cosa.

Una campaña propagandística de la que, por cierto, muchos de los presentes en esta Cámara podríamos obtener valiosas lecciones magistrales.

Apoyamos la iniciativa concreta, vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, pero es necesario poner, como decía al principio de la intervención, un pero. El pero es que, compartiendo la iniciativa en lo que se refiere al caso concreto, entendemos que no se puede estar instando continuamente, como ya se ha hecho en numerosas ocasiones, desde esta Junta General al Gobierno a la realización de intervenciones arqueológicas aquí o allá, cuando la Dirección General de



Patrimonio no cuenta con un plan director de patrimonio cultural asturiano y lleva un poco a esto, a la improvisación, muchas veces en función de las peticiones coyunturales de unos concejos u otros. Lo normal sería que la Consejería tuviera un plan de conjunto, cuya redefinición a día de hoy estamos esperando, y que estuviera guiado por un tipo de actuaciones de las que carecemos a día de hoy, que respondiera a criterios claros, homogéneos para toda Asturias, y que guiaran este tipo de actuaciones, sobre todo en lo que tiene que ver con los aspectos de conservación de los bienes patrimoniales, la conveniencia científica para ejecutar determinadas intervenciones arqueológicas en relación con preguntas de investigación que puedan rellenar lagunas de conocimiento histórico que a día de hoy, en el panorama de investigación de Asturias en general, hay muchas que todavía tienen que ser rellenadas, y el caso del Monsacro también es un caso paradigmático, además con una importancia muy relevante, como decía, en cuanto a la conformación de una identidad asturiana y del mito de la Reconquista, con todo lo que ello supuso para la trayectoria de la Asturias medieval y de época moderna y contemporánea.

Conveniencia científica, por lo tanto, como decía, y por último, y no por ello menos importante, la socialización de estos elementos, que es uno de los grandes problemas que tenemos en Asturias, el desconocimiento de nuestro patrimonio como vestigio de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestra identidad como país, que es una de las cuestiones yo creo más importantes y uno de los retos más importantes que tenemos que acometer desde las instituciones.

En resumen, esta propuesta, entendiéndola que es una propuesta puntual, aislada, la vemos como muy positiva, creemos que es necesaria, sin embargo, sí que nos gustaría recalcar la importancia que tiene que este tipo de decisiones se tomen en función de un plan o un programa claro para el patrimonio con unos objetivos predefinidos en función de unos criterios que sean sistemáticos y que sean también el fruto de una deliberación consensuada entre diferentes agentes, como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones entre el Gobierno autonómico, las Administraciones locales, investigadores de la Universidad de Oviedo, que los hay y muchos y muy interesados en participar probablemente en este tipo de cuestiones, la sociedad civil organizada, que cada vez hay más asociaciones que tratan con el patrimonio, etcétera.

Por último, me gustaría, sobre la base de la intervención del Portavoz del Grupo proponente, de Foro Asturias, que nos ha citado gran parte de bibliografía que fundamenta la traída a esta Cámara de esta proposición, una ampliación bibliográfica, si me lo permite, y es que en 1990 hubo en la ciudad de Oviedo un congreso internacional que abordó precisamente las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo, coordinado por Ruiz de la Peña, que creo que todo el mundo en esta Cámara probablemente lo conozca, y en las actas del congreso, que están publicadas en 1993, hay un artículo de Etelvina Fernández que habla precisamente de la estructura y conformación de las capillas palatinas y otros lugares de peregrinación, focalizando precisamente el ámbito de su estudio en los ejemplos asturianos de la Cámara Santa y las capillas del Monsacro.

Es de 1993, creo que es bastante complementario al repaso bibliográfico que usted ha hecho aquí, y simplemente, nada, apoyamos, instando una vez más a la elaboración de ese plan de conjunto para el patrimonio asturiano, entendiéndolo que es una necesidad clave para abordar muchas de las problemáticas que ha tenido la cultura en este país que es Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montejo.  
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Gracias, Presidente.

Bueno, estamos aquí ante una proposición de investigación, de un plan de investigación arqueológico especial del Monsacro. Yo voy a dividir mi intervención en el plan arqueológico y en el Monsacro. Ya verán ustedes por qué.

El Monsacro, alguno de los Portavoces lo ha mentado aquí, sino todos, evoca Monte Sagrado, evoca Aramo, dioses prerromanos, evoca Alfonso II, un rey mítico, el Casto, de la monarquía asturiana, que va a un sitio a por un arca, que vienen unas reliquias, que le hacen, efectivamente, heredero de la tradición visigoda, que lleva a la Cámara Santa, la vía de la plata romana ya pasaba por allí, el Camino de Santiago, la ruta de San Salvador. Bueno, evidentemente, sería de sobra para..., ríos con nombres de evocaciones mitológicas. Asturias era un lugar encantado.

Pero eso no acaba aquí. Luego tiene dos capillas, con elementos románicos y alguno prerrománico, muy misteriosas, que se les atribuyen orígenes templarios, vamos, si lo coge Dan Brown tenemos un *best seller* garantizado, de hecho, en Asturias lo han hecho, lo ha hecho un ingeniero gijonés, que es



Iñigo Palacio, y luego un historiador alicantino, que es Martínez-Pinna, que es el que dice que, aparte, estaba la mesa de Salomón, por sí algo le faltaba a este conjunto.

Yo le digo una cosa. La capilla de Rosslyn, que es lo que Dan Brown saca en *El Código Da Vinci*, y que luego turísticamente se convirtió en auténtico maná, era una capilla más y hoy en día es uno de los sitios más visitados del Reino Unido, no tenemos nada que envidiarle, decía la Portavoz de Podemos que esto es un halo mitificador, oiga, pues esto para el turismo, el halo este, denme ustedes muchos halos mitificadores, no sé para los historiadores serios, pero no estoy hablando de esto.

Ha venido esta proposición como anillo al dedo, señor Portavoz de Foro, porque, mire, hoy, son las 2 de hoy, hay una información del Congreso, de la Mesa del Congreso, que hablaba del turismo inteligente, un nuevo turismo, una propuesta de los Grupos, y de una revista puntera del turismo, hablaba del turismo, que se había acabado el turismo fordiano, o sea, el turismo entendido como una cadena de montaje, en el cual íbamos todos metidos en un autobús o metidos en un avión, metidos en un hotel, y hacíamos lo mismo, y que se había dado paso a un nuevo turismo: primero fue el turismo de experiencias, pero ahora ya hablan abiertamente los congresos, ¿saben de qué?, del turismo de emociones. Oiga, ¿ustedes tienen más emociones que un sitio así?, con capillas templarias, arcas de la alianza, reyes míticos, dioses prerromanos. Bueno, yo creo que es difícil encontrar un escenario mejor. En Asturias, evidentemente, no es el único, pero lo tenemos.

Y hablaban también del turismo 3D, me ha llegado ayer una noticia, parece que todo me encaja hoy, ¿no?, del turismo 3D, que ya estaba en modelos en países muy punteros en turismo, haciendo modelos 3D en espacios, en espacios míticos, y haciendo un turismo de emociones puro y duro, que es el turismo que va a crecer. Porque nosotros, que también somos turistas, cada vez somos más exigentes, y sobre todo las generaciones que vienen después. Cada vez somos más consumidores de un turismo diferente, un turismo inteligente y un turismo que, aparte, aúna la cultura con las emociones.

Y en un turismo en que, además, como dije aquí referido al prerrománico, los que lo entienden bien, por supuesto, prima el desarrollo sostenible, porque, si se acabó el bien, se acabó el ingreso, con lo cual lo principal es el cuidado del bien.

Y aquí ahora voy a empezar a hablar de arqueología. Aquí, del potencial didáctico-científico como recurso clave para la conversión en producto turístico de los yacimientos objeto de intervención. Esto que suena así un poco formal, ¿qué significa? Si queremos tener el producto vivo, tendremos que seguir teniendo el yacimiento vivo. O sea, toda la investigación, todo lo que además es cultural, todo lo que es investigación... El que lo lleva perfectamente es Egipto. En Egipto, como vayan a descubrir algo, no se preocupen ustedes, que 7 meses antes lo sabe todo el mundo, lo sabe *National Geographic*, lo saca, lo explota, y cuando ya salga la pieza, estamos todos esperando el telediario. ¿Eso qué hace? Millones de turistas en Egipto, lo tienen perfectamente dominado, y otros ejemplos en América Latina. Y hay ejemplos en Europa, más cercanos, con barcos vikingos, de auténticos motores de desarrollo de la región. Son ejemplos ya de los años sesenta, se empezaron a transformar incluso en el norte de Inglaterra, en algún sitio de Noruega, varios sitios concretos, de nombres impronunciables, por cierto, algunos de ellos, pero que realmente lo que sí es muy pronunciable son los euros y los motores de desarrollo económico. A la vez que desarrollo cultural, porque, evidentemente, han sacado todas esas piezas a la luz y se ha aprendido muchísimo sobre los antepasados de estos sitios, ¿no? Entonces, incluso —vamos, yo es que ya me estoy entusiasmado, les pido disculpas—, incluso una *film comission*, usted imagínese para rodar, ¿no tienen ustedes...? ¿No les parece que en Asturias, estoy hablando del Monsacro, pero tenemos más, más espacio, eh? Yo creo que sí, lo que pasa es que no lo sabemos poner en valor.

De aquí quiero pasar a la arqueología, que voy a acabar hablando otra vez del turismo. Pero la arqueología, evidentemente, coincido con la Portavoz de Podemos, yo creo que hay más sitios. El plan lo vamos a votar a favor y me parece estupendo empezar por el Monsacro. Pero creo que hay que tomarse esto de una manera global. En Asturias hay más sitios que se puede hacer de... y, de hecho, es que ya se ha hecho, lo curioso es que ya se ha hecho. Y es una investigación que se deje a los profesionales, que se dejen cuitas internas, que no lleguemos a sitios que eran emblemáticos, como Grandas de Salime. Grandas de Salime fue un ejemplo, fue un ejemplo, fue un ejemplo que llevó piezas al Museo Arqueológico de Asturias, las dejó, local, con el motor de atracción turística que era, nos enseñó la cultura de los asturianos, y ahora, lamentablemente, estamos en las páginas de los periódicos en Grandas de Salime, el yacimiento arqueológico —hoy no voy a ahondar mucho porque no me apetece—, pero por otros motivos bastante más desagradables.

Y, mire, voy a decirle algo de Grandas de Salime de números. A mí me gustan mucho los números. En el yacimiento hacia 1999, perdón, 95, hasta el año 2009, hasta que se pudo, ahí se instala con cierta

normalidad otro ingreso, otro ingreso que ustedes no habían previsto, que ya está previsto en todos los planes que se hacen: los investigadores que vienen comen en el sitio donde están, hacen su vida allí, y luego vienen con sus familias y dejan dinero. Bueno, pues medio millón de euros al año quedaba calculado entre subcontratas, contratos directos e indirectos, alojamientos, en esa región tan necesitada, estamos hablando de la Asturias del invierno demográfico, del suroccidente de Asturias. Oiga, yo creo que esto es para tomárselo en serio.

Y vuelvo ahora a hablar de turismo, lo repito, ahora vuelvo a mezclar turismo y arqueología. Arqueología, por supuesto, como dijo la Portavoz de Izquierda Unida, con respeto, por supuesto que yo no voy a decir dónde hay que excavar, que lo hagan con respeto, pero que lo hagan con este fin, porque puede ser un dinamizador para la comarca, que se arreglen, que se arreglen esos caminos, es verdad, lo dijo el Ayuntamiento. Oiga, una visita a Oviedo, Camino de San Salvador, de Oviedo a Morcín, de la Cámara Santa, oiga, haga usted el camino que recorrieron las reliquias fundamentales de la cristiandad. Si el producto ya está hecho, ahora tenemos que promocionarlo, ahora tenemos que difundirlo.

Y voy a decir una cosa. Yo creo que Asturias tiene un potencial inmenso porque estoy absolutamente convencido, y para nosotros, para el Partido Popular, yo creo que para muchos de los que están en esta Cámara, pensamos todos que en este caso estamos desaprovechando oportunidades, desaprovechando recursos. Y tenemos la oportunidad de cambiarlo porque es una oportunidad de futuro para Asturias este desarrollo turístico, que no podemos dejar pasar. Y de verdad, se lo digo en serio, en este caso Asturias, otra Asturias, otra Asturias turística, cultural, es posible.

*(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rueda.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **VIOR MARTÍNEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Asturias es una región llena de lugares privilegiados a los que la historia y la cultura han convertido en enclaves sagrados. Es el caso del Monsacro, que es la montaña sagrada de Morcín, donde en el siglo XII el obispo Pelayo sitúa el ocultamiento de las joyas de la monarquía visigoda, en la cueva de Santo Toribio de Monsacro, tras la derrota de Guadalete, hasta que Alfonso II el Casto las traslada a la Cámara Santa de Oviedo.

Monsacro, como ya aquí se dijo, tiene vestigios megalíticos, es el monte sagrado, que es un punto de encuentro para los peregrinos, y es donde se sitúan las capillas románicas del siglo XIII, tanto la de Santiago como la de La Magdalena. Y ambas fueron declaradas bienes de interés cultural en 1992.

Bueno, después de esta breve introducción al respecto del enclave de Monsacro, me gustaría decirle al Grupo proponente, Foro Asturias, que ustedes son el Grupo Parlamentario del plan por excelencia: el Plan estructural del vacuno de carne, el Plan de restauración integral de los monasterios de Bedón, Cornellana y Obona, el Plan de retorno y mantenimiento del talento, el Plan integral específico del castaño, el II Plan de gestión del lobo... ¡Qué fácil es disparar con pólvora ajena!, ¿verdad, Señorías? ¿Dónde están esos planes del Gobierno de Asturias que ustedes tuvieron?, ese Gobierno de parálisis que, afortunadamente para los asturianos, solamente duró 10 meses. ¿Se acuerdan ustedes cuando el Alcalde de Morcín presentaba al Gobierno de Foro la construcción del teleférico para facilitar el acceso a todos los ciudadanos al Monsacro? ¿Se acuerda lo que le contestó su Directora General de Turismo, Ana García Pando? Yo se lo voy a recordar: “Disponer de la posibilidad de caminar por el medio natural, subir al Monsacro, tener unas maravillosas vistas panorámicas para hacer fotografías y contemplar la naturaleza es mucho más adaptado a las necesidades y a las motivaciones de los turistas del siglo XXI que un teleférico”.

Pero lo curioso es que, dos años más tarde, en 2014, es cuando Foro, que ya no estaba en el Gobierno regional, presenta una proposición no de ley en este Parlamento con otro plan. En este caso el Plan estratégico del Monsacro, en el que, entre otras cuestiones, decía textualmente: “... el proyecto de teleférico, cuya instalación contribuirá, sin duda, a potenciar el turismo y la economía de la zona”. Está claro que no opinan ustedes lo mismo estando en el Gobierno que estando en la oposición.

Señorías, es muy importante la coherencia, defender en todos los lugares las mismas posiciones. En su época de Gobierno tuvieron ustedes la posibilidad de llevar a cabo todos o alguno de esos planes que ustedes nos proponen ahora. Pero no hicieron nada, nada, ni por el Monsacro ni por Morcín.

Por el contrario, el Partido Socialista considera que el Monsacro y su entorno poseen unos valores singulares que hay que potenciar y cuidar. Por ello, fue la Consejería de Educación, Cultura y

Deporte de un Gobierno socialista la que llevó a cabo la restauración de las dos ermitas. Y por eso el Alcalde de Morcín, en la Junta de Portavoces municipal, propuso iniciar gestiones necesarias con todas las instituciones vinculadas, a fin de poner en marcha un proyecto para potenciar el Monsacro, al igual que la aprobación del Camino de las Reliquias, como ya comentó el Portavoz de Ciudadanos. Asimismo, el Ayuntamiento de Morcín, que, por cierto, después de las elecciones de 2015, Foro quedó sin representación alguna en este Ayuntamiento porque perdió los dos concejales que tenía, pero resulta que lo curioso es que el pasado 16 de febrero, ahora que no tienen representación municipal, registran en el Ayuntamiento el mismo texto de esta iniciativa que hoy debatimos en esta Cámara, pidiendo este plan de investigación arqueológica del Monsacro, cuestión que no preocupó en absoluto a los dos concejales que tenían durante su periodo en la oposición.

Como decía, el Ayuntamiento de Morcín iniciará, con la participación de representantes del Gobierno, de la Universidad de Oviedo, del Arzobispado y del Ridea, un ciclo de ponencias para desarrollar la temática histórica y cultural en torno al Monsacro y sus tradiciones.

Y ya para terminar, quisiera mencionar algo que tiene que ver de nuevo con la coherencia, y es el hecho de que cuando se proponen gastos e inversiones a realizar por el Gobierno de Asturias no nos debemos olvidar que solo se puede llevar a cabo cuando se tiene, se aprueba el instrumento legal y financiero adecuado para ello, que no es otro, Señorías, que un presupuesto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vior.

Señorías, ocupen sus escaños.

Procedemos a votar.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 42 votos emitidos, 29 a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado la proposición no de ley.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio***

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número veintinueve, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan de prevención y atención del suicidio.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Como ustedes saben, el suicidio es una cuestión de salud pública de primera magnitud y durante años, por motivos que todo el mundo conoce y por razones históricas, básicamente por la asociación que hacían las religiones entre suicidio y pecado, ha sido un tema tabú.

La cultura establecía que incluso el duelo por este tipo de muertes no era igual que cualquier otro tipo de duelo.

Las causas del suicidio son, desde luego, muy complejas y no vamos a entrar en ello aquí, en esta comparecencia, pero, sin duda, en las familias afectadas genera unos traumas muy profundos y, son precisamente, en muchas ocasiones, los familiares de las víctimas los grandes olvidados. Realmente, el duelo no es como el de un familiar que ha estado enfermo o que ha tenido un accidente de otro tipo, un accidente de coche.

Existen evidencias científicas de que no es así, ¿por qué? Porque en muchos casos, relacionado con el suicidio, funciona un mecanismo de culpabilidad, que lleva a los familiares a necesitar también ellos ayuda y, en parte, algo que se recoge en esta proposición va precisamente destinado a las familias y al seguimiento de las familias.

Según recoge el informe “Defunciones según la causa de muerte”, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el suicidio sigue siendo una de las primeras causas de muerte externa entre los asturianos.

Ya en los informes de evaluación del año 2009 que se realizaron para aquel nonato Plan de salud mental, en el resumen ejecutivo, se consideraba que, después de los trastornos mentales orgánicos,

es decir, aquellos, en muchas ocasiones, relacionados con el envejecimiento, la segunda causa de muerte relacionada con la salud mental era el suicidio. Hay que tener en cuenta que, aunque también hay una mítica del suicido al tipo socrático, lo cierto es que el 90 % de las personas que se suicidan tiene trastornos mentales graves.

El informe ponía de manifiesto, entre otras muchas cosas, dos puntos importantes.

Por un lado, la ausencia de estudios y análisis específicos de esta causa de muerte, es decir, el propio aislamiento respecto al suicido ha llevado también a que, desde un punto de vista de la investigación, incluso de los datos, haya un cierto apagón.

Y por otro lado, además, que el suicidio es evitable o, al menos, mejorable desde políticas sanitarias intersectoriales, y esto quedaba muy de manifiesto en el informe. De hecho, el citado informe, repito, del año 2009, consideraba que, respecto al trastorno mental grave, la prevalencia era del 9,85 por mil habitantes en la población mayor de 15 años, y, en comparación con los estudios de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, había una brecha de tratamiento, aproximadamente con una prevalencia del 61 %, es decir, consideraba el citado informe, hecho por profesionales, que aproximadamente, repito, en el año 2009, había 14.500 personas que tenían o podían tener, en un momento dado, un trastorno mental grave y que no estaban siendo captadas por Salud Mental, es decir, un auténtico agujero negro de sufrimiento. Pongamos, por ejemplo, una situación por ustedes conocida, en algunas ocasiones, por poner un ejemplo, las prisiones, en donde se calcula que aproximadamente entre un 35 y un 40 % de las personas sufren algún tipo de trastorno mental.

Lo dicho anteriormente, y esta era la segunda conclusión, evidenciaba un desajuste entre las necesidades y los servicios.

Por eso, en el citado informe, y por eso la urgencia, porque han pasado ya bastantes años, en el punto quinto, se consideraba relevante la elaboración e implantación de un programa de prevención del suicidio, de un programa específico asturiano que se atuviera a los recursos de salud mental asturiano relacionados con el suicidio, con el objetivo de realizar y evaluar acciones específicas para disminuir las tasas de depresión y de suicidio en grupos de riesgo, cito de manera literal el citado informe.

Han pasado 8 años. En 2014, las personas que se quitaron la vida en Asturias fueron 149. Tengo aquí gráfico estadístico de los últimos años que es bastante interesante porque además asocia un crecimiento de las cifras de suicidio, teniendo en cuenta, además, que la metodología para estas cifras podría requerir algún tipo de consideración, pero, en fin, no viene al caso, asociado también con situaciones de crisis económica y de crisis social. Realmente, ahora estamos en un repunte, en un repunte importante.

Bien, así y todo, históricamente, el Principado, desgraciadamente, ha figurado siempre a la cabeza de la mortalidad de los suicidios en España.

Voy a pasar directamente ya a la proposición no de ley. Quiero agradecer a los Grupos de Izquierda Unida y del Partido Popular sus enmiendas, que hemos incorporado en una enmienda transaccional, porque, evidentemente, este es un tema que debería suscitar un consenso absoluto en la Cámara y, además, cuando uno mira a lo concreto, nos damos cuenta de que podemos llegar a grandes acuerdos y, por supuesto, que doce ojos ven más que dos.

Entonces, pasando directamente a la proposición no de ley, dice lo siguiente, punto 1: “La Junta General insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una campaña de información, concienciación y sensibilización”. Naturalmente, con todas las prevenciones y con todos los criterios de rigor y, por supuesto, desde un punto de vista absolutamente prudente, pero creo que todos estaremos absolutamente de acuerdo, también, en que es necesario que haya una concienciación social sobre el suicidio y, por tanto, también, de sensibilización, porque hemos dicho que, precisamente, su ocultamiento o el ser constituido como un tema tabú socialmente ha llevado no solamente a que el suicido esté escasamente tratado, sino también al estigma y también al ocultamiento de las familias.

En segundo lugar, su inclusión orgánica y preferencial en el marco del Plan de salud mental del Principado de Asturias, que, evidentemente, está en curso en esta Cámara, priorizando la atención temprana a las personas que han realizado recientemente una tentativa de suicidio y proporcionando a la población en riesgo y a sus familias, y a sus familias, una atención inmediata, integral y continuada.

En tercer lugar, la implantación de un protocolo de actuación o código de suicidio dentro de los servicios de Salud Mental que permita la adecuada valoración del riesgo de suicidio en el momento en que se está, es decir, con actualidad, así como su adecuada respuesta y una asistencia continuada



hasta lograr la estabilización de los pacientes, es decir, que haya un código, a poder ser, consensuado y cerrado para todos los profesionales.

Y, por último, reforzar las actuaciones del Plan de salud mental del Principado de Asturias en promoción de la salud y los condicionantes sociales. Es un punto importante y a destacar con los grupos vulnerables, desempleados de larga duración, personas en riesgo de desahucio, acoso escolar, personas mayores en situación de soledad y resto de colectivos de riesgo, estableciendo los recursos necesarios en los distintos marcos económicos y sociales, necesitamos más medios económicos, pero habíamos dicho que el tema del suicidio y sobre todo de su prevención es un tema transversal y que afecta a toda la sociedad y, por tanto, hay que incorporar a los agentes sociocomunitarios y, por supuesto, hay que dotar de medios, conocimientos y habilidades para la prevención de los suicidios a ámbitos como puedan ser desde el mundo geriátrico hasta el ámbito educativo.

Quiero remarcar las gracias a los Grupos enmendantes y solicito, naturalmente, la aprobación por parte de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

Tal como ha indicado en su intervención, se habían presentado enmiendas por los Grupos de Izquierda Unida y Popular, que todas habían sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Con posterioridad, y ya en poder de Sus Señorías, se ha presentado una enmienda transaccional, que sustituye todas las enmiendas presentadas.

Por consiguiente, vamos a proceder al turno de intervenciones en el orden previsto, interviniendo, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Mi Grupo Parlamentario pensaba votar a favor de este programa específico para la prevención del suicidio, pero ve mejor ahora una votación favorable en el marco del Plan de salud mental que está en debate en esta Cámara y que nosotros creemos que debe sustanciarse cuanto antes, porque se elaboró en 2014, entró en la Cámara en 2015, estamos en 2016 y cuando queramos aprobarlo el plan estará bastante avanzado y, por tanto, no servirá para orientar el trabajo en materia de salud mental.

Coincidimos con el Grupo proponente en que se trata de una prioridad en materia de salud pública, además también de un efecto de contradicciones de fondo, sociales, económicas, culturales, que hay que tener en cuenta, pero es una prioridad en materia de salud pública porque, entre otras cosas, provoca la primera causa de muerte por causas externas, por razones externas, y además una causa de muerte que en España y en Asturias aumenta año a año, aunque es verdad que partimos de un nivel de tasa de suicidio inferior a la media europea y, por tanto, que siempre se argumenta para decir que no es una prioridad porque estamos muy debajo de las tasas internacionales.

Nosotros creemos que sí, que merece la pena abordarlo de manera específica, y así lo hicimos en su momento en la Estrategia de salud mental, en el Congreso de los Diputados. Se aprobó también una iniciativa por unanimidad para incluir en la Estrategia de salud mental la prevención del suicidio y vimos cómo al cabo de un año tuvimos que evaluar la incorporación de esa medida y esa medida no había tenido el desarrollo que todos esperábamos.

Las reticencias de mi Grupo Parlamentario tienen que ver con aspectos que hemos discutido los Grupos Parlamentarios y que han dado lugar finalmente a la enmienda transaccional. Por una parte, es el cuidado en relación con las campañas, desde Durkheim ya sabemos que las campañas en materia de suicidios pueden tener efectos vicarios, por tanto, hay que ser muy cuidadoso con respecto a esa materia, que creemos que hay que informar y superar el estigma, pero tampoco hay que exagerar porque se puede estar provocando un efecto paradójico.

Por otra parte, nosotros hemos presentado una enmienda para incluir este programa en el Plan de salud mental. De alguna manera está incluido, medidas frente a la autolisis y ahí se incluye claramente el suicidio, pero creemos que el marco debe ser el Plan de salud mental y no deberíamos continuar en el camino de introducir continuamente programas y planes cuando hay un plan de salud que los integra a todos y que debería estar operativo ya, por eso plantemos que sea un programa en el marco del Plan de salud mental, porque probablemente medidas que tomamos en materia de prevención, por ejemplo, de la depresión van a tener también su correlato en materia de prevención del suicidio, o medidas también en adicciones van a tener correlato también en materia de suicidio, pero aquí sí quería hacer un apunte. En la mayor parte de los estudios, y hay un estudio de mi cuñada en Asturias sobre este tema, por darle un poco de..., también de los pocos que se han



hecho, comparativo con América Latina en estudiantes universitarios y en relación con el suicidio hay muchos factores, incluso algunos impensados. Por ejemplo, aparte de la desesperanza, que era un factor común en ese estudio, en los que habían hecho una ideación suicida no habían ni tenido un acto suicida ni mucho menos se habían lesionado, esa ideación tenía que ver también con esos factores que creo que deberíamos tener en cuenta, que hay factores muy complejos en relación con el suicidio y uno de ellos es la impulsividad, es decir, personas que nunca han ideado un suicidio, que no lo han planificado, que suele asociarse luego a la tentativa, se suicidan y son brutales. Al final son suicidios consumados.

Esa cuestión no la vamos a poder prevenir porque, a diferencia de los animales, nosotros tenemos una evolución cultural y tenemos, dentro de nuestra libertad, la libertad de acabar con nuestra vida. Yo creo que eso también es así. No es enfermedad. Una parte de los ciudadanos, por las condiciones que sean, puede tomar esa decisión y debe ser una decisión yo creo que libre, respetable, poner todas las condiciones para que no sea así, pero va a formar parte de los casos de suicidio consumado. Y en ese sentido también estamos de acuerdo con lo que se propone, que es un protocolo en los servicios de Salud Mental para la prevención del suicidio, y ahí se ha visto en el reciente estudio de *Lancet*, donde Inglaterra ha puesto en marcha determinadas medidas, una llamada telefónica, inmediatamente después de un suicidio fallido, y seguir a esa persona la semana siguiente de manera continuada, ese acompañamiento sirve para reducir drásticamente la repetición del intento suicida. Bueno, pues debemos hacer lo posible para que los servicios de Salud Mental también lo puedan hacer de manera protocolizada en nuestro país, y yo creo que en ese sentido la iniciativa es acertada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.  
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **SUÁREZ ALONSO**: Buenos días.

De la importancia del tema me gustaría simplemente aportar unos datos. Suicidios en España en 2014, 3910, en Asturias, el índice, la tasa, por así decir, 14 suicidios por cada 100.000 habitantes, suicidios en Galicia, 12 por cada 100.000 habitantes, suicidios en Andalucía, 9 por cada 100.000 habitantes. Son los más altos del país. Vemos que Asturias está precisamente en la tasa más alta.

Distribuidos por así decir sociológicamente, geográficamente, el suicidio se da más en las grandes ciudades y en los municipios pequeños. Parece una paradoja, pero en realidad no, es muy consecuente, es decir, existe más tasa de suicidios, un índice más alto de suicidios allí donde existe un mayor potencial para el aislamiento precisamente y la soledad. Las grandes ciudades y los municipios muy pequeños.

Digamos que el suicidio es de causas multifactoriales donde influyen tanto el género como la genética como la psicología. El sexo, por ejemplo, género, si prefieren, se da más o por lo menos terminan más en suicidio los hombres que las mujeres, eso es un dato no ya psicológico, sino simplemente hormonal o genético. No voy a explicarles ahora mismo las razones científicas por las que esto es así, pero es así.

Se da más, por lo tanto, en hombres que en mujeres. Es un factor psicológico acerca de la diferente ideación del acto del suicidio entre los distintos géneros y por ser precisamente multifactorial el factor sociológico es un factor más, pero muy menor dentro de las causas de suicidio.

Los expertos médicos advierten que no se puede hacer una interpretación meramente coyuntural ni sociológica de las conductas suicidas porque detrás de esta actuación hay historias individuales y personales. Dice Carles Alastuey, coordinador de Després del Suicidi, Associació de Supervivents: “No hay que olvidar que el suicidio es algo multifactorial. El paro, los desahucios y el resto de consecuencias de la crisis económica han tenido una evidente importancia y agravan situaciones, pero no son más que causas concretas que precipitan el hecho que ya existe previamente en este tipo de muerte”. Las palabras de Javier Jiménez, psicólogo clínico y presidente de la Asociación de Investigación, Prevención e Intervención del Suicidio, van en la misma línea: “Circunstancias como perder el puesto de trabajo suele ser la gota que colma el vaso parar gente que ya arrastra previamente síntomas delicados”.

Asegura que el problema que hay que combatir es la falta de planes institucionales en cuanto a esta cuestión y la ausencia de ayudas por parte de la Administración.

Este problema no es español, es mundial. En el mundo se suicida cada año un millón de personas, aproximadamente, en cifras redondas, lo que supone una tasa de mortalidad global del 16 por cien mil. En Asturias, precisamente, era de 14 por cien mil.

En los últimos cuarenta y cinco años, precisamente, las tasas de suicidio han aumentado un 65 % a nivel mundial. Si lo dividimos por edad, es la tercera causa de fallecimiento —lo estratificamos por edad, quiero decir— entre personas de quince a cuarenta y cuatro años, tras circulación o tráfico y cáncer. Pero la segunda entre personas de quince a veinticuatro años. Este aumento se ha producido principalmente entre personas jóvenes, por lo tanto, y eso es debido a dos razones principales: los trastornos mentales, principalmente depresión en todas sus formas, y el alcohol, y la variabilidad psicológica o impulso suicida, muy presente, por ejemplo, en regiones asiáticas, donde se ha convertido en un problema serio, precisamente entre la población joven, por la ideación de suicidio, en cierto modo, cultural.

Según la Organización Mundial de la Salud, en el informe que ha llamado Supre, “Preventing suicide”, las actuaciones más eficaces a tomar por las Administraciones públicas serían: estrategias que contemplan las restricciones de acceso a métodos comunes de suicidio —armas de fuego, plaguicidas, fármacos psicotrópicos, barbitúricos..., estamos hablando a nivel mundial, no español—, teniendo en cuenta que debe ser un enfoque multisectorial con muchos niveles de intervención y actividades, y otras actuaciones que se podrían tomar desde las Administraciones públicas: prevención y tratamiento adecuado de la depresión y del abuso del alcohol y sustancias, así como el contacto de seguimiento con quienes han intentado suicidarse, a lo cual hacía referencia el seguimiento a las personas que han intentado el suicidio.

En cuanto al problema de la prevención del suicidio, dice también la OMS, es una necesidad mundial básica abordar de forma adecuada la sensibilización sobre la importancia de este problema y el tabú que lo rodea impide que se hable abiertamente de ello.

Entiendo yo —ya no es la OMS, soy yo— que una actuación en este sentido, desde el nivel autonómico, no es completa y debe hacerse de forma cuidadosa y a nivel de país, nación, España, para especificar. Desde luego no autonómico. Debe establecerse como prioridad de país e implicar a otros sectores, como educación, mundo laboral, política, justicia, religión, derecho, policía, medios de comunicación. Y, teniendo en cuenta que está pendiente una comparecencia sobre este tema con la venida de expertos de todo tipo y pelaje, me parecería más prudente esperar esta comparecencia a la aprobación de este plan para tomar determinaciones al respecto, pero yo no soy el dueño de los tiempos del partido Ciudadanos.

Por lo tanto, ha presentado esta proposición no de ley e intentaremos, por lo tanto, asumirla y acordarla, como así hemos hecho.

Visto lo cual, hemos intentado introducir dos enmiendas, principalmente, una ya la explicó el Diputado señor Llamazares; la otra es en cuanto a la elaboración de campañas —también habló de ella— y que hemos querido circunscribir a una campaña no porque nos parezca una opinión caprichosa, es precisamente porque la indefinición y la arbitrariedad son contrarias, precisamente, a lo que la ciencia afirma, y solo una campaña parece efectiva.

Probablemente ustedes habrán leído este titular de opinión: “Campañas contra el suicidio ayudarían a su prevención”. Bien, habla de “campañas”, pero en realidad no se refiere a múltiples campañas, sino a una campaña desarrollada a diferentes niveles, y específica en el interior del artículo cómo la única campaña que verdaderamente es efectiva es la sensibilización y la concienciación, precisamente, de la ciudadanía, de la población, de asumir que existe el problema del suicidio y de que se conozca.

Otra precisión que habíamos introducido es la referencia a la espera de un plan de salud mental que ya había introducido el Diputado señor Llamazares, por lo tanto, no voy a hacer referencia a ella.

Vamos a apoyar, por lo tanto, una vez asumidas las enmiendas, la moción.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Tenemos encima de la mesa una propuesta de cierto carácter bondadoso, si me lo permiten, buenista, podríamos denominarla también, sin un ápice de crítica para los que han amparado que Asturias no cuente con una estrategia de prevención de suicidios ni de salud mental que quizá

atajarían las cifras que sobre este asunto refleja el Principado en comparación con otros territorios. Igual es un plan, un plan estratégico.

Y si me permiten hablar del ápice de crítica, quizá alguno tendrá la tentación de manifestar que fue culpa del Gobierno de Foro que no tengamos esta estrategia (*Comentarios.*) —seguro, seguro que es así— y la verdad, diez meses frente a veintiocho años, seguro que es culpa de Foro.

La verdad es que nos llama la atención la impronta que han tenido esos diez meses para algunos que han estado veintiocho años en los Gobiernos. Nos congratula, incluso, lo que a veces es anodino, insustancial, ya incluso banal, esas referencias que lo convierten en un mero revisionismo radical. No tiene otro mensaje, pero no nos molesta que nos refieran a nosotros esos diez meses; para nada, la verdad es que para nada.

Y centrándonos en el tema, que pudo haber sido de Foro, entendemos que el suicidio es una cuestión de salud pública de primera magnitud; como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, los datos están ahí. Asturias está en la cima en cuanto a suicidios, una lista de 13,92 casos por cada cien mil habitantes, con lo cual, en comparación con nuestros vecinos de Cantabria, que están en la parte baja, algo tendremos que decir y alguna realidad existe sobre ello. Manifiesto que mi Grupo está de acuerdo con el contenido de la iniciativa, con el contenido de la enmienda transaccional que se ha suscrito entre varios Grupos.

Y la prevención del suicidio es algo que ya lo adelantó la Organización Mundial de la Salud, la ONU, ya desde el año 1996 en que insta a desarrollar políticas de prevención; desde 2005 la organización sanitaria estableció que los siguientes cinco años los países de la Unión Europea tendrían que incluirla en sus políticas nacionales, porque no se pueden prevenir todos los suicidios, pero sí algunos.

En ese sentido, es fundamental, como bien proponen, impulsar campañas de prevención, de detección y que funcione lo que se denomina “la primera línea”, estableciendo protocolos ajustados y eficaces. Tanto a nivel autonómico como a nivel nacional se pueden tomar numerosas medidas para reducir el riesgo, desde las más básicas, como la restricción del acceso a métodos comunes del suicidio, que han demostrado ser eficaces para reducir las tasas de suicidio, hasta las más necesarias, como enfoques multisectoriales con muy diversas vías de intervención.

La matización de que hay que hablar de forma directa, de forma formada, evitando caer en mitos y saber y conocer que detrás de cada suicidio hay una historia individual y hay una historia personal, y entre ellas destacan los trastornos mentales. Pero la solución no pasa únicamente por derivar a los pacientes al Servicio de Salud Mental y enfocarles solo a Psiquiatría, sino que hay que darles un tratamiento asertivo y comunitario y un seguimiento profesional.

Por tanto, porque hay que redefinir y poner en marcha las acciones que sean necesarias y en la medida que podamos para prevenir el suicidio, nuestro Grupo Parlamentario apoyará esta iniciativa, aunque el Gobierno de Foro no lo haya regulado en su día, no lo haya previsto en su etapa, pero lo apoyamos con interés, y que al final esto no acabe limitándose a intenciones voluntaristas, sino que se traduzca en medidas concretas, en medidas multidisciplinares y en medidas ambiciosas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **MARÍ RIPA**: De antemano quiero anunciar que individualmente consideramos razonable la mayor parte de las propuestas contenidas en la proposición no de ley. Creemos que no se puede estar en contra de dotar con más recursos a dispositivos sociosanitarios que tratan a las personas con riesgo de suicidio: sanidad, educación, servicios sociales... Eso nos parece razonable.

Sin embargo, en esta proposición no de ley las ausencias, tanto en la exposición de motivos como en la parte propositiva, nos resultan muy reveladoras. En la argumentación presentan el suicidio como si se tratara de una enfermedad genética, de una lotería, de una maldición arbitraria e imprevisible. Un trastorno en sí mismo, o sin aludir con rigor a su origen o al menos a sus causas conocidas y evitables.

Hacen un amago de mencionarlas, cierto es, pero las difuminan sospechosamente en un estadio intermedio, los trastornos mentales, aunque explican que el 90 % de los suicidios se debe a un trastorno mental y eso para nosotros esconde una forma sesgada de entender la causa de los suicidios, primero porque las patologías sintomáticas muchas veces no se relacionan con tentativas no consumadas, o sea, los suicidios consumados sin tentativa previa, los que más matan, los que son súbitos, inmediatos, muchas veces no tienen detrás ese trastorno mental, sino que están regulados o

influidos por condiciones socioeconómicas que llevan a esa situación. Y eso es más difícil de detectar. Hay personas que se suicidan sin síntoma ni aviso previo, porque consideran que su vida es miserable en la situación en la que están.

Creemos que las condiciones sociales y económicas son absolutamente determinantes. Aparte de ello hay 20 tentativas por cada suicido consumado, con un sesgo de género, donde las mujeres cometen más tentativas, pero los hombres comenten más suicidios.

Y, claro, nos preocupa cuando se habla de disminuir las tasas de depresión y suicidio en grupos de riesgo, con talleres específicos para la prevención del suicidio, pues parecía que entrenar a los pobres para que aguantasen el tirón, bueno, escondía cuestiones que deberían ser tratadas con mayor rigor, como si intentásemos tratar la obesidad simplemente con pastillas y no alterando las condiciones de vida, las condiciones de alimentación, los hábitos de vida saludable, que están en la base de la obesidad.

Algunos de los estudios que se han visto en los últimos años, no hay tanto un apagón en materia de literatura científica, revelan que estamos ante un problema que tiene causas económicas.

Álvaro Meca y colaboradores en *Public Health*, en el año 2013, relacionan los suicidios en España con los niveles altos de desempleo, por zonas geográficas. López Bernal y colegas, en el año 2013, también en *Public Health*, encuentran un incremento con la crisis entre los hombres con edad de trabajar. Bartol, en *The European Journal of Public Health*, compara el intervalo entre 2006 y luego 2011 y 2012 y encuentra un gran impacto del desempleo como explicación de la causa de los suicidios. En Andalucía, Córdoba y colaboradores, en el *International Journal for Equity in Health*, en el año 2014, encuentran un incremento entre los 35 y 54 años, y en relación con el desempleo, como factor de riesgo. Roca y colaboradores, en *The Lancet*, en el año 2013, encuentran también un incremento en depresión, ansiedad, que relacionan con suicidios, y que relacionan además con un mayor riesgo con haber sufrido desahucios, repagos de la hipoteca, etcétera, y condiciones económicas.

Esto se reproduce también a nivel internacional, estudios como Reeves y colaboradores, en *The British Journal of Psychiatry*, que cifraban en 10.000 los suicidios adicionales en el mundo, que 10.000 personas se hayan suicidado como consecuencia de la crisis en el mundo, y consideraban aspectos como la pérdida de trabajo, las deudas, las ejecuciones hipotecarias, influían, están en la causa que llevaba a la gente a suicidarse.

Apostaban por realizar políticas activas de empleo, un estudio económico de que cada euro invertido en políticas activas de empleo al final tenía un impacto sobre la tasa de suicidio.

La relación con el desempleo se ha visto también en el Reino Unido, con diversos estudios que relacionan elementos de desempleo con incrementos de suicidio, y en revisiones internacionales, de Falagas, el año 2009, en *International Journal of Clinical and Health Psychology*.

En líneas generales, han hecho piruetas para presentar, se lo digo con total honestidad, una iniciativa sobre los suicidios que no hablase de los determinantes sociales y económicos que están en la base de los suicidios.

Y esto es importante, no se pueden seguir los dictados de Garicano y el IBEX 35, que provocan mayor precariedad, que provocan peores condiciones económicas, que provocan peor salario mínimo, mayor empobrecimiento de la población, y a la vez alarmarse por las consecuencias sociales, psicológicas y físicas que producen las políticas que se aplican.

Está relacionado, están relacionadas las políticas laborales y económicas que implementamos con las consecuencias sobre las personas. No suceden porque sí. No suceden porque la gente de momento tiene una depresión, sucede porque hay bases que llevan a ello.

Porque las desigualdades económicas empeoran la salud, la desigualdad social mata. Es curioso que hay barrios de Glasgow o el propio Harlem de Nueva York que tienen peor esperanza de vida que Bangladés. ¿Por qué?, por el efecto económico y la desigualdad.

Y hay estudios, por ejemplo en Grecia, Branias recientemente, año 2015, que han analizado las políticas de austeridad. Y analizan la implementación de las políticas de austeridad, por ejemplo en el año 2011, con incrementos en la tasa de suicidios, cada paquete de austeridad, cada paquete de pobreza, cada paquete de miseria sobre la población griega iba aparejado con un incremento del número de suicidios en Grecia.

Con lo cual, políticas económicas con consecuencias psicológicas con impacto sobre los suicidios.

Le quería preguntar, medidas como la reforma laboral, como los recortes en sanidad y educación, como un salario mínimo de miseria, ¿considera que aumentan o disminuyen el riesgo de suicidio? Si no, no tenemos el mapa global.



Cierto que los niveles de suicidio son menores en España, cierto que, sin embargo, han aumentado con la crisis. Le vamos a pedir la votación por puntos porque en el primer punto, si bien entendemos que tiene que haber campañas de sensibilización, una campaña de sensibilización dirigida a la población general, lo dijo antes Gaspar Llamazares, puede provocar incluso el efecto contrario, un efecto de promoción en vez de un efecto de prevención, con lo cual debe ser sobre grupos selectivos, y sí que creemos que tendría que ir en esa dirección.

Se han comentado algunas de las medidas multisectoriales que se proponen en este sentido, el Portavoz del Partido Popular, algunas de ellas las compartimos, en general se necesitan enfoques más amplios de actuación, no solo el enfoque sanitario, sino el enfoque social.

Y sí que le quería recordar, finalmente, que para nosotros hablar de suicidios implica hablar de problemas psicológicos, pero sobre todo implica hablar de problemas de la vida. Detrás de un suicidio hay un problema de la vida.

Lo decía el psiquiatra Guillermo Rendueles en un muy interesante artículo, donde se preguntaba si en su empresa necesitaba un psiquiatra o un comité de empresa para abordar los problemas psicológicos que decían tener.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidente.  
Buenos días.

Lo cierto, señor Ripa, es que lo veamos como un hecho social, como diría Durkheim, o lo veamos como un acto lesivo individual, lo cierto es que nos encontramos ante un problema complejo. Es cierto que probablemente de todos los ámbitos de la salud en la salud mental es en aquel en el que más influye el conjunto de factores económicos, factores sociales, factores culturales.

Sí es cierto también, porque así lo han puesto de manifiesto los expertos, que al 90 % de los suicidios, de los suicidios consumados, llegan personas que han atravesado una situación de trastorno mental grave, personas que han atravesado situaciones de adicción o personas que han tenido tentativas suicidas anteriores.

Desde luego, no existe ninguna duda, porque así lo han puesto de manifiesto organismos tan reputados como la Organización Mundial de la Salud, que el desempleo incide en la causa de suicidio. De hecho, existe un estudio que pone de manifiesto que por cada punto que aumenta el desempleo se incrementa la tasa de suicidio en un 0,79 a iguales parámetros.

Es cierto que la principal causa de morbilidad es la desigualdad, pero también lo es, y no deja por tanto de tener importancia en este lugar en el que nos encontramos, que detrás de cada tentativa de suicidio existe una persona que sufre y a la que tenemos que darle respuesta desde el sistema, en este caso, la proposición se ha centrado en el sistema sanitario.

En este sentido, yo agradezco que las enmiendas aceptadas hayan puesto el foco en ese Plan de salud mental que obra ya en la Cámara y que esperemos se tramite a lo largo del mes de mayo, porque este es un tema, y lo decía antes, lo suficientemente complejo como para decidir si queremos hablar desde la información o queremos hablar desde el conocimiento.

Desde la información, en el mejor de los casos todos los Portavoces que aquí hemos bajado a dar nuestra opinión sobre este tema nos habremos acercado a la lectura de diferentes posiciones al respecto, pero yo entiendo que son solo los expertos, los y las expertas, quienes pueden hablar desde el conocimiento, desde la práctica diaria, y en ese sentido entiendo que todos los Grupos Parlamentarios ya hemos solicitado para la tramitación del Plan de salud mental la comparecencia, en la Comisión de Sanidad, de aquellas personas que hemos estimado tenían una reputación insigne en este ámbito y que, por tanto, creemos que pueden aportar algo a este tema.

En relación con la proposición en concreto, incido en esta precaución que quiero poner de manifiesto, y en esperar a esas manifestaciones de los expertos que escucharemos en la Comisión de Sanidad, para poner de manifiesto también mis cautelas en orden a las campañas divulgativas. Dejemos que sean ellos los que nos digan si siguen siendo adecuadas, en qué contexto, dirigidas a qué público, porque nadie de los que hemos opinado aquí hemos obviado que existe lo que se denomina un fenómeno Werther, basándose en el protagonista de la novela de Goethe, un efecto mimético que a veces, en ocasiones, tiene como paradigma o como efecto paradójico las campañas de prevención del suicidio.

Yo entiendo que prácticamente todas las peticiones que usted, que el Portavoz de Ciudadanos y luego con las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, yo creo que todas las que ustedes



ponían de manifiesto se recogen en ese Plan de salud mental que se tramitará en esa Comisión de Sanidad.

Por ejemplo, en él se prevén medidas de colaboración con las entidades educativas, para no solo la prevención de los síntomas, en su caso, de acoso escolar, sino también para el seguimiento de pacientes en edad escolar que hayan tenido brotes de enfermedad mental, protocolos de detección para los problemas mentales para aquellos pacientes que tengan ideas autolíticas, protocolos en atención pediátrica, programas para el tratamiento concreto de adicciones de personas que se encuentran en situación de depresión o de ansiedad.

Programas también de colaboración con el Ministerio de Interior para el tratamiento de internos en el centro penitenciario.

Es decir, yo entiendo que todas estas circunstancias ya obran recogidas en ese plan, plan que les insisto, creo que su punto fuerte es que cuando se tramite en la Comisión de Sanidad su tramitación va a estar acompañada de la información, del conocimiento de las personas expertas que van a acompañar a o que nosotros podemos atribuir o traer a estos lugares, que es nuestra información, pero ellos van a acompañar la práctica cotidiana desde sus trabajos o desde sus ámbitos de saber.

Y esto va un poco en la línea de lanzarles una reflexión, yo creo que ha mejorado un poco la proposición con las enmiendas practicadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque yo creo que la primera proposición, la reflexión que le hago, señor Portavoz, es que quizás era demasiado dirigista.

Yo creo que en el ámbito sanitario, que es en el que compartimos portavocía, quizás están llegando a la Cámara proposiciones demasiado dirigistas, que olvidan que la labor de este Parlamento es una labor orientadora, orientar, desde el punto de vista de su significado, es colocar un objeto o una idea en sus puntos cardinales, en relación con unos puntos cardinales.

Los puntos cardinales en sanidad y, por ejemplo, en el área de la salud mental pueden ser si esta se va a prestar con carácter universal, si se va a prestar desde unos servicios públicos o cuál es incluso la filosofía con la cual se va a prestar esa asistencia en el ámbito de los servicios de Salud Mental.

Pero yo creo que las proposiciones que traigamos a esta Cámara deben ser más orientadoras y menos dirigistas. El problema que se me plantea es que en ocasiones, para colocar algo conforme a los puntos cardinales, no tengo demasiado claro si todos los Grupos saben muy bien dónde tienen el norte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Ordieres.

Señor Marí Ripa, quise entender en su intervención que solicitaba la votación por puntos, exactamente, ¿en qué apartados?

Segregar el punto número 1, ¿es así? *(Afirmación.)*

De acuerdo, ¿acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No, no, no admitimos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, entonces, se vota el texto tal como figura en la enmienda transaccional en bloque.

Señorías, procedemos a la votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 40 votos emitidos, 40 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.  
Se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y cincuenta y un minutos.)*